

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Carmona, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Postal, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

ESPAÑA, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

extranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS

EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.



DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Altamir, Alibisur, Alcalá Galiano, Afán Miranda, Ayce, Arias, Srta. Avelleda, Sres. Asquerino, Aufón (Marqués de...)

SUMARIO.

Advertencia.—Revista general, por C.—El falso españolismo en Cuba, por D. Felix de Bona.—El Syllabus, por D. Joaquín Aguirre.—Suelto.—Cuestión de caminos de hierro y de las empresas de ferrocarril, por D. Fermín Gonzalo Moron.—Las repúblicas sud-americanas, por D. I. A. Bermejo.—Historia de cuatro meses, por D. Nemesio Fernández Cuesta.—D. Antonio García Guterres, por don Eusebio Asquerino.—La unión liberal, por D. J. F. Pacheco.—Máximo, por D. Saustiano de Oizaga.—Discurso necrológico-literario en elogio del Excmo. señor duque de Rivas, (continuación), por don Leopoldo Augusto de Cueto.—Suelto.—Dolora, por D. Ramon de Campaamor.—Poesía inédita, por D. José de Espronceda.—La niña de ojos azules, por D. José Fernández Bremón.—A mi amiga D.: Siempre tñ: A la vida, por D. José Güell y Renté.—Monólogo melancólico, por D. Miguel de los Santos Alvarez.—El corazón y la cabeza, (conclusion), por D. José Selgas.—Anuncios.

ADVERTENCIA.

Por este correo van los talones á nuestros corresponsales de Ultramar para que recojan y repartan las primas ofrecidas á los señores suscritores de uno y dos años, que han abonado el importe adelantado.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE MAYO DE 1866.

REVISTA GENERAL.

Los momentos son tan solemnes, la situación de Europa es tan extremadamente critica, que tememos que el cañon truene antes de que hayamos dejado la pluma, trayendonos su eco el anuncio de la inmensa conflagración.

Desde el dia 20 de abril los acontecimientos han corrido con una rapidez eléctrica. De un estado de paz simplemente comprometida, se ha pasado á otro de guerra inevitable.

Para establecer la situación tenemos dos hilos conductores: la rara fecundidad de la diplomacia en el espacio de diez dias, y la realidad de los armamentos hechos en Prusia, en Austria, en Italia y en Sajonia.

Hallámonos ya muy lejos de la cuestión de los Ducados del Elba y de la contienda particular entre las dos grandes potencias alemanas. La hoguera se convierte en incendio. Los horizontes se agrandan. Lo que comenzó siendo conjuración para tiranizar á setecientos mil slesvigio-holsteineses, concluirá por ser la emancipación de dos millones de venecianos. Desde que Italia se ha levantado á decir: «Yo, nacion de ayer, quiero probar que soy una gran potencia hoy; yo desafío los cientos de cañones del cuadrilátero; yo arrancaré á mis hermanos de Venecia de las aceradas garras del águila austriaca;» desde ese momento, Europa, que palpita de indignación contra Prusia, palpita de entusiasmo por Italia; desde ese momento, Europa, que apenas creía en la guerra, la considera inevitable.

Pero no nos adelantemos á la exposicion de los sucesos. Bamos á tomar primero el hilo conductor de la diplomacia, para no extraviarnos en medio de ellos. Al juicio de residencia que abrimos llamamos á Italia, Austria y Prusia, para que con documentos en la mano digan lo que cada uno ha hecho. Hablan por su turno.

AUSTRIA.—Nadie ama la paz con mas sinceridad que yo: nadie se halla dispuesto á hacer mayores sacrificios para conservarla. Cierto es que he realizado algunos movimientos parciales de tropas, que sin motivo considero como una amenaza mi antigua aliada y respetable vecina Prusia. Propongo, para tranquilizarla, un desarme simultáneo, que me obligo á comenzar el dia 25 de abril, si Prusia se compromete á la mismo en igual dia ó en el siguiente. (Despacho del conde Mensdorff-Pouilly al representante de Austria en Berlin, fechado el dia 18 de abril de 1866.)

PRUSIA.—Sin hablar de mi solicitud por la paz, acepto la proposicion. En cuanto reciba noticias auténticas

de que el desarme ha comenzado en Austria, reduciré los cuerpos militares cuyo efectivo he aumentado. Seguiré paso á paso el ejemplo que se me dé. Armaré, si Austria arma: desarmaré, si Austria desarma. (Despacho del conde de Bismark al representante prusiano en Viena, fechado el dia 21 de abril de 1866.)

AUSTRIA.—Decidida estoy á ordenar que se retiren las tropas que he dirigido hácia la parte de Polonia; pero en cuanto á lo demas necesito pensarlo. Italia se apresta á atacar á Venecia. (Italia pide la palabra.) Me veo forzada á poner en pié de guerra mi ejército de la Península. Pero que no sea esto obstáculo para restablecer las buenas relaciones entre nosotros los austriacos y los prusianos, que sentimos recíprocamente los afectos de una verdadera y sólida amistad. (Despacho del conde Mensdorff-Pouilly al representante austriaco en Berlin, fechado el dia 26 de abril de 1866.)

ITALIA.—Yo vivía en paz con todos: solo me dedicaba á mejorar mi situación económica; solo anhelaba paz, cuando supe que Austria tomaba en Venecia medidas de guerra con una precipitación extraordinaria. Es preciso que mire por mi defensa, aumentando al punto mis fuerzas militares de mar y tierra. Austria me obliga. (Despacho del general Lamarmora á los representantes de Italia en el extranjero, fechado el dia 27 de abril de 1866.)

PRUSIA.—No tengo que arreglar una sola cuenta con Austria. Sé que Sajonia ha puesto poco á poco su ejército en completo pié de guerra. Temo que se una al Austria para ofenderme. (Sajonia reclama el derecho de dar algunas explicaciones.) Es preciso que manifieste su verdadera intencion, y si así no lo hace adoptaré medidas militares correspondientes á las de Sajonia. (Despacho del conde de Bismark al representante prusiano en Dresde, fechado el dia 27 de abril de 1866.)

SAJONIA.—Soy pobre en fuerzas militares. ¿Por qué se me dirijen tales intimaciones, y nada menos que por una potencia poderosa? Me explicaré, aunque con alguna confusion. Mi objeto no ha sido otro que prevenir lo que debe ser prevenido, cuando se espera un ataque enemigo. Sin embargo; he reducido á las menores proporciones posibles las medidas de precaucion. Y siempre he proclamado como programa que me proponia seguir la observancia de una neutralidad absoluta. (Despacho del baron de Beust al representante sajón en Berlin el dia 29 de abril de 1866.)

PRUSIA.—Me extraña que Austria no mantenga su proposicion de desarme. Italia no piensa en atacar al imperio. Es seguro que anulará sus armamentos en cuanto cesen las causas que los han motivado. Es preciso, no solamente que todas las tropas austriacas enviadas desde mediados de marzo á Bohemia, Moravia, Cracovia y Silesia vuelvan á sus antiguas guarniciones, sino tambien que se restablezca el pié de paz en los demas cuerpos estacionados en las mismas provincias. El plazo del 25 de abril pasó ya: espero que Austria me diga que ha comenzado el desarme, y que convencida de la inexactitud de sus noticias sobre las intenciones agresivas de Italia, restablecerá en todo su ejército el efectivo del pié de paz. Solo así llegaremos á entendernos. (Despacho del conde de Bismark al representante prusiano en Viena fechado el dia 26 de abril de 1866.)

AUSTRIA.—Bastantes pruebas de moderacion he dado. Ciego estaria si no viese que Italia se dispone á arrebatarme una de mis provincias, y no me preparara y defenderla. Sin embargo, las disposiciones que he tomado solo tienen el carácter mas estrictamente defensivo, y repito que no entra en mi pensamiento provocar una guerra con nadie. (Despacho del conde Mensdorff-Pouilly á los representantes de Austria en el extranjero, fechado el dia 27 de abril de 1866.)

PRUSIA.—Esperaba una contestacion precisa sobre las reducciones hechas en el ejército austriaco, para acomodar á ellas las que yo pensaba realizar. Se me habia prometido que así como Austria tomó la iniciativa en los armamentos, la tomaría igualmente en el desarme.

Luego se me ha exigido un desarme simultáneo. Austria quiere reducirlo á las tropas de Bohemia; pero en la Silesia, en Moravia, en la Galitzia se han verificado grandes concentraciones. Para nuevos armamentos protesta Austria la actitud de Italia, cuando á mi me consta que es muy pacífica. No llegaremos á entendernos, si Austria no desarma tanto en Bohemia, Silesia, Moravia y Galitzia como en Venecia. (Despacho del conde de Bismark al embajador de Prusia en Venecia, fechado el dia 30 de abril de 1866.)

ULTIMAS NOTICIAS DIPLOMÁTICAS. Austria tiene redactada la contestacion final. Repite que no piensa en atacar á nadie, y declara que no desarmará en las actuales circunstancias. La prensa feudal de Prusia pide que se den por terminadas las negociaciones en vista de que Austria no ha realizado su proposicion de desarme. Asegúrase que de un momento á otro pedirán sus pasaportes el embajador de Prusia en Viena, y el representante de Austria en Berlin.

MEDIDAS MILITARES. No obstante la reserva impuesta á los gobiernos por la necesidad de ocultar al enemigo sus disposiciones, se sabe lo bastante para convenir en que del mismo modo que en el terreno diplomático, en el de los armamentos se ha llegado á la última estremidad.

A mediados de abril, el gobierno italiano manda fortificar á Cremona. El dia 24 corren rumores de que un cuerpo de voluntarios ha atacado á Rovigo, ciudad austriaca del Véneto. El dia 25 se conoce la falsedad de la noticia. Son los rumores que anuncian la tempestad. El dia 27 se comienza á señalar á cada uno de los principales actores, el papel que ha de desempeñar en el gran drama. Garibaldi se pondrá al frente de los voluntarios italianos. El archiduque Alberto tomará el mando en jefe del ejército austriaco del Véneto. El general Lamarmora dejará la presidencia del Consejo de ministros de Victor Manuel para ocupar el puesto de jefe del estado mayor general. Mandarán cuerpos de ejército Durando, Cialdini, Cuchiari, Della Rocca. El rey de Italia mandará en persona las tropas que se lancen á libertar á Venecia. El gobierno austriaco ordena que para el dia 1.º de mayo estén en completo pié de guerra sus fuerzas de mar y tierra. El gobierno italiano resuelve equipar inmediatamente 100,000 hombres, y llamar á todas las clases de tropa á las armas. Sajonia compra caballos, Austria reúne en Venecia 200,000 hombres. Italia se prepara á operar con un ejército de 120,000 hombres, mas 30,000 voluntarios á las órdenes de Garibaldi, mas una reserva de otros tres cuerpos de ejército.

El dia 30 de abril queda firmado el decreto llamando á las armas á todas las clases del ejército italiano. Su efectivo asciende con esto á 336,000 hombres. Preparanse otras medidas para elevarlo á 400,000. El mismo dia 30 abandonan el puerto de Génova durante la noche y para un destino desconocido, treinta buques de guerra italianos, entre ellos cinco fragatas blindadas.

El dia 1.º de mayo se decreta en Prusia la movilización de todo el ejército. El dia 4 se da un paso mas: mándase que estén preparados á marchar el 3.º, 4.º y 5.º cuerpo de ejército, y todo el cuerpo de la guardia. Cada cuerpo constituye un efectivo de 30,000 hombres.

Desde principios de mayo llegan á Venecia refuerzos de croatas y otras tropas del interior del imperio austriaco. Los soldados naturales del Véneto son trasladados á las fronteras prusianas. Abrense las esclusas para inundar en una gran extension los alrededores de Mantua.

El dia 5, el gobierno italiano acuerda organizar veinte batallones de voluntarios bajo las órdenes del general Garibaldi.

En la misma fecha, el ejército de Wurtemberg puesto en pié de guerra, asciende á 24,000 hombres.

El dia 7 se anuncia que un cuerpo de ejército de 50,000 prusianos se halla en Wurzen (Sajonia).

Austria se compromete á enviar tropas en defensa de Sajonia.

El dia 8, en virtud de órdenes recibidas de Floren-

cia, las tropas acantonadas en el centro y en el Sur comienzan á dirigirse á toda prisa hácia la Lombardia.

El ejército italiano en masa, se halla dispuesto á marchar, dividido en cuatro cuerpos. El 1.º tiene su cuartel general en Lodi; el 2.º en Cremona; el 3.º en Placencia; el 4.º en Bolonia. El 1.º lo manda Durando; el 2.º Cucchiari; el 3.º Della Rocca; el 4.º Cialdini.

El espíritu público en cada país. En Prusia todo lo hace el elemento oficial. El país no se entusiasma por la guerra. El *Diario del Pueblo* de Berlín, la saluda como una calamidad pública para Alemania desgarrada por hermanos armados contra hermanos, y revela de este modo el sentimiento público. «Tenemos demasiados soberanos; una multitud de Cortes; una infinidad de partidos que se agitan en cada reino ó reinicillo. Sin embargo, no hay en toda Alemania una sola ciudad, una sola aldea, una sola cabaña, donde no se vea avanzar la guerra con asombro, con desesperación.»

En Austria se observa en la prensa cierta animación. La de Viena habla con el calor que impone la situación. La de las otras nacionalidades, como Hungría, por ejemplo, jura que no se debe abandonar al imperio en el trance apurado en que se halla. Pero la gran masa del país no da señales de vida. Cumplirá quizá su deber, pero sin demostrar entusiasmo.

En Italia es otra cosa. El fuego pátrio ha penetrado en todas las almas. Desde Messina á Milan la agitan estremecimientos convulsivos. La lava de sus volcanes parece haberse reconcentrado en todos los pechos, y al estallar, como de un Vesabio humano, amenaza inundar á Venecia y purgarla de la dominación extranjera con el fuego. Víctor Manuel se pone al frente del ejército; la Cámara confiere al rey poderes dictatoriales; la guardia nacional ofrece hacer ella sola el servicio en las plazas y poblaciones; los estudiantes se alistán como voluntarios; las demostraciones se suceden unas á otras al grito de ¡Viva el rey! ¡Viva la guerra! ¡Viva Garibaldi!

¿POR QUIÉN SE DECLARARÁ EUROPA? Sajonia, Wurtemberg, Hannover, Hesse-Electorado ayudarán en caso de conflicto al Austria; por lo menos así lo espera esta potencia.

Baviera quiere permanecer por ahora neutral.

El emperador de Rusia ha escrito al rey de Prusia una carta, declarándose protector de los príncipes alemanes cuya existencia se amenace.

Inglaterra guardará una neutralidad absoluta, pues lord Clarendon cree que no necesitará intervenir en ninguna parte.

El emperador de Francia habló al fin. Sus palabras parecen un cañonazo. Napoleón III es un hombre que se muere por los contrastes. Podía haber declarado francamente la política ante el Cuerpo legislativo. Mr. Thiers acababa de pronunciar un discurso en favor de la paz. La ocasión era oportuna para que el ministro de Estado, Mr. Rouher, en vez de encerrar la política francesa en esta fórmula misteriosa, *política pacífica; neutralidad leal; libertad de acción*; hubiera manifestado explícitamente el pensamiento de su emperador. Lo que Napoleón III no quiso decir tres días hace á los representantes de Francia, se lo acaba de revelar al alcalde de Auxerre.

Contestando á una alocución de este digno magistrado municipal, que se felicitaba de tener al emperador dentro de su casa, aunque por breves momentos, Napoleón ha dicho:

«Veo con gusto que los recuerdos del primer imperio no se han borrado de vuestra memoria. Creed que por mi parte he heredado los sentimientos del jefe de mi familia hácia esas poblaciones energicas y patrióticas que sostuvieron al emperador tanto en la buena como en la mala fortuna. Tengo además que pagar una deuda de gratitud al departamento del Yonne. Fue uno de los primeros que me dieron sus votos en 1848. Sabía, sin duda, como la gran mayoría del pueblo francés, que sus intereses eran los míos, y que DEPENDÍA COMO EL ESOS TRATADOS DE 1815, de los cuales se pretende hacer hoy la única base de nuestra política exterior.

Os agradezco vuestros sentimientos. En medio de vosotros respiro á mi satisfacción, porque entre las poblaciones laboriosas de las ciudades y de los campos, es donde encuentro el verdadero genio de Francia.»

Napoleón, detestando los tratados de 1815, vuelve á ser el aliado de Italia contra el Austria, que obtuvo por ellos la posesión de Venecia. Sería también el enemigo de Prusia por la posesión de la orilla izquierda del Rin, si la alianza de esta potencia con Italia no declarara suficientemente que no tiene mucho empeño en conservar los tratados de 1815, detestados por Napoleón.

La guerra, muy problemática mientras la cuestión se agitó solo entre Austria y Prusia, es inminente desde el momento en que Italia intervino pidiendo la libertad de Venecia. Solo una resolución magnánima del Austria podría evitarla; pero el emperador Francisco José ha jurado que esa es precisamente la que nunca adoptará, porque se lo impide el honor de su trono. Si Austria cediera amistosamente el Véneto, desarmaría á uno de sus enemigos, y podría volverse contra Prusia que le ha originado tantas complicaciones. Hoy es débil, porque defiende la causa de la espoliación en Italia; mañana sería fuerte, porque defendería solamente la causa del derecho en los Ducados del Elba.

Si al fin la guerra estalla, podremos felicitarnos de que no sea solamente para hollar los derechos de un pueblo. De esa guerra que amenaza á Europa saldrá la libertad de Venecia, que tanto ha aumentado con sus lágrimas las aguas del Adriático. Próxima vemos la aurora del día en que podremos saludar á Italia gozosa por haber vuelto á engarzar en su corona de pueblo libre la perla veneciana.

España le envía sus hijos para que peleando por su libertad borren antiguos recuerdos de dominación. El general Prim, ofreciendo su espada á Víctor Manuel, y el rey de Italia, confiándole el mando de una división, prueban la solidaridad de los dos pueblos tan amantes de la libertad como de la independencia.

En cuanto á la soberanía de los Ducados del Elba, Austria propone á Prusia que se una á ella para presentar la siguiente proposición á la Dieta: «Hemos resuelto transferir los derechos adquiridos por el tratado de Viena á aquel pretendiente en quien la Dieta reconozca derechos preponderantes.» Es inútil decir que este arreglo no le conviene á Prusia.

La vida de los poderosos se halla muy en peligro. A la tentativa de asesinato contra el emperador de Rusia ha seguido otra sobre el conde de Bismark. Afortunadamente cuatro pistoletazos disparados á quemarropa no le han producido daño alguno. Si el hecho ha sido realmente serio, si no es una comedia dispuesta para hacer interesante al conde de Bismark diciendo que ofrece su pecho á los asesinos con tal de engrandecer á Prusia, lo reprobamos altamente.

Cuando se necesite algún ejemplo de virtud política digno de los tiempos antiguos, acúdase á los Estados Unidos.

Conduciendo el generalísimo Grant su coche con demasiada velocidad por las calles de Washington, acercóse á él un agente de seguridad pública á recordarle la observancia de los reglamentos. Muéstrase Grant dispuesto á pagar la multa en el acto, pero observándole el agente que tiene el deber de conducirlo ante el comisario de policía, Grant, el general en jefe de los ejércitos de la Unión, el que hace un año tenía bajo sus órdenes un millón de hombres, el vencedor de Richmond y de Petersburgo, el aniquilador de la Confederación del Sur, le invita á subir en su coche, se presenta al comisario, y paga la multa tan sumiso á la ley como el último de los negros emancipados. ¡Ah! ¡si esta igualdad práctica existiera en Europa, serían posibles las revoluciones!

El gobierno de Costa-Rica se ha negado á entrar en la alianza de Chile y el Perú contra España. El ministro de Estado de aquella república, ha expuesto con mucha sensatez que habiendo declarado España repetidas veces que no abrigaba mira alguna de conquista en América, Costa-Rica no puede dudar de su palabra, porque las potencias débiles no tienen otra garantía de existencia mas sólida que la fe en las promesas y en el honor de las naciones fuertes.

El general O'Donnell ha presentado á las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para cobrar é invertir las contribuciones, si los presupuestos no están aprobados el día 30 de junio; para imponer un descuento gradual en los sueldos de todas las clases que cobran del Tesoro; para hacer todas las economías posibles en los servicios públicos; para verificar un arreglo con los tenedores de certificados; para elevar la suma dedicada á la amortización de la deuda pasiva; para emitir títulos del 3 por 100 en cantidad bastante á producir 1,200 millones de reales efectivos; para aumentar las fuerzas del ejército y de la armada. Fúndase la necesidad de esta autorización en el estado de Europa.

Supongamos que el gobierno español necesite prepararse de este modo á las eventualidades que puedan sobrevenir. ¿Cuál es la causa de la alarma que reina en Europa? El temor de que estalle la guerra. ¿Y por qué son frecuentes y posibles las guerras? Por los ejércitos permanentes. ¿Con ellos quién resiste á la tentación de ganar un poco de gloria militar?

No empuñaremos la cuestión limitándola á España. Hé aquí un cálculo matemático de los favores que en tiempos normales debe Europa á los ejércitos permanentes, sin contar los horrores de las guerras.

El efectivo de los ejércitos de mar y tierra de los diversos Estados es de 3,570,000 hombres, cuya pérdida de trabajo equivale á 3,756,000,000 de reales. El valor de las propiedades muebles é inmuebles afectas al servicio de la guerra asciende á 75,300,000,000. Los intereses de esas propiedades representan 3,000,000,000. Las deudas públicas causadas por la guerra suben á doscientos veinte y dos mil ciento veinte y cuatro millones. Los intereses de esas deudas son, 8,956,000,000. Los gastos militares anuales consignados en los presupuestos oficiales se elevan á 27,804,000,000. Es decir; que en total, los ejércitos permanentes cuestan á Europa 340,940,000,000 de reales.

¿Qué otra cuestión hay mas grave que esta? C.

EL FALSO ESPAÑOLISMO EN CUBA.

I.

«Hay algunas personas, de las que se ocupan de los negocios de las Antillas, que se han propuesto negar á todo el que no profesa sus opiniones el título de español, introduciendo contra los intereses mas caros y mas evidentes de la patria una cuestión de nacionalidad allí donde tal vez no hay mas que una divergencia de opiniones administrativas, ó una diversidad de convicciones políticas.»

(Discurso del Sr. Cánovas del Castillo, ministro de Ultramar, en la sesión del Senado de 19 de abril de 1866.)

El párrafo que nos sirve de epígrafe encierra en breves, pero significativas palabras, la refutación mas cumplida de ese eterno argumento de nacionalidad con que los enemigos de las reformas políticas, y por consiguiente enemigos también, y de los mas encarnizados de la nación española en las Antillas, atacan violentamente á todos los que desean las indicadas reformas; pero desde el 19 de abril en que el señor ministro de Ultramar las anunció, esos ataques se han redoblado con mayor ensañamiento que nunca, y cuenta que no conocemos en ningún partido político de la Península, á escepcion del neo-católico, una ceguera, un fanatismo, una injusticia y sin razón y una ignorancia del arte de gobernar tan extremados como los de los reaccionarios de Cuba, que pretenden monopolizar el título de patriotas y amantes de España.

El pretexto para estos ataques, ha sido ahora la elección de los comisionados que han de venir á la información sobre las reformas políticas y económicas que necesitan aquellas Antillas. En toda elección hay necesariamente un choque de opiniones, hay una discusión ó menos viva de las cuestiones que están llamadas á tratar ó resolver los electores, hay por consiguiente vida, movimiento, agitación; pero en Cuba, donde el número de electores es reducidísimo, donde la presión es de hecho omnipotente, aun cuando no lo sea por la ley, donde el gobierno superior de la isla, así como los gobiernos de departamento y distrito están confiados á militares, en Cuba, ese movimiento, esa agitación electoral, no pasa, ni puede pasar de límites muy reducidos. La agitación apenas se percibe, la discusión se reviste en la pluma de los reformistas del modo mas suave y templado, y nada autoriza para temer que tome mayores proporciones; pero para los reaccionarios esta templanza es hipocresía, esta moderación es porque se conspira secretamente, y cada idea de progreso, cada indicación reformista es para ellos un acto de hostilidad contra la madre patria, un conato de independencia ó de anexión á los Estados Unidos. Esta intolerancia, estas acusaciones tan violentas como infundadas, solo provocarían en la Península estrepitosas carcajadas, ó una indiferencia desdeñosa; mas allí la cuestión varia mucho, porque en Cuba, de un momento á otro, por solo el cambio del superior gobernador civil, á la acusación injusta del fanatismo reaccionario, puede seguir de cerca la persecución y encarcelamiento de las personas, la supresión de empresas periodísticas importantes y la condenación á penas terribles por delitos imaginarios.

Hay una cuestión gravísima de seguridad personal, unida á otra no menos grave de seguridad para la propiedad; hay la intranquilidad consiguiente, hay el mal estar de todos los que viéndose blanco de las iras reaccionarias, tiemblan por su porvenir y el de sus familias, y cuando faltan esas importantísimas garantías, la prosperidad de un pueblo se paraliza; en lugar de progresar retrocede, el capital se retrae, el trabajo decae y la población ó no acrecienta como debiera, ó disminuye.

Por otra parte, la injusticia irrita tanto como envilece el despotismo, y á la exageración del fanatismo reaccionario, se opone ordinariamente por una parte joven, violenta y altiva de los partidos reformistas la resistencia de las conspiraciones.

Los hombres tenemos todos un gran amor propio, y precisamente las heridas á este amor propio son las que casi nunca se perdonan. En este concepto, entiendan bien los reaccionarios de Cuba si son españoles de buena fé, que las humillaciones que hacen pasar á los liberales cubanos, son la funesta semilla de odios eternos é inextinguibles. Todavía está Inglaterra sufriendo el odio transmitido de generación en generación de los puritanos que fundaron los Estados Unidos porque en su metrópoli eran perseguidos y despreciados, y solo así se explica que dos naciones enlazadas por el idioma, por las costumbres, por una comun legislación civil, por las mismas instituciones políticas, con solo la escepcion del jefe del Estado, por la identidad de raza y por un comercio inmenso, el mas grande que jamás se ha conocido entre dos pueblos, solo así se explica, repetimos, la grande antipatía que existe entre ingleses y norteamericanos.

La nacionalidad, lo hemos dicho en otros artículos, y conviene repetirlo, es uno de los lazos de atracción social en la naturaleza humana; pero no es ni el mas fuerte ni el mas duradero: antes está el vínculo de atracción provincial, antes que este el de atracción del pueblo en que se ha nacido, y antes que todos el vínculo de la familia. Pues bien, el vínculo de la familia se rompe por la necesidad de existir, y los mismos peninsulares que se hallan en Cuba donde han ido en busca de trabajo que les procure riqueza, han tenido que desprenderse con los ojos arrasados en lágrimas de los brazos de sus padres, ó de sus esposas ó de sus hijos; han permanecido tristes sobre la cubierta del barco que les conducía mirando la playa de su querida patria que se alejaba, y todo esto no era mas que el sacrificio de esas atracciones sociales poderosas á una ley superior, á la ley de conservar la existencia yendo á lejanas tierras en busca del pan para cada día.

Ahora bien; si los peninsulares mismos han tenido que abandonar su patria por la necesidad de vivir ¿creen que es medio de conservar el espíritu de nacionalidad en los cubanos, privarles de todos los derechos de ciudadanos, acusarles de anarquistas, revolucionarios y anexionistas, tener sobre ellos pendiente la sospecha de que son gentes inquietas y perturbadoras, y quererles reducir á un régimen político de obediencia ciega y de omnipotencia militar?

¿Es acaso buena política, acusar á una provincia entera de desleal porque haya un partido mas ó menos grande que desee entrar en la comunión de los pueblos gobernados constitucionalmente?

Y si realmente existiera un partido desesperado, ardiente, revolucionario y anexionista ¿creen que son medios prudentes de reducirle, la fuerza y la compresión? Desgraciados de nosotros si ese partido existe y se sigue con él el sistema del partido reaccionario. Á la corta ó á la larga, la opinión es la reina del mundo y los pueblos concluyen por ser lo que desean. A los pueblos solo se les reduce por medios justos y nobles: en caso de que existiera un verdadero partido anexionista, el único medio de vencerle; de atraerle á la comun nacionalidad, es concederle los mismos derechos que conseguiría unido á otro pueblo mas libre. Esta es la verdad.

Pero los reaccionarios de Cuba no entienden ó no quieren entender este lenguaje: probablemente nos tacharán de visionarios ó de demagogos ó lo que, sería mas ridículo todavía, de anti-españoles. La mayor par-

te de esas gentes consideran provisional y transitoria su existencia en las Antillas, creen que al año ó á los dos ó tres años podrán volver ricos á la Península, quieren que el régimen de los abusos dure cuando menos el tiempo suficiente para enriquecerse á su sombra, y des-pues poco les importa que á las Antillas españolas les suceda una catástrofe. *Après moi le déluge.* ¡Magnífica política! ¡Grande y puro españolismo fundado en el mas despreciable de los egoísmos!

Además de esas acusaciones generales, vagas y sin pruebas contra los reformistas, los reaccionarios de Cuba han comprendido que necesitaban concretar mas sus denuncias, señalar focos de conspiración, marcar centros de donde nace la propaganda demagógica; mas esos focos no existían y esos centros no podían encontrarlos. Esto no les ha embarazado, porque en Cuba existe un partido reformista, y ese podía servir de blanco á sus envenenados tiros.

En efecto, hay en Cuba un periódico liberal hasta donde lo permite aquella previa censura que poco es lo que permite, y se han desencadenado contra aquel periódico. Este, por ejemplo, recibía correspondencias de los Estados Unidos favorables á los federales; pues de esto se hacía un gravísimo cargo: es anexionista, decían, porque quiere que se conserve la unidad en la gran república, unidad que acabará con la esclavitud, unidad que constituirá aquella nación en una de las mas poderosas del mundo.

Nada les decía en contrario la circunstancia de que triunfando el Norte, los Estados separatistas ya no tenían ningun interés en anexionarse un Estado mas de esclavos llamado Cuba; nada la circunstancia de que el Norte, conservada la unidad continental á costa de medio millon de hombres y tres mil millones de duros, no puede tener ningun interés en dilatar la amplia esfera de esa nacionalidad con peligro de debilitarse.

Por otra parte ¿cómo podían considerarse subversivas y anexionistas las opiniones favorables al triunfo de los Estados federales, únicos que el mismo gobierno español reconocía oficialmente? ¿De dónde procede esa simpatía de los Estados Unidos hacia nosotros sino de que han comprendido, y comprendido bien, que durante la guerra, las simpatías de España en favor del Norte se trasladaban á pesar de la neutralidad?

Además ¿ignoran los reaccionarios de Cuba, que aquí en la Península habia algunos liberales radicales, que tenían sus simpatías por los confederados, con tal de que renunciaran á la servidumbre? La opinión estaba dividida: la mas preponderante estaba á favor del Norte; otra que no quería sacrificar el principio de la autonomía de los Estados al de la unidad ó supremacía nacional, que le disgustaba ver la conscripción militar en aquel pueblo libre, que desaprobaba los estados de sitio, la suspensión del *Habeas corpus*, la conversión en Bancos nacionales de todos los privados, la circulación forzada del papel de estos Bancos y otros desaciertos por este estilo, vacilaban entre el Norte y el Sur, inclinándose mas ó menos al uno ó al otro segun venían noticias de ataques á los buenos principios dados por federales ó confederados.

Y si la opinion estaba así dividida, si la del gobierno no se inclinaba visiblemente á favor del Norte ¿cómo se quiere hacer un crimen de las simpatías de un diario cubano, de *El Siglo*, que es el periódico aludido, á favor de ese mismo Norte? ¿Qué hay de anexionista, de demagógico ó de revolucionario en esas simpatías? Nada absolutamente.

Otro cargo, es que *El Siglo* en las correspondencias de Méjico se manifestaba contrario al dominio ó intervención de la Francia y á la forma monárquica del gobierno mejicano.

Como si el gobierno de España no hubiera hecho la mas enérgica de las protestas contra esa intervención y ese imperio, retirando su ejército y su general de la campaña. ¿Es acaso español favorecer el predominio exclusivo de la Francia en Méjico?

Otro cargo se fundaba en que el año pasado, *El Siglo* aprobó una medida del gobierno mejicano, favorable á la tolerancia religiosa, como si no pudieran ni fueran patriotas y españoles todos los que en la Península opinan por reformas en el mismo sentido. Se trataba de una nacion extranjera, se apreciaba un hecho extranjero, y se juzgaba con un criterio que cabe lo mismo en españoles muy amantes de su patria que en españoles indiferentes respecto á ella.

Del mismo modo, sobre si pone ó no noticias mas ó menos favorables á las cuestiones que tenemos en el Pacífico, y mas aun sobre si guarda silencio acerca de ellas, de todo se saca pretexto para decir que *El Siglo* es representante del partido liberal cubano. Ha llegado en este punto á tal grado la obcecación y saña de los reaccionarios, que el año pasado dirigieron cargos al periódico porque habia elogiado el procedimiento mecánico de una panadería norte-americana.

¿Puede esto sufrirlo impunemente y por largo tiempo ningun pueblo de la tierra? ¿Son estos medios de atraernos el cariño y la cooperación en favor de nuestra comun nacionalidad de aquellos isleños?

Porque seamos en la Península españoles, no abdicamos nuestro derecho para juzgar si las guerras que emprende el gobierno son convenientes ó inconvenientes, justas ó injustas. En cuestiones tan graves en que se trata nada menos que de derramar ó economizar la sangre de nuestros hermanos, nuestros hijos y nuestros conciudadanos, en que la guerra ha de hacerse á costa del bolsillo de los contribuyentes, sin dejar de ser españoles y muy buenos españoles podemos considerar que el gobierno dirige mejor ó peor la nave del Estado, que hace mal ó bien en lanzarse á ciertas expediciones y á ciertas aventuras.

Los reaccionarios de Cuba no tienen derecho para convertir estas divergencias en cuestion de españolismo,

en ejercer de este modo una grave presión sobre el criterio libre para juzgarlas de sus conciudadanos.

Hay mas; *El Siglo*, á fin de poner término á tan enojosas polémicas, en las que contrastaba la templanza y moderación de su lenguaje con las violentas y hasta groseras agresiones de que era objeto, publicó con fecha 23 de marzo del año pasado un notable artículo en que reproducía su programa. Este, en términos categóricos y concluyentes, tenia por bases; progresar y alcanzar las reformas por medios pacíficos; *nada por la revolución y todo por la evolución.* En seguida declaraba que acataba y estaba decidido á defender la union con la madre patria, la monarquía, la dinastía y á la reina doña Isabel II. ¿Es posible ser mas explicito?

Ahora, las elecciones de comisionados para la información han promovido una agitación pacífica en la isla, y precisamente este empeño en conseguir la victoria, da la medida de lo mucho que aun esperan sus habitantes de la madre patria. Si el pensamiento secreto de los liberales cubanos fuera la independencia de la isla ó su anexión á los Estados Unidos, habrían mirado esas elecciones con la mayor indiferencia, puesto que para realizar aquel plan, el medio no es ciertamente conseguir reformas con la mayor indiferencia; el medio mas eficaz, es, por el contrario, que el sistema despótico irrite los ánimos hasta obligarlos á lanzarse en el peligroso camino de las revoluciones.

Por otra parte, esa agitación que tanto alarma, es una condicion inherente y necesaria á la existencia de los pueblos. Estos, cuando se agitan por grandes ideas políticas, ganan mucho en moralidad y buenas costumbres. Elevado el pensamiento á las importantes cuestiones de interés general, no desciende tan fácilmente á la rastrera murmuración, ni busca entretenimiento en el juego, y en otros vicios todavia mas feos para matar el tiempo que le dejan libre otras ocupaciones. La política es un arte muy difícil y conviene que todas las inteligencias ilustradas de un pueblo contribuyan á encontrar las soluciones acertadas que exigen sus multiplicados é incansables problemas.

Los pueblos, además, se ocupan siempre de sus gobiernos, con la diferencia de que cuando no pueden juzgar sus actos en voz alta, lo hacen en voz baja. En el primer caso la publicidad de la censura advierte, enseña y refrena á los gobernantes; en el segundo les alienta á cometer abusos de que se hacen cómplices, para tomar buena parte en las utilidades, los mismos que en seguida, en secreto y al oído, difaman á los gobiernos que así les protegen.

En política, la lucha animada, pero pacífica de los partidos, templea con esperanzas las aspiraciones de los mas ardientes; advierte á los que viven estacionarios del peligro que corren dejándose dominar por la pereza ó por su espíritu rutinario; el mundo marcha siempre y es necesario marchar al compás de los progresos sociales, ó perecer arrastrado por la impetuosa corriente de aquellos progresos.

La ley de la competencia, que en el mundo industrial arruina irremisiblemente al que no adelanta y perfecciona los procedimientos de su respectivo oficio, rige asimismo en el mundo político: el pueblo que no mejora sus instituciones, bien pronto siente los efectos de la fuerza de los otros Estados que le rodean y caminan mas aprisa. Su debilidad aumenta á la vez que se robustecen los otros, y como los pueblos en prosperidad tienen lo mismo que los gases, una propension irresistible á dilatarse, rodean y comprimen al que en medio de ellos se estaciona, penetran en él por todas partes; y una de dos, ó bien le aniquilan con su pesadumbre, ó bien le comunican el poderoso calor de las reformas, obligándole á una dilatación igual que contraresta y equilibre las fuerzas de los que así le impelen.

Los reaccionarios de Cuba desconocen por completo la existencia de estas leyes naturales del orden social, leyes semejantes á las que rijen en el orden económico y en el orden moral. Bien hallados con los abusos, en todo pensamiento de reforma ven un peligro para sus bastardos intereses; en todo deseo de progreso político, un acto de hostilidad contra la metrópoli. De este modo, su falso españolismo, queriendo contrarrestar aquellas leyes que son eternas é inmutables, ponen en una contraposición inconveniente y absurda la libertad, el progreso y la civilización con el principio de nacionalidad. Así, queriendo hacer por fuerza españoles absolutistas, hacen todo lo posible porque se conviertan los habitantes de las Antillas en insurgentes y anexionistas contra su voluntad.

Para esas gentes, la historia nada enseña en sus elocuentes páginas; nada han aprendido en las insurrecciones de la América continental; nada tampoco en el progreso y prosperidad de las colonias inglesas, y nada, absolutamente nada en la última y gigantesca guerra de los Estados Unidos. Si hoy tenemos y nos ha favorecido mucho la amistad de estos Estados, debémoslo al ensanche que de algun tiempo á esta parte se ha dado á la vida política de las Antillas, á la enérgica represión de la trata, á las reformas arancelarias en sentido liberal que sobre importación de harinas han hecho en Cuba, y á nuestra leal neutralidad durante el período de su guerra civil.

Si estos primeros pasos no son seguidos de otros; si por el contrario, retrocedemos; si perseguimos en Cuba á los que han demostrado vivas simpatías en favor de la federación norte-americana, declarándoles filibusteros ó anexionistas; si vuelven á ejercer una preponderancia en el gobierno de Cuba los reaccionarios y los negreros; si con este motivo se reproduce la trata, bien pronto en los Estados Unidos se creará una formidable opinion contra España; y como allí la opinion reina, se traducirá pronto en hechos desagradables y cuyas consecuencias no quiero apuntar, dejando al cuidado de mis lectores que las adivinen.

En este concepto, hoy mas que nunca es necesario que el gobierno metropolitano comunique instrucciones á la primera autoridad de Cuba, á fin de que no se deje arrastrar por una minoría fanática á la política reaccionaria, exclusivista, donde tantos peligros y escollos encontraría la nacionalidad española; hoy, mas que nunca, conviene garantizar los derechos civiles y dar amplios medios de ejercer los derechos políticos á los habitantes de Cuba y Puerto-Rico. Hoy, gracias á la convenientísima amistad con los Estados Unidos, es una de las ocasiones mas oportunas y propicias para realizar las reformas con sorprendente éxito. Mañana quizás será demasiado tarde, porque el falso españolismo, explotando el principio de la nacionalidad, habrá de tal modo envenenado la cuestion, que no tenga fácil arreglo.

II.
Escrito lo que precede, hemos tenido noticia de unas correspondencias furiosamente reaccionarias, que fechadas en la Habana han publicado los periódicos *La Reforma* y *La España*. Pintase en ellas con exajeradísimo colores la Isla de Cuba, como si estuviera próxima á una conflagración general. Un poco de calor y animación en las conversaciones políticas, la actitud erguida que toman todos los partidos populares al empezar un período de regeneración política, y quizás la exaltación de unos pocos jóvenes que hayan podido exajerar su radicalismo, han alarmado de tal manera á los absolutistas de aquella isla, que ya creen inminente una revolución. ¡Ridículos temores!

Si sus falsas alarmas no encontraran desgraciadamente algun eco en ciertos hombres influyentes de la Península, sus escritos terroríficos provocarían nuestro buen humor; pero las consecuencias pueden ser muy serias si ahora se abandonara la política tolerante y espansiva que empezaba á seguirse en aquellas Antillas para volver al sistema de la desconfianza, de las delaciones, de continuos temores, de represiones, de supresión de periódicos y de grandes desembarcos de negros africanos.

Los reaccionarios cubanos vuelven con mas ahinco que nunca á pedir la supresión de un periódico liberal. ¿La supresión de un periódico donde nada se imprime sin el V. B. de la censura!

¿Así, sin mas que la voluntad de unos pocos se ataca una propiedad tan respetable como la de un periódico, que dá trabajo y pan á un gran número de familias, que constituye una industria útil, que representa un crecido capital desembolsado?

Acerca de esta inexplicable saña algo dejamos dicho en el precedente escrito; pero todavia nos queda mucho por decir, porque guardamos una curiosísima colección de artículos y párrafos, cuya publicación ha impedido en los últimos años la censura de la Habana, y que demuestran hasta qué grado tan exajerado se lleva allí la represión del pensamiento. Ocasión ha habido en que hasta se prohibió que se citaran los títulos de algunos artículos publicados en nuestro periódico. Esto ocurrió en octubre de 1864, y los títulos eran: «El nuevo ministerio y la política ultramarina» el uno, y el otro «El crédito de España y los certificados de cupones.» No puede exajerarse mas la represión, y sin embargo, donde así puede obrar la previa censura, se pide la supresión de un diario que nada publica sin su consentimiento.

¿Hasta dónde se quiere explotar el falso españolismo? Por fortuna, ya no estamos en los tiempos en que se podía obrar de este modo impunemente. Los abusos que hoy se cometen en Cuba tendrán enérgicos denunciadores en la imprenta peninsular, y se oirán en los salones del Senado y del Congreso por conducto de respetables senadores y dignísimos diputados. En la Península empieza á conocer el público la política que conviene seguir en Ultramar para la prosperidad de aquellas provincias y para que las conservemos unidas á nosotros, que descubrimos el mundo de Colon, y que por tanto tenemos mas títulos que ninguna otra nacion de Europa, como ha reconocido recientemente el ministro de Estado norte-americano, para mantener nuestra gloriosa nacionalidad en América.

Ya no es posible, por consiguiente, que dé resultados permanentes esa táctica de los reaccionarios de Cuba, que se apoya toda en el recurso de dar falsas alarmas y atemorizar á las personas de espíritu apocado con los peligros de soñadas conspiraciones y trastornos.

Contra ese maquiavélico sistema hay además el remedio de promover la discusión sobre las reformas políticas para las Antillas en la imprenta y en la tribuna, remedio que se ha empezado á poner en práctica, puesto que el diputado Sr. Ortiz de Pinedo presentó el 7 del corriente en el Congreso una exposición suscrita por un gran número de propietarios y personas distinguidas de Cuba, en la cual se pide que se cumpla en las provincias de Ultramar lo que para su régimen político y administrativo dispone el art. 80 de la Constitución.

A esta exposición acompañan documentos importantes, y entre ellos uno cubierto con mas de 14, 00 firmas: es decir, que 14,000 personas del partido liberal cubano, en lugar de pensar en conspiraciones para la independencia ó anexión de la isla, confían en que la metrópoli les hará al fin justicia proponiendo á las Cortes los medios de cumplir aquel artículo de la Constitución del Estado.

Además, la información deberá empezar así que estén aquí los comisionados nombrados; en ella se discutirán, naturalmente, todas las cuestiones políticas, económicas y administrativas que afectan al pueblo cubano, y así se podrá demostrar dónde reside el verdadero espíritu nacional, y dónde impera solo un hipócrita y falso españolismo.

FÉLIX DE BONA.

EL SYLLABUS.

El año de 1865, fecundo en acontecimientos extraños, en notables peripecias, en hechos que rebajan la dignidad de los gobiernos, en falta de sistema político, administrativo y económico, en inconsecuencias de los hombres de Estado, ha tenido días tan importantes para la historia de nuestra libertad y de nuestra independencia, que con pocos actos gubernamentales como los en esos días ocurridos, desaparecerían sin remedio la libertad y la independencia de nuestra patria. ¡Ojalá pudiera exponerse brevemente á la consideración de nuestros lectores la historia del año que ha concluido, presentándoles en un pequeño cuadro el abandono con que los gobiernos han mirado la dignidad nacional, han deramado sangre á torrentes, y han hecho verter lágrimas sin cuento á familias desgraciadas, víctimas de la arbitrariedad y de la injusticia! Pero ni es posible tejer esta historia en un limitado artículo ni es dado enlazar de tal modo los sucesos, que no están relacionados entre sí, sin incurrir en la confusión de que debe huir todo escritor cuando quiere poner al alcance de las inteligencias más limitadas, algún hecho determinado que ha podido pasar desapercibido por la generalidad, y que, sin embargo, lleva en sí la abdicación completa de la dignidad nacional, la conculcación de nuestras más sagradas y venerandas leyes, la invención de la ilegalidad para cubrir faltas y delitos que debieran castigarse con arreglo á las mismas ficciones indecorosas para retrotraer á tiempos pasados lo que debiera ser objeto de determinación en los presentes, y suposiciones falsas cubiertas con cláusulas condicionales en que parece que el gobierno se empeña en hacer la defensa de los que conculcan y desprecian el derecho español, y dejar correr como doctrina corriente la que coloca en manos de un poder extraño la suerte del país, la administración de justicia, la enseñanza pública y hasta nuestras instituciones fundamentales. Esto sucede precisamente con el memorable decreto de 6 de marzo de 1865, en que S. M., á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros y á consulta del de Estado, concedió el pase á la Encíclica y *Quanta cura* y al famoso RESUMEN (*Syllabus*) que comprende los principales errores de nuestra época, que al decir de algunos prelados españoles, forma hoy parte, no solo de nuestra legislación canónica, sino de nuestro catolicismo.

Examinemos el decreto, hagamos sobre él algunas observaciones y después diremos á nuestros lectores cuáles son los errores que comprende el *Syllabus*, y qué oposición se encuentra entre nuestra disciplina y aquel documento anónimo.

El 8 de diciembre de 1864 se publicó en Roma una Encíclica á todos los patriarcas, primados, arzobispos y obispos del orbe católico, á la cual iba unido todo cuanto en las anteriores alocuciones del Sumo Pontífice Pío IX había sido declarado error de nuestra época. La Alocución y el *Syllabus* se consideraron entonces por los hombres de Estado y pensadores de todos los países como el remedio único que podía emplear la Silla Apostólica contra el memorable tratado de 15 de setiembre del mismo año, celebrado entre el emperador de los franceses y el rey de Italia, que tanto llamó la atención del mundo diplomático, y que con gusto examinaríamos aquí, si esto no estuviera fuera de nuestro propósito. Es de presumir que aquellos notabilísimos documentos se recibieron oficialmente en todos los países, puesto que los gobiernos de las naciones más importantes y de algunas que no lo son tanto, se apresuraron á declararles contrario á sus derechos é independencia. Solo el español, á cuyo embajador en Roma no se dió conocimiento de documentos tan importantes, ni á quien tampoco dió noticia de ellos el Nuncio de Su Santidad en esta corte, olvidando su dignidad, dejando correr su publicación oficial en los boletines eclesiásticos de las diócesis, dándoles algunos prelados desde luego fuerza obligatoria y todos (con raras y honrosas excepciones) la importancia que lleva consigo siempre la autoridad pontificia, permitiendo la infracción de nuestras antiguas leyes y del Código penal vigente, los recibió de su embajador en Roma, que los había comprado en la calle, pasó por la humillación de darles la importancia canónica que no tenían para España, dejó correr sus doctrinas sin perjuicio de lo que consultase el Consejo de Estado, al que fué remitido, y le dió la autenticidad de que carecía atendida la verdadera significación de esta palabra; y después de oír el cuerpo consultivo, cuyo dictámen no podemos examinar, aunque por el conocimiento que de él tenemos nos parece pobre de razón, humilde en su forma y muy distante de los documentos que sobre estas materias salieron antes de nuestro Consejo de Castilla, inventó un nuevo método de *pase*, publicándolo por medio de un decreto cuya lectura no puede menos de ruborizar á todo español que ame la dignidad y la independencia de su patria, que conozca la historia de nuestras relaciones con la corte romana y que haya estudiado nuestra legislación antigua y nuestro Código penal vigente.

Los vistos y considerandos de ese famoso decreto dan lugar á tan serias y tristes reflexiones, que seríamos interminables si hubiéramos de detenernos en cada uno de ellos: basta á nuestros lectores saber: 1.º, que el gobierno español toma á su cargo escusar al romano de la indiferencia (no queremos dar otra calificación) con que este se ha conducido con aquel no dándole noticia de la publicación de documentos de tanta importancia, consagrando de este modo la doctrina de que las disposiciones de la curia romana pueden obligar en España sin que antes se observen las solemnidades prescritas en nuestras leyes; 2.º, la obligación de publicar sin restricción de ningún género todo lo que publiquen el obispo español, el de otras naciones y cualquiera otro gobierno, dándole fuerza de ley aunque sea prescindiendo

de la legalidad existente y dispensando por sí la observancia de aquellas disposiciones de que no puede prescindir un gobierno constitucional que quiera declarar que no puede regir la observancia estricta de las leyes ni la aplicación del Código penal, del cual se guarda alto silencio, muy significativo por cierto, en el decreto de que estamos haciendo relación; 3.º y último, cubriendo la infracción de las leyes y la inobservancia del Código penal con la promesa de medidas legislativas de acuerdo con la Santa Sede para que no se repita el escándalo ocurrido con la Encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus* que la acompaña.

Con gusto copiaríamos el articulado del decreto de 6 de marzo de 1865, si no nos repugnara dar mayor publicidad á documentos que rebajan la dignidad del gobierno español y colocan á esta nación magnánima á los pies de los más insignificantes curialistas. No parece sino que ha habido propósito decidido de confundir las ideas, embrollar y olvidar nuestras antiguas tradiciones. Nosotros comprendemos la libertad de imprimir y publicar toda clase de documentos, si quiera sean eclesiásticos, cuando la libertad existe del modo que debe existir; pero no comprendemos que en un país regido constitucionalmente pueda un gobierno declararse exento de la observancia de las leyes vigentes con ficciones indignas que, además de ser ridículas, no tienen otro objeto que declarar inculpables á los que á sabiendas han infringido la ley penal. ¡Cuánto más sencillo hubiera sido indultarles de la pena! Para los obispos de España se entiende circulado y publicado un documento cuando no tienen noticia de él, ó mejor dicho, para los obispos de España el 6 de marzo de 1865 es el 8 de diciembre de 1864. ¡Qué aberración! El gobierno español se cree con facultades para suspender la observancia de las leyes y del Código penal desde 8 de diciembre de 1864 hasta 6 de marzo de 1865. ¡Qué delirio! Y después de esto recuerda en su decreto la observancia de la Pragmática de 1768. ¡Qué burla, qué escarnio de las leyes! Y todo ¿para qué? Para envolvernos en cuestiones que llevan la duda á los timoratos, que dan armas á los enemigos del orden político que rige en España y motivos para que se defienda de la publicación legal de la Encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus* han derogado las leyes vigentes y el art. 145 del Código penal. Pregúntese si no á los prelados de la Iglesia española qué derecho es para ellos preferente, las proposiciones condenadas como erróneas en el *Syllabus*, ó las leyes españolas que disponen lo contrario de aquellas proposiciones, y de seguro contestará su inmensa mayoría que no puede aceptar como doctrina verdadera el error declarado tal por la Silla Apostólica, en el infinito número de constituciones pontificias á que se refiere el *Syllabus*; y por consiguiente, que se creen dispensados del cumplimiento de las leyes que disponen lo contrario. Pregúntese después al gobierno español qué preferencia da á las doctrinas del *Syllabus* sobre las de nuestras leyes, y si se exceptúa un gobierno compuesto de neo-católicos puros, no podrá menos de confesar que está obligado á la observancia de las leyes antes que á la aceptación de las doctrinas del *Syllabus*. El *pase*, pues, de este último ha creado necesariamente un conflicto que no puede salvar, que no salva en manera alguna la cláusula general «sin perjuicio de las regalías de la Corona.» No extrañamos este conflicto en una época en que se duda en España si hay tribunales competentes para juzgar á los culpables, y donde los altos cuerpos del Estado no han dudado declarar que un eclesiástico, reo de un delito común, no podía ser sometido á la acción de los tribunales del reino. Lo que nos admira es que los diputados de la nación hayan pasado en silencio durante la última legislatura tanta ilegalidad, tanta inculcación del derecho y tanta humillación, sin exigir la responsabilidad á los desatentados ministros que aconsejaron á S. M. el *pase* del *Syllabus* sin retención ni súplica de cláusula alguna, y en nuestra opinión, de la mayor parte de las comprendidas en el resumen de los errores de nuestra época.

Se necesita prescindir de la historia ó ignorarla completamente, lo que nosotros no podemos presumir siquiera de algunos de los juriconsultos que formaban parte de aquel ministerio, para no saber que muchas de las proposiciones declaradas erróneas en el *Syllabus* se refieren á antiguas pretensiones de la curia romana en las naciones civilizadas, y principalmente en España, que no había podido conseguir por negociaciones particulares que había renovado en estos tiempos, principalmente después de la celebración del Concordato de 1851. Es preciso haber tenido parte en los cuatro primeros artículos de aquel pacto, para atreverse á abdicar el derecho de la nación y las prerogativas de la corona. Si alguno creyese que hay exageración en nuestro modo de ver la publicación del *Syllabus*, se convencerá de que no existe con solo examinar algunas de sus proposiciones: no tenemos espacio para hacerlo particularmente de todas, y por eso nos contentamos con indicaciones generales que bastan para que nuestros lectores comprendan la verdad de nuestros asertos.

El *Syllabus* está dividido en grupos que comprenden: el primero la condenación de los errores filosóficos, en la que la letra y la inteligencia del *Syllabus* parece ser que el catolicismo está en oposición con las luces y la libertad de la civilización moderna, que condena todo sistema filosófico, sosteniendo únicamente los de la edad de oro de su omnívota influencia, en los que dominaban la pereza del espíritu, la debilidad del corazón y el imperio de los sentidos. ¿Es posible que en la edad en que vivimos, los hombres de la ciencia no resistan al genio de las tinieblas que todo lo invade y todo lo rodea? Bajo este punto de vista el primer grupo de las proposiciones del *Syllabus*, excepto en lo que se refiere á las verdades dogmáticas, es inadmisibles y contrario al progreso de las ciencias.

El segundo grupo tiene por objeto confundir los ver-

daderos derechos de la Iglesia con los que le son accidentales, hacer como de derecho propio las concesiones que sobre materia determinada ha hecho la autoridad civil á la potestad eclesiástica, amenguar las facultades de los poderes legítimos del Estado, sujetar este á la Iglesia, quitarle sus facultades propias en materias de instrucción pública, abolir muchos de los derechos legítimamente adquiridos hoy por los príncipes, y renovar las exageradas pretensiones del ultramontanismo de la Edad media. Nuestras opiniones sobre esta materia son bien conocidas; no queremos quitar á la Iglesia ni su libertad ni su independencia; pero tampoco podemos permitir que á pretexto de condenar errores que no lo son ni lo han sido nunca, se pretenda disminuir la libertad y la independencia del poder temporal. Sea la Iglesia libre é independiente; sea independiente y libre el Estado; que no se pretenda una intervención directa en los Estados libres á pretexto de religión. Mucho sentimos no poder extendernos más sobre este punto, ya por la necesidad de ceñirnos á los estrechos límites de este escrito, ya porque tememos que no nos fuera permitida la revelación de ciertas verdades: lo que no podemos menos de afirmar para concluir que hay en él proposiciones abiertamente contrarias á nuestras antiguas leyes y aun á algunas de las modernas. Omitimos además hacer observaciones particulares sobre otras proposiciones que se dicen erróneas y que son sin embargo, parte del derecho público vigente en Europa.

El tercer grupo se refiere á la organización de la familia: no es de extrañar en los tiempos que corren que se condenen como erróneas doctrinas que han pertenecido á escuelas teológicas, que han sido defendidas por sabios doctores católicos, y que si bien eran impugnadas por los ultramontanos, lo eran solo con el carácter de regalismo, pero no como errores contrarios á la doctrina católica sobre el matrimonio. ¿Hay quien dude que puede existir, que existe de hecho en muchos países el contrato del matrimonio sin el sacramento del matrimonio? ¿Habrá quien se atreva á negar que la mayor parte de los impedimentos dirimentes del matrimonio existían en la legislación romana, de donde los tomó la Iglesia? ¿Podrá afirmar nadie que son de origen eclesiástico todos los impedimentos que se refieren al contrato natural y civil, que son, en opinión de algunos, la materia del Sacramento? ¿Sostendrá ningún juriconsulto que la potestad secular carece de facultades para prescribir las reglas que crea son convenientes á la organización de la familia civil? Los que opinen lo contrario podrán decirnos cómo se han de celebrar los matrimonios en los países en que no hay unidad religiosa, en aquellos en que está permitido el matrimonio civil, y en que el censo municipal es el libro legal en que consta la celebración de los matrimonios. Nosotros, sin negar á la Iglesia las facultades que le competen acerca del matrimonio cristiano, no podemos considerar como error lo que está confirmado por la historia, comprendiendo en todas las legislaciones de los pueblos cultos, sostenido por la sana razón y por el buen sentido, y lo que es más, conforme á las prácticas de la Iglesia durante algunos siglos.

El cuarto grupo se refiere á los errores sobre el principado temporal del Romano Pontífice. De tanto como sobre este punto se ha escrito en nuestros días, y nosotros mismos hemos dicho, solo hemos podido deducir: 1.º, que la soberanía temporal no es inherente al primado; 2.º, que ni el Papa ni los obispos han condenado como herejes á los impugnadores de esta soberanía; 3.º, que no podemos admitir como error una opinión que puede sostenerse sin negar al Pontífice ninguna de sus facultades como suprema autoridad de la Iglesia.

Concluimos con el último grupo, que comprende los errores que se refieren al liberalismo actual, expliquen como quieran el liberalismo los defensores de las proposiciones del *Syllabus*, nosotros deploraremos siempre, como un mal gravísimo, el empeño de poner en lucha la religión con la libertad, y lo que es más, los principios de progreso y de civilización con la existencia del Pontificado: la historia de la Iglesia nos demuestra lo contrario; la de todos los pueblos nos enseña que el verdadero progreso, el liberalismo y la civilización moderna no son otra cosa que la consecuencia natural de la marcha de los tiempos y del desenvolvimiento de la razón humana. Es preciso finjir un falso liberalismo para condenarlo; así solo lo han conseguido los defensores de la última proposición del *Syllabus*.

JOAQUIN AGUIRRE.

LOS PROPIETARIOS DE LAS ANTILLAS Y EL SEÑOR OLÓZAGA.

La sociedad creada en Madrid para tratar de la cuestión social, cuya resolución ha de influir tanto en el porvenir de nuestras Antillas, nombró presidente, como saben nuestros lectores, al Sr. Olózaga: esta eminencia del Parlamento, en la primera reunión celebrada hace pocos días, declaró, y así se acordó, que *nada debería intentarse sin oír previamente, sin consultar á los propietarios de las Antillas*. Somos de la misma opinión, y la hemos consignado varias veces, y últimamente en el prospecto de este año. Felicidades al Sr. Olózaga.

LOS REFORMISTAS CUBANOS.

El triunfo de los partidarios de la reforma ha sido completo: nuestro querido amigo el Sr. D. José Antonio Echevarría, ha sido elegido por Colon; y por la Habana los Sres. D. Manuel de Armas y San Martín, hijo aquel del país, y peninsular este, ambos ilustrados, ambos liberales. Del elegido por Holguín tenemos las mejores noticias. El señor conde de Pozos Dulces no triunfó por tres votos en la capital.

Cuando los hechos hablan, las palabras están demasadas aquí hacemos punto.

CUESTION DE CAMINOS DE HIERRO Y DE LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRIL.

Hay en este país y en este momento una opinión universal, persistente, tenaz, y casi podríamos decir, exigente y amenazadora, que pide economías y que exige el estudio y solución de las graves cuestiones que hoy se refieren al desarrollo material de la España.

No somos nosotros de los que desdeñan las cuestiones políticas, y dan solo importancia á cuanto se relaciona con el bienestar material de los pueblos. Nosotros amamos con amor entrañable el régimen libre y parlamentario, porque desarrolla extraordinariamente las facultades del hombre, y eleva y enaltece el carácter de los ciudadanos y de los pueblos, y porque promueve y procura el bien y la prosperidad de los mismos.

Conocemos y sabemos que desde que Aristóteles escribió su profunda y elaborada obra del *politicon*, ó la *política*, ha sido práctica constante de los tiranos y de todos los enemigos de la libertad, adormecer el carácter viril de los pueblos con las ideas de interés material y dar una importancia exclusiva á cuanto se refiere á la administración y á las pasiones egoístas y sórdidas de la humanidad. Y tan cierta es la observación, que en nuestros días el Gorgias de la política española, el señor Posada Herrera, nos ha dicho en pleno Parlamento, contestando, si mal no recordamos, al Sr. Sagasta: *¿Y qué pedazo de pan dais á los pueblos con sus derechos?*

El Sr. Posada Herrera, como su jefe de gabinete, el Sr. O'Donnell, tan dados á halagar y aparentemente venerar los entretenimientos piadosos de los mogigatócratas, como diría el Sr. Luzuriaga, podría haber tenido presente, que Jesucristo dijo que el hombre no vivía solo con pan sino con la verdad, y que no basta comer el pan, si no se come con dignidad y con honor. Y el Sr. Posada Herrera, en lugar de dirigirse á las pasiones vulgares y á las últimas regiones de la concupiscencia, hubiera podido igualmente recordar, que talento é instrucción tiene para ello, que la política y la libertad, son los únicos elementos poderosos para dar el pan, testigos la Bélgica, la Inglaterra y los Estados-Unidos. Dispénsenos nuestros lectores este pequeño, pero pertinente episodio ó digresión al grave objeto que nos proponemos tratar, puesto que al dar las debidas proporciones á la cuestión económica de nuestro país no hemos rebajado ni rebajaremos jamás los prodigios y maravillas que produce y producirá siempre la libertad en los pueblos que son dignos de conquistarla y de gozar de sus inapreciables beneficios.

Mas si nada hay tan eficaz y poderoso como el régimen libre y parlamentario para fomentar los intereses materiales de los Estados, y si la libertad y la política deben ser siempre los primeros sobre la administración, como la moral es superior á la economía política, es una consecuencia natural de un régimen libre, que sus hombres de gobierno sigan con afanosa solicitud los movimientos persistentes de la opinión, y procuren satisfacer ésta en todas sus legítimas y saludables manifestaciones. Y quien de cerca, de lejos y de hondo, quiera examinar y sondear la actual situación política y social de España, poco necesitará pensar y meditar para convencerse con certidumbre de que el instinto siempre seguro de los pueblos, pide hoy pan, economías, circulación monetaria, exámen y solución urgente de todas las graves cuestiones económicas, que hoy le traen tan preocupado, alterado y revuelto. Y bueno es que sepan el general O'Donnell, el Sr. Posada Herrera, el Sr. Cánovas y el Sr. Alonso Martínez, que si han sido bastante afortunados para vencer la insurrección militar de ayer, de seguro no vencerán la revolución de mañana, que dirigiéndose por un lado á los nobles y levantados sentimientos de la humanidad, condenando, con airado ceño, la farsa, el sofisma, la arbitrariedad y el tráfico vil de las conciencias y de la dignidad de los hombres, pedirá por otro reformas y economías radicales, moralidad en la administración, reducción del ejército, reducción de provincias, reducción de empleados, reducción de los gastos públicos, y exigirá de sus administradores que sean honrados, inteligentes y celosos del bien y prosperidad de la nación, y que no arrojen por la ventana el patrimonio del Estado y el producto de los afanes y sudores de los pueblos.

Por eso nosotros, ajenos á todo error ó preocupación de partido, libres y desembarazados de todo espíritu de bandería, y atentos solo en nuestra grata soledad política, á seguir el movimiento y las evoluciones de nuestros hombres públicos, para alentarlos ó condenarlos según su conducta, tenemos hoy el alto deber de felicitar cordialmente al Sr. Moyano, que viviendo una parte del año en provincia, aspirando la atmósfera mas sana y oxigenada de provincia, ha inaugurado su campaña parlamentaria de 1866 pidiendo 300 millones de rebaja en los gastos públicos. De algun tiempo á esta parte, notamos con satisfacción que el antiguo catedrático de economía política de la Universidad de Valladolid estudia y discute con preferencia las cuestiones de Hacienda; y esta circunstancia, unida al compromiso solemne contraído por el Sr. Moyano, y que nos ha confirmado en una conferencia especial, de no ser ministro con ningun gobierno, que no se halle dispuesto, cualquiera que sea el color de su divisa, á entrar sería, formal y dignamente en esta vía de las reformas y economías radicales, esta circunstancia, repetimos, unida á la probidad inmaculada, talento y celo, no desmentidos, del Sr. Moyano en su ya larga carrera pública, nos hacen franca y paladinamente proclamar al diputado de la provincia de Zamora como el candidato próximo y el mas aceptable para la cartera de Hacienda. Y nosotros que en 1852, llevados de un sentimiento de imparcialidad y de honradez, empujamos al Sr. Moyano al ministerio de Fomento, que desempeñó con inmaculada probidad, le empujaremos hoy al ministerio de Hacienda, porque si estamos solos respecto á los bandos y facciones políticas, creemos estar

muy acompañados de la nación, en la guerra á muerte que hoy como ayer, que ayer como mañana, hemos declarado á todos los farsantes y bandidos de nuestra política, y á quienes desenmascaramos ó venceremos, ó sabremos morir como buenos y como esforzados en esta santa y gigantesca lucha.

Hemos considerado, benévolo ó maligno lector, que era conveniente anticipar estas ideas generales antes de venir al objeto concreto de nuestros estudios é investigaciones, y aquí no sería del todo inoportuno repetir con Ciceron.

Omnia que ad humanitatem pertinent, habent quodam quasi commune vinculum, et cognatione quadam inter se continentur.

Y si hay alguna cuestión ancha y hondamente relacionada con el porvenir de nuestra Hacienda, con nuestro movimiento agrícola, fabril y comercial, y con todos los difíciles problemas de la circulación monetaria y fiduciaria, esta cuestión es la de los ferro-carriles de España, y la promovida por las empresas de estos, pidiendo algun auxilio ó amparo del gobierno.

Empezamos por confesar, que partidarios nosotros del *free trade*, y de una inmensa libertad del individuo, combinada con una severa responsabilidad de sus actos, antes de estudiar y profundizar esta cuestión, éramos, si no abiertamente hostiles, completamente indiferentes á la triste suerte y porvenir de las empresas de ferro-carriles. Cada palo aguante su vela, dicen gráficamente nuestros marinos, y nosotros decíamos, si han hecho un mal negocio, sufran sus consecuencias, que mayores de edad son todos estos principes de la banca y del dinero.

Tal era nuestra disposición de ánimo, cuando habiendo empezado á escribir en casa de nuestro antiguo amigo, el señor Duque de Sexto, una serie de artículos titulados *Los ocho sermones de honras predicados* ante un numeroso concurso por el alma en pena de los ocho señores ministros, y habiendo participado la idea al señor Arcos, disuadidos este de tal propósito y nos invitó á escribir sobre asunto de interés mas grave y permanente para el país. Habíamos antes tenido el gusto de oír al Sr. Arcos y de hacer justicia á su talento y hábito y pericia de negocios, y le hubimos de requerir para que con la imparcialidad propia de quien vive en París, y con la *clairvoyance* que distingue al que no se ve arrastrado por las exigencias del pugilato político y de la lucha diaria, nos propusiese un objeto de su aprobación y digno del interés general del país. Propúsose el señor Arcos el de la cuestión de los ferro-carriles y de la subvención ó auxilio pedido por sus actuales empresas. Parecióme interesante el objeto, y fruto de las ideas que cambiamos en esta conferencia será el trabajo presente, en que me propongo examinar dos puntos. Primero: Si el gobierno debe acceder á la petición de las empresas; y segundo, con qué condiciones en su caso podría y debería hacerlo para saber guardar los intereses del país, no comprometer el Tesoro, y no disgustar al contribuyente. Tal es el tema y entremos desde luego en materia.

Decir que la cuestión mas importante y trascendental para el porvenir de la España, es la red de ferro-carriles, que enlacen la capital con todos los extremos y puertos de Levante, Norte y Mediodía de la Península, es decir afortunadamente una vulgaridad, según los unánimes y enérgicos clamores de la opinión. La topografía tan quebrada, y áspera y montuosa de España, lo engargantado de sus grandes y pequeños rios, la ausencia casi absoluta de canales de navegación, la dificultad y enorme coste de su construcción, y las condiciones de país agrícola y comercial que debe tener la Península, y para lo cual se halla dotada de las mas naturales y favorables circunstancias, todo concurre á dar una doble importancia á los ferro-carriles: pero sobre estas razones de interés general existen otras de carácter político y hasta social, que sobrepujan si cabe al interés del desarrollo material del país.

En medio de nuestro atraso intelectual, agrícola, fabril y comercial, todavía España conserva los elementos principales, no solo de prosperidad material, sino de su antigua grandeza y esplendor. Sin hacer lo que los extranjeros llaman *Chateaux dans l'Espagne*, libres y agenos de toda preocupación nacional, podemos afirmar sin jactancia y con noble y legítimo orgullo, que bajo el aspecto que podemos llamar moral, es hoy todavía la España el primer país de la Europa. En ninguna nación del mundo es mas vivaz, enérgico, poderoso y unánime el sentimiento de la nacionalidad y de la patria; en ninguna parte es el carácter individual y colectivo del país mas altivo y levantado, y en ninguna parte estas grandes cualidades morales se hallan mas favorecidas por las condiciones naturales y permanentes del cielo y del suelo. En España por circunstancias especiales de su orografía, de su topografía, y de su etnografía, y por los antecedentes especialísimos de su historia y de su vida social pasada, coexisten dentro de nuestro territorio, todas las razas, todos los climas y todas las producciones. La vida en su mas vasto y activo desarrollo se halla en nuestras costas de Mediodía y de Levante; pero las costas y provincias del Norte de España nos dan una población brava y belicosa, nos proporcionan abundantes y finisimos pastos, ganados excelentes y pescados riquísimos, mientras las provincias centrales y de Poniente se hallan favorecidas con grandes montes, con un terrazgo fertilísimo para cereales y con frutas exquisitas.

Hay, sin embargo, una mancha, un lunar en las costumbres, en lo que podemos llamar la idiosincrasia moral del país; y como el genio patriótico del gran estadista ateniense, Pericles, decía al divisar desde el puerto de Atenas la isla de Eguin, que era preciso quitar aquel ojo del Pireo, así nosotros quisiéramos extirpar de cuajo aquel lunar. Nos referimos á lo que podemos calificar, desde los tiempos mas remotos de nuestra his-

toria hasta los recientes de la guerra civil, de *viriatismo*, de bandolerismo y de latrofaciosismo, y que ha estado alimentado entre nosotros por la topografía del país, por la lucha de 800 años con los moros, y por la secular incuria y abandono de nuestra administración. Estas costumbres, que parecen ingénitas y como el patrimonio de ciertas comarcas, van lenta y pausadamente desapareciendo de nuestra vida social, pero caerán y quedarán arrolladas y trituradas al rápido, poderoso y violento empuje de la locomotora; y en este ejemplo se ve clarísimamente, hasta qué punto las contradicciones y los antagonismos aparentes del desarrollo material con el desarrollo político y moral se pueden convertir, y se convierten realmente, por el talento de los gobiernos y de los individuos en verdaderas y positivas armonías.

Así, despues de la desamortización, que ha limpiado nuestro suelo de las malezas que le cubrían, que ha limpiado las telarañas mas seculares del entendimiento español, y sacudiendo la pereza alimentada por el clima, por los recuerdos conquistadores y noviliarios de la nación, por la multitud de sus órdenes monásticas, por la riqueza de su numeroso clero, por el oro funesto de la América, y nuestro vasto poderío colonial, nos ha sacado de la atrofía y del fosilismo, en que yacían adormecidos nuestra actividad, nuestro carácter y el pujante ardor de nuestra sangre; despues de la desamortización ninguna cuestión hay mas trascendental para el porvenir y grandeza de la España que la cuestión de ferro-carriles, viniendo solo despues y en tercer lugar la importante cuestión de los canales de riego.

Por eso, con una antipatía casi instintiva á los hombres de negocios, porque no han existido desgraciadamente entre nosotros principes del dinero y de la banca, que promoviendo y fomentando su fortuna particular, hayan, como Laffite y Casimiro Perier, tenido el instinto político y la alta dignidad del ciudadano y del patricio; nosotros, despues de meditar profundamente esta cuestión, nos declaramos francos y enérgicos defensores de que la nación y el Tesoro público vengan en auxilio de las empresas actuales de ferro-carriles; pero esto, no á cencerros tapados, no por las vías tortuosas del nepotismo, del privilegio, de la inmoralidad y del favor; sino á la luz del día, con una información parlamentaria, con discusión pública y con un sistema general de auxilio, que se examine y se redacte y vote por los Cuerpos colegisladores por la iniciativa ó sin la iniciativa de los señores ministros.

En todas partes, si se exceptuan los Estados-Unidos y la Inglaterra, los ferro-carriles se han hecho con la ayuda de los capitales extranjeros, y España no podía ni le convenia eximirse de esta ley. Cuando acabó el agio, y entraron desde 1855 los caminos de hierro en el periodo de ser negocios reales y serios, vinieron á España los capitales franceses, y á ellos se debió principalmente el impulso de estos grandes y poderosos vehiculos de prosperidad y de civilización. Es de creer, que el príncipe que rige el vecino imperio con mas fortuna hasta ahora que talento, y que no desconoce hasta qué punto es un medio poderoso de influencia sobre un país el empleo vasto del dinero en los ferro-carriles, no viese con indiferencia esta dirección de los capitales franceses, pero de todos modos estos nos hicieron un gran servicio, que debemos agradecer.

Pero nuestro gobierno fué á su vez generoso y hasta magnánimo. Para quien haya seguido con alguna atención la dirección y construcción de nuestras vías férreas no es materia siquiera de duda, que la dirección del trazado, que la tolerancia de mayores ó menores curvas ó pendientes, que la construcción de túneles y grandes obras de fábrica, que todo, en una palabra, lo que puede disminuir los gastos de las empresas y aumentar la subvención por kilómetro, que ha sido nuestro sistema general de auxilio á las empresas de ferro-carriles, todo ha obedecido al interés de esta, y que por lo mismo el del Estado y el del Tesoro público ha sido sacrificado á los deseos y pretensiones de las citadas empresas, que se han visto constante y maravillosamente favorecidas por los ingenieros del gobierno, en algunas ocasiones hasta contra la resuelta opinión y aun interés del ministro de Fomento. Pudiéramos citar, entre otros ejemplos, el camino de hierro de Cartagena, que en lugar de pasar por Archena y seguir la Cuenca del río Segura, que era el trazado mas lucrativo, de menores pendientes y mas útil por la mayor condensación de población, ha recibido otra dirección distinta á pesar del empeño é intereses de nuestro antiguo amigo el señor marqués de Corvera. Consecuencia de esta protección dispensada por el cuerpo de ingenieros á las empresas, y aun mas que á estas á los constructores de ferro-carriles, que han sido los verdaderos agiotistas y dominadores de la dirección del trazado, ha sido la malísima condición de nuestros ferro-carriles. Se han tolerado pendientes escandalosas é innecesarias, se ha disminuido la importancia de los desmontes y de las obras de fábrica, se ha permitido que por disminuir los gastos de construcción y aumentar los beneficios de la subvención del Estado, representada por obligaciones del Tesoro, el trazado tuviese curvas y pendientes muy fuertes, se han traído y colocado barras-carriles de desecho y traviesas podridas, que mudadas en parte hasta cinco veces, han quedado todavía sobre el firme en gran parte; en una palabra, los caminos de hierro de España han sido indignamente construidos, cuando por sus condiciones topográficas y por sus lluvias torrenciales era necesaria la solidez de sus obras mas que en ninguna otra nación. Todo esto se ha debido al predominio de los constructores, y casi verdaderamente puede decirse que no ha habido en nuestro país propiamente empresas ni accionistas. Los caminos se han hecho principalmente con el dinero de los constructores y de los que han colocado sus fondos en obligaciones de ferro-carriles ó sea en hipotecas sobre los mismos y sus productos.

No se dirá, pues, que atenúamos los vicios y escán-

dalos que han acompañado á la construcción de nuestras vías férreas, y sin embargo, sostenemos que el gobierno y el Tesoro público deben conceder algún auxilio á las empresas de ferro-carriles, y expondremos rápidamente las poderosas razones, que justifican esta resolución, siempre que se dicte obedeciendo á un plan general, y con las condiciones propias á asegurar la comodidad del público, el bajo precio de los trasportes y la solidez permanente de los caminos de hierro, que pertenecen en propiedad al Estado, que se ha de encantar de ellos al cabo de los 99 años trascurridos desde el principio de la explotación.

Las razones, que abonan y justifican esta medida son las siguientes: Primera: Que los accionistas han sido tan escandalosamente engañados y perjudicados como el gobierno en la dirección y construcción de los ferro-carriles, porque como hemos dicho, los que han ganado y hecho negocios fabulosos, han sido los grandes constructores de ferro-carriles. Segunda: Que el gobierno, como propietario verdadero de los ferro-carriles tiene mayor interés que las mismas empresas en su buena conservación, y se arruinaría si estas se arruinasen. Tercera: Que las empresas están hoy en su casi totalidad en una verdadera bancarrota, y si no se acude en su auxilio, los caminos concluirán por perderse, y por esterilizarse el inmenso capital gastado, manteniéndose entre tanto las vías férreas en un estado vergonzoso para la nación, y con gravísimas dificultades y aumento de gastos para el transporte de viajeros y mercancías. Cuarta: Que los gobiernos sobre los principios estrictos de justicia y de legalidad se hallan interesados en mantener su decoro y honor, y cuando vienen casos de verdadera fuerza mayor, que no caben en las previsiones ordinarias de los negocios, como la actual crisis económica de prolongación tan indefinida, la nación tiene el deber y el interés de obrar con la esplendidez y con la generosidad con que obraría un particular honrado y de conciencia en igualdad de circunstancias. Quinta: Que siendo tan universal la pérdida sufrida, puesto que alcanza así á los accionistas como á todos los habitantes del país, que necesitan estos medios de locomoción, la equidad exige que las pérdidas se repartan para hacerlas mas llevaderas, y que la nación haga aquí las benéficas funciones de una sociedad de seguros. Y sexta: Que es casi insignificante el sacrificio para el Estado, mientras es cierta en el estado actual de las empresas la ruina de los accionistas y hasta de los tenedores de obligaciones, si el Tesoro público no acude pronto en su auxilio, y no salva nuestros ferro-carriles de su destrucción, puesto que al Estado no le conviene obligar á las compañías á liquidar, y por consecuencia de la liquidación encargarse desde luego de la administración y explotación de los caminos de hierro.

Tantas y tan poderosas son las razones que abonan y justifican el auxilio propuesto, y solo nos resta indicar los medios ó condiciones con que debe otorgarse el auxilio.

Es la primera, que debe preceder una información parlamentaria sobre el estado actual de los ferro carriles, bajo el aspecto del arte y de la situación económica; es la segunda, que el auxilio obedezca á un sistema general, que aleje la posibilidad de todo favor y parcialidad; y consiste la tercera, en que cuide el Estado de que los caminos se reparen y conserven en estado sólido y permanente, se bajen donde sea necesario las tarifas, y se asegure á los accionistas un interés mínimo de cuatro ó cinco por ciento anual, con lo cual las empresas podrán salir de sus ahogos actuales, y el Estado á la vuelta de tres ó cuatro años poco ó nada tendrá que desembolsar.

Vamos á concluir con la última razón en favor del auxilio: cinco mil kilómetros tenemos de ferro-carriles, necesitamos por lo menos siete mil ú ocho mil mas. No tenemos fondos ni capitales para su construcción. Sea el gobierno equitativo, generoso y digno, y los capitales vendrán, y los ocho mil kilómetros más se construirán, porque todos harán justicia á una nación, que resuelve estas graves cuestiones con equidad y con honor, y que no permite jamás que se arruinen las empresas, porque su interés bien entendido es el mismo que el de estas.

FERMIN GONZALO MORON.

LAS REPUBLICAS SUD-AMERICANAS.

La herencia que dejaron en el Nuevo Mundo nuestros progenitores, está dando sus mas perniciosos frutos desde que sonó en aquellos lejanos contornos la hora de la emancipación. Los desaciertos de nuestros magnates en aquellas apartadas colonias, provocaron un alzamiento universal contra la madre patria. Los odios que inspiran los abusos, trajeron el deseo natural y justificando de la emancipación; los oprimidos rompieron los vínculos fraternales que los unían á sus opresores; los indígenas cantaron el himno glorioso de la libertad, y pusieron sus intereses bajo la salvaguardia del único sistema de gobierno que podían adoptar. La palabra monarquía los aterraba; el brazo armipotente de la corona de Castilla había dilatado su absoluta influencia hasta aquellos remotos confines. Los delegados del solio castellano, lejos de ser los mas fieles intérpretes de los sentimientos conciliatorios de nuestros monarcas, merced á la distancia que los apartaba de la Península, y de los medios que tenían para que fuesen ineficaces los clamores de sus subordinados, engendraban los enconos con sus medidas represivas, con el infame sistema de las preferencias, de los fueros y las inmunidades concedidas á los españoles, y negadas á los naturales. Semejantes ejemplos no podían dejar cimentado en aquellas regiones el principio de la monarquía, sino el de la soberanía popular. Este fué el sistema adoptado; pero pueblos acostumbrados á la obediencia mas ilimitada, se resintieron

de una transición tan repentina, y abusando de la libertad que se habían conquistado, vulneraron la santidad del principio democrático, relajaron los fundamentos de la verdadera libertad, y lo que hubiera debido ser paz, orden y justicia, vino á convertirse andando el tiempo en disturbios, torpezas y desafueros.

La codicia del mando trajo el abuso de los hombres mas importantes. Los vireinos y las provincias, se dividieron y subdividieron en otras tantas repúblicas, cuyo predominio se disputó, y aun se viene disputando por medio de guerras sangrientas, que dejan huérfanas de sus mas poderosos brazos, campos tan extensos como fértiles. No hay una sola república, que se haya exceptuado del contagio feroz de esa dolencia innata en el corazón humano, que se llama ambición de mando.

Entre todas estas repúblicas, hubo tambien un Estado americano, que se emancipó de su respectiva metrópoli. Nos referimos al Brasil. Este se ha convertido en imperio. Dominando gran parte del Atlántico, confinando con la banda oriental del Uruguay, con la Confederación Argentina, con el Paraguay y con Bolivia, es el único Estado de la América meridional donde rigen las formas monárquicas, y por consiguiente, donde no predomina el instinto de las rebeliones, donde no hay aspirantes vulgares á la supremacía del poder, donde los efectos saludables de la moderna civilización van echado profundas raíces, y donde la palabra república aterroriza, porque presencian los ejemplos de sus vecinos. Preciso es confesar de paso, que á favor de las cuestiones domésticas de estos pequeños Estados, va el Imperio adelantando camino en su conducta absorbente: la prueba de lo que decimos la encontramos en las cuestiones pendientes que existen entre el Imperio y las repúblicas de Montevideo, Bolivia y Paraguay.

Este imperio, cuando mas á salvo se creía de experimentar los azares de una guerra desastrosa, las circunstancias de su sistema político le han obligado á una alianza con la república de Montevideo y la de Buenos Aires. La primera república, riquísimo florón del río de la Plata, país llamado á ejercer la mas grande preponderancia en el continente americano, por su situación topográfica, por los tesoros que encierra, y por la condición de sus habitantes, ha pasado desde su emancipación de la Metrópoli, por una serie no interrumpida de discordias civiles, que la han convertido en un páramo. Sus desiertas campiñas, sus inhabitadas poblaciones, el abatimiento de su comercio y de su industria, nos representan una nación enflaquecida, casi espirante, falta de verdadero espíritu nacional, y sobrelevando una existencia lánguida y penosa, que no halla otro remedio para la cura de sus habituales dolencias, que entregarse en cuerpo y alma en los brazos del Imperio del Brasil, á quien debe ingentes cantidades, bajo cuyo protectorado ha vivido algunos años, y bajo cuyo influjo alienta todavía.

Esta república, dominada hoy por un presidente que se llama Flores, por un republicano que orna su pecho con las condecoraciones que le concede el Imperio, este general demócrata, que debe su ascension al poder al influjo moral y material de los brasileños, no ha tenido mas remedio que retribuir á la nación que le ha levantado, con su cooperación material en la guerra que sostiene hoy el Imperio con la república del Paraguay. La cifra del ejército que ha puesto á merced del emperador, revela la situación pobre, decadente, mezquina en que se encuentra este desventurado país, esquilado por el azote del río de la Plata, es decir, por el dictador Rosas, por el general Oribe, y por los infinitos tiranuelos que sucesivamente han ido apareciendo.

Buenos Aires, cuando mas floreciente se creía, cuando los unitarios y los afectos al antiguo sistema de Rosas se iban entendiendo, cuando el general Urquiza, deponiendo sus antiguos hábitos de guerra, colgaba su espada y se retiraba á su posesion de Entre-Rios para no pensar mas en guerras civiles; cuando los partidos iban comprendiendo los saludables efectos de la paz que necesitan estos pueblos, un sentimiento de conquista inspira al general poeta, al presidente Mitre, el cual, creyendo que una guerra nacional exterminaría por completo la division de los partidos, se liga tambien con el Imperio para batir al Paraguay.

Hasta hoy, segun las correspondencias y los periódicos que recibimos, los paraguayos son los que llevan la mejor parte en esta contienda armada. Cuando se inició la campaña, las tres potencias unidas, creyeron que el Paraguay, despues de tantos años de paz, seria bisono en el arte de pelear. Nosotros, que hemos residido en aquellos pueblos, sin desconocer las ventajas de los aliados, tuvimos el atrevimiento de pronosticar, que la empresa que acometian los aliados era muy peligrosa, y que iban á ser sorprendidos por un inesperado desengaño. Recordábamos desde aquí la posición topográfica del país donde se instalaron los antiguos misioneros de la compañía de Jesús. Veamos sus pantanos, sus desiertos, sus espesuras, sus bosques impenetrables, sus numerosos rios, sus islotes, las fortalezas de Corumba, sus fortines del Paso de la Patria, la gran fortaleza de Humaita, y por último, la condición de aquel ejército ruso, que muere matando y no se rinde, de aquel soldado sóbrio, sufrido, callado, para quien la indicación de su jefe es un precepto. Por eso no hemos extrañado la anécdota que nos han referido, acerca de un centinela paraguayo, que ha fiendo sido sorprendido por una partida de soldados argentinos, despues de haber disparado el fusil, siguió atacando á la bayoneta. Los que le rodeaban le gritaban: «¡rindete!» y el paraguayo respondia; «cuando me lo mande su excelencia el presidente.» Como este no se lo pudo mandar, murió peleando acribillado á balas y bayonetazos. Tres combates se han verificado; uno marítimo y dos por tierra. ¿Cuáles han sido las ventajas de los aliados?

Hemos demostrado, aunque someramente, la situa-

ción en que se encuentran las tres repúblicas de Buenos Aires, Montevideo y Paraguay.

Sigamos el Océano Atlántico; dejemos á la derecha á esa region pacífica que llaman Patagonia, de cuyos gigantescos habitantes se han contado y siguen contando tantas fábulas, y donde solo hemos visto indios mansos, robustos y de elevada estatura. Lleguemos á puerto Deseado, al de San Julian, y dejando á nuestra izquierda las islas Maluinas, doblemos el Cabo, ó penetremos por el estrecho de Magallanes para entrar en el Pacífico, donde tambien hay repúblicas españolas, que han sostenido largo tiempo guerras intestinas, y donde hoy se ventilan á cañonazos cuestiones de alta importancia, y en los cuales representa España el papel principal.

Entre todos los Estados que nacieron de la América española, Chile fué uno de los que mejor recogieron los frutos de la independencia y de la libertad. Los ciudadanos de su territorio se dieron una Constitución, que si bien no otorga á sus individuos las libertades quiméricas que conceden las de otras repúblicas, da á la autoridad medios suficientes para hacer respetar sus estatutos. Mientras que la mayor parte de los Estados sudamericanos consumían sus fuerzas destruyéndose en guerras intestinas, Chile adelantaba en las vías de su prosperidad material y moral, su progreso afianzaba las instituciones, su influencia se dejó sentir bien pronto en los Estados del Pacífico, y su poder resolvió mas de una vez el destino de las repúblicas sus hermanas. Sin embargo, este país no quedó exento de revueltas que conturbaban el edificio de su progreso y de su prosperidad.

En este territorio existe aquel pueblo en el cual ninguna transformación ha producido el influjo de la conquista, ni el poder de las armas españolas. Conservó sus costumbres, su carácter y su orgullo, y despues de sostener tres siglos de guerras sangrientas con heroísmo, aun desafía á sus enemigos blandiendo su terrible lanza. No ha perdido todavía la herencia que le dejaron sus mayores como los otros indígenas de América; no ha abandonado el hogar paterno á los extranjeros, antes por el contrario, con altivez se llama señor de sus fértiles campiñas, donde destruyó los ejércitos mas numerosos y aguerridos que envió España para conquistar el Nuevo Mundo. Este pueblo no retrocedió espantado cuando por primera vez brilló delante de sus ojos el fuego de los mosquetes é hirió sus oidos el estampido del cañon; ni tuvo á los europeos por seres sobrenaturales que combatian con rayos y se movian sobre monstruos ligeros como el viento; miraron los cañones como armas de enemigos dirijidas contra la patria y pensaron en tomarlos; consideraron á los españoles como soldados valientes, y trataron de combatirlos; conocieron las ventajas que daban los caballos á sus enemigos, y resolvieron apoderarse de ellos á toda costa. ¿Quién no admira esos excesos de amor patrio que resplandecen en las célebres jornadas de Marigüenu y Tucapel, donde los hijos de Castilla recibieron una terrible lección por los hijos de Arauco? No ha podido menos de admirarnos, al observar en nuestras correrías por aquellos contornos, cómo un puñado de hombres ha podido conservarse salvaje en medio de la civilización chilena, y bárbaro, rodeado por la luz del Cristianismo. Este, sin embargo, lo hemos visto, es un hecho que se realiza en uno de los países mas adelantados de la América española. A pesar de los esfuerzos de Chile, este se encuentra dividido por los araucanos, hostiles á la fé; empeñados en sostener las costumbres bárbaras que heredaron de sus abuelos en un territorio hermoso, rico y rodeado por todas partes de pueblos activos, inteligentes y civilizados.

Chile, este es el país, donde con menos prevención se miraba á los españoles; donde mas se perpetuaron las costumbres de nuestros abuelos, y aquí precisamente es donde sostenemos una lucha á muerte, en la que está pendiente la honra española, lucha, en la que saldremos triunfantes, ¿quién lo duda? pero cuya consecuencia, natural y lógica, será despertar en el animo de aquellos naturales el rencor amortiguado de la guerra de la Independencia y el recuerdo de Ayacucho.

Prosigamos nuestra correría por las aguas del Pacífico y subamos hasta encontrar á la república del Perú, tambien hostil á España y aliada á la de Chile.

Dos grandes naciones ofrecieron á los conquistadores del Nuevo Mundo cierta especie de cultura que las acercaban á la civilización. Méjico y el Perú, en medio de las numerosas tribus que poblaban el continente americano, sobresalían por la regularidad de sus leyes, por el orden de sus instituciones, y por la marcha uniforme de sus soberanos en una larga serie de años.

Cuando descendimos de las cumbres del Tacora, tuvimos delante de nuestros ojos una gran parte del territorio que dominaron los Incas, y los cerros metálicos, los famosos Yungas, productores de los frutos mas preciosos y esquisitos; las llanuras y lomas pobladas de llamas, alpacas y vicuñas, nos patentizaban las riquezas de que disponian aquellos opulentos soberanos. ¡Cuántas sensaciones experimenta el alma evocando el pasado de estos pueblos, sus empresas y su fortuna, sus contrastes y su decadencia, sus desgracias y su ruina!

Allí, en el Perú, dominaron tambien los españoles. Allí lució para los indígenas la antorcha de la libertad; allí se profanó el altar de este ídolo precioso; allí penetró la anarquía, y allí reverdece el encono contra la madre patria, y se apela á todo género de maldades para denigrar el paño vicolor que flameó siglos enteros sobre aquellas almenas.

Desembarquemos en el Perú; atravesemos las cordilleras de los Andes, y penetremos en la region boliviana. Tambien esta república ha declarado la guerra á España; tambien esta república ha formado parte de la conflagración chilo-peruana. Cuando recordamos la situación en que encontramos á este pueblo hace algu-

nos años, no sabemos qué pensar de esta república, que nada puede ofrecer á sus aliados.

Bolivia carece de poblacion homogénea y compacta; las razas conquistadora y conquistada, vivas y vigorosas, se encuentran diseminadas en toda la extension de la república. Los indígenas, en el campo, visten del mismo modo que cuando por primera vez visitaban los españoles aquellas tierras, hablan el mismo idioma y se ocupan de los mismos negocios y labores.

Esta es la república que al dirigirse á la del Perú, ha puesto en boca de su delegado D. J. de la Cruz Benavente estas notables palabras: «En tan desgraciado evento, Bolivia y su gobierno no han podido trepidar para ponerse al lado del Perú y de Chile, y á fin de llevar adelante tan honorable y americano propósito, estoy instruido para ofrecer al ilustrado gobierno de V. E. su mas eficaz cooperacion.»

Separaremos nuestra mirada del territorio boliviano, y penetremos en el departamento colombiano, á fin de que aproximándonos á la costa sentemos nuestros reales en el Ecuador... ¡El Ecuador! Este es uno de los nombres que tienen para los americanos mas poesia. Tambien esta república se encuentra hoy ligada con lazo estrecho á Chile y al Perú en la disidencia armada que ambas repúblicas sostienen contra la Península. El Ecuador para los americanos, es un nombre que encierra mil objetos grandes, bellos y sublimes que la mano del Criador amontonó en un país privilegiado. Allí hemos visto el Chimborazo asomando su plateada cabeza sobre las mas altas cimas de los Andes; allá el Cotopacti arrojando globos de fuego envueltos en negras nubes, que suben cual elevada columna hasta perderse en el espacio; allí las risueñas selvas coronadas de fragantes flores, mas allá el Guayas con toda esa hermosura encantadora y solemne majestad que despliega en su carrera. ¡Cuántos motivos de admiracion, de gozo y de esperanza no ofrecen á las almas para quienes la naturaleza no es mas que la voz sonora que canta las glorias del Altísimo! Habíamos dejado atrás la isla de Santa Clara y el peñon del Amortajado, que herido de lleno por la luz de una luna clara y resplandeciente, nos parecia lo que su nombre dice; un cadáver vestido de ropas sepulcrales y colocado en el ataúd.

La ciudad de Guayaquil se presentó á nuestra vista como casi todas las que bañan las aguas del Pacífico. La encontramos desnuda de objetos capaces de despertar la curiosidad del viajero.

Cualquiera que contemple la fisonomía de algunos de esos pueblos, conocerá, que lejos de tomar incremento, decen y pierden en gran parte. Arica, Paita, Lambayeque y Panamá, nos dan motivo para juzgar de esta manera.

Guayaquil eleva sus altas torres y sus edificios en medio de las espesas selvas y sobre las aguas del espacioso Guayas. Puerto principal del Estado del Ecuador, y tránsito necesario para todos los artículos extranjeros de consumo que van á Quito, Imbabura, y á todas las provincias interiores de la república.

Sigue á esta república la de Nueva Granada. Su historia, en las páginas que contienen los sucesos de la administracion de Lopez y de su sucesor Obando, ofrece cuadros poco risueños. La Nueva Granada vió levantarse con la presidencia de Lopez los negros nubarrones que derramaron sobre la república á torrentes males de todo género.

Las llanuras sobre las cuales fué fundada la capital de la república, tienen su base en una sucesion de montañas á cuyo pié se encuentra la Mesa de Juan Diaz. Colocado en esta llanura, el viajero siente un cambio completo en la naturaleza que le circunda. El calor de la línea no le abrasa ya como en los valles del Magdalena, ni las fieras le intimidan como en los bosques de Neiva y de la Plata, ni tampoco los reptiles venenosos le inspiran justos recelos como en todas las regiones húmedas y calientes. El aspecto que ofrece la capital vista á cierta distancia es suntuoso. Los españoles, que ordinariamente no eligieron los puntos mas ventajosos para erigir sus grandes capitales de América, no habrían podido encontrar ninguno mejor para Santa Fé de Bogotá que el que ocupa, dominando las hermosísimas sábanas, abrigada de los fuertes vientos del Este por una alta cadena de montañas, y favorecida por la temperatura de una perpétua primavera.

Esta república hasta hoy permanece indiferente á los alardes belicosos de sus hermanas Chile, Perú, Bolivia y Ecuador.

Penetramos ahora en Venezuela; no hostiliza tampoco á España, pero su neutralidad no representa la simpatía que pueda tener hacia la madre patria. Otras circunstancias la han detenido en el propósito de aliarse con sus vecinos, si hemos de dar crédito á un comunicado inserto en *La Voz de América*, y suscrito por un venezolano residente en New-York. Dice así:

«Señor redactor de *La Voz de América*:

En el número 10 de su ilustrado periódico, que me complazco en reconocer como un digno eco de la voz hispano-americana, no ha hecho V. justicia á mi patria en el siguiente concepto: «y hasta la valerosa y ardiente Venezuela no parecia estar dispuesta á contribuir al pacto comun con mas auxilio que la fascinadora palabra de su representante, el conocido orador Sr. Guzman, padre del actual vicepresidente de aquella república.» Venezuela ha estado siempre dispuesta, no solo á contribuir al pacto comun con todos sus medios de accion, sino que ha sido la república que con mas decision y empeño ha promovido la alianza entre las repúblicas del mundo de Colon para afianzar y complementar la grande obra de nuestra independencia. Despues de la gloriosa guerra, en que el pabellon venezolano atravesó victorioso los territorios de cuatro de nuestras hermanas, hasta poner en Ayacucho la piedra angular del templo de la union hispano-americana, invitó Bolívar á las nuevas naciones para la celebracion de un pacto comun, con el grande y sabio objeto de que ninguna de ellas llegara á verse en el caso de luchar sola contra los injustos ataques y preten-

siones de alguna potencia europea. Posteriormente ha hecho Venezuela cuanto era posible para la celebracion de un pacto de comun defensa entre las repúblicas americanas. Ya en 1863 sabia el actual gobierno de Venezuela los planes europeos contra la independencia americana; así, que propuso en noviembre de ese año por medio de su ministro en este país, á varios representantes de las repúblicas americanas, un pacto de union para la defensa de la independencia de las repúblicas de este continente; y como ninguno de esos representantes estaba autorizado para la celebracion de semejante pacto, terminaron sus conferencias recomendando á sus respectivos gobiernos la reunion en la ciudad de Lima, de un congreso de plenipotenciarios, debidamente autorizados para la celebracion de un pacto comun. Sin esperar el gobierno de mi patria ni la invitacion ni la resolucion del de las otras repúblicas, envié á Lima su representante con instrucciones para promover ese pacto comun, tan vital y necesario para desbaratar los planes alevosos fraguados alende el Atlántico. El pacto fué celebrado por los respectivos plenipotenciarios, y Venezuela es la única de esas repúblicas, cuyo Congreso ha sancionado el convenio. Si el de Chile lo hubiera hecho, estaríamos hoy acompañándole en la justa guerra que tan gloriosamente ha inaugurado en las aguas del Pacífico su valeroso pueblo con el primer trofeo de su heroico triunfo. No ratificado ese pacto por nuestros hermanos de Chile, no ha podido el gobierno de mi patria tomar parte en esa guerra, porque para declararla, es indispensable que el Congreso la decreta, y este no se habrá reunido hasta el presente mes.

En vista de estos hechos, tendrá el ilustrado redactor de *La Voz de América* que hacer justicia á Venezuela, conviniendo en que es la república que con mas decision y desvelo ha promovido la alianza hispano-americana, sin esperar que el cañon español viniera á despertarla del sueño del indiferentismo y del olvido.

Nueva-York, marzo 23 de 1866.—Un venezolano.»

Todas las demás repúblicas que contiene el territorio central del nuevo continente, permanecen aun neutrales, no sabemos lo que sucederá andando el tiempo.

Lamentamos la situacion en que nos han colocado con la América española, lo mal comprendida que ha sido nuestra expedicion marítima al Pacífico, y deseamos como españoles que el triunfo quede por nosotros, y que nuestros enemigos comprendan la justicia que nos asiste en la guerra que sostenemos.

I. A. BERNEJO

HISTORIA DE CUATRO MESES.

Ha pasado el primer tercio del año de gracia de 1866; y como es año crítico para España y un tanto apocalíptico para la Europa, conviene dirigir una mirada á la historia de los cuatro meses que han terminado, á fin de sacar por el hilo de lo que ha pasado el ovillo del porvenir.

La tempestad política y social que hoy se cierne sobre España, tuvo su origen hace muchos años; sin embargo, podemos fijar en 1856 la exhalacion de los primeros vapores que se elevaron en la atmósfera al calor de las bombas que la defensa de la régia prerogativa envió sobre el palacio de la representacion nacional. Las nubes que de estos vapores se formaron se presentaban amezazadoras en 1857, se alejaron del horizonte en 1858, volvieron á asomar la cabeza en 1860, se alejaron de nuevo en el año siguiente, y presentándose otra vez en 1864, se han aumentado y condensado en 1865, y hoy cubren como con un negro velo todo el firmamento político y social.

Siéntese una atmósfera sofocante, una especie de bochorno político y moral que nos ahoga; ráfagas de viento pestilente vienen de vez en cuando á estremecer nuestros nervios. De aquí la general ansiedad y la pública expectativa de algun fenómeno parecido á los que en tales circunstancias suelen presenciar los países situados entre los trópicos.

Echemos, pues, una mirada á lo pasado desde principios del año, y para que jugando con la electricidad no atraigamos el rayo sobre nuestras cabezas, procederemos con la mayor circunspeccion en nuestras investigaciones.

Apenas comenzó el año estalló una sublevacion: dos regimientos de caballería y un batallon de infantería, aquellos en Aranjuez y Ocaña y este en Avila, dieron el grito de insurreccion. El general Prim se puso á la cabeza de los primeros y levantó la bandera del programa progresista. El general O'Donnell, jefe del ministerio, cabeza, brazo y cuerpo de la union liberal, con aquella actividad que Dios le ha dado y aquel olfato que le distingue, mandó venir á Madrid la tropa que estaba en Alcalá, y en la cual tenia toda la confianza que el mundo sabe, y dispuso que salieran en persecucion de los sublevados cuatro ó cinco columnas de todas armas y procedencias, desde la del general Zabala hasta la del comandante Camino inclusive. Otra de las disposiciones del general O'Donnell, fué poner en estado de sitio la mayor parte de la nacion y sujetar la prensa á la censura del general Hoyos, antiguo jefe de caballería, muy entendido en esto de remonta y doma de potros. El general Zavala, ministro de Marina, se encontró en su elemento tan luego como salió con su columna á perseguir á los sublevados. Desde el momento de su partida empezaron á notarse señales de agua; el tiempo se volvió lluvioso en demasía, y al llegar á Fuentidueña, fué detenido por el río Tajo al otro lado del cual estaban los sublevados, que habian cortado el puente. De la columna del general Echagüe no tenemos noticias muy minuciosas; solo sabemos que tampoco halló á los sublevados; ni tuvo la fortuna de encontrarlos la columna del general Arizun, capitán general de Extremadura; ni el marqués del Duero, que formó una partida de licenciados y paisanos y salió por el campo de Montiel y llanuras del Toboso, recogiendo armas y fortificando pueblos, pudo hacer mas que mostrar su grande esfuerzo y la justicia con que se le cuenta en el número de los doce pares, ó sea de los doce hombres de corazon que

se sientan á la tabla redonda de O'Donnell. Solamente el comandante Camino al frente de unos 30 guardias civiles iba á los alcances de Prim, y le hubiera alcanzado á no ser por la casualidad de llegar siempre á las poblaciones cuatro ó cinco horas despues que la tropa de Prim las evacuase.

Aquí en Madrid, pensábamos en nuestros corazones y decíamos: ¿cómo es que tantas columnas no logran cerrar á Prim las salidas y cogerle en medio? ¿Cómo es que ninguna le alcanza, yendo él, como dicen los partes oficiales, tan cansado y desalentado y su tropa tan asendereada y mohina? Y no sabíamos qué contestar á esta pregunta, hasta que el general O'Donnell, no hace mucho tiempo, nos dió la clave del enigma en el Senado. O'Donnell, como tan perito en materias militares, declaró que cuando un general se subleva debe vencer ó morir en la demanda, y que irse á Portugal dejando con un palmo de narices á los que de buena fé y con la mayor abnegacion le hacen el honor de perseguirle, es un acto inaudito de cobardía. Prim, segun dice O'Donnell, huyó como una liebre; y si á una liebre no la alcanza á veces un galgo, ¿cómo le habian de coger Zavala, Echagüe, Arizun, Concha y Camino? A la verdad, viendo que Prim tardó veinte dias en entrar en Portugal y que llevó allá íntegra su gente, salvo alguno que otro rezagado, pensábamos otra cosa; pero la explicacion del general O'Donnell nos convence. Sin embargo, creemos que se debe hacer una escepcion; si es O'Donnell el que intenta meterse en Portugal, la teoria arriba sentada no le es aplicable: si es Prim, le coge de medio á medio. Adelante.

Ello es que Prim se metió en Portugal á los veinte dias de su salida de Madrid, sin que el movimiento que inició fuese secundado activamente mas que por el batallon sublevado en Avila y por algunas partidas levantadas en Cataluña. El batallon de Avila se entró tambien en Portugal sin novedad, y las partidas catalanas se dispersaron poco despues de saber la noticia de estos sucesos.

Las causas que impidieron la propagacion del movimiento insurreccional de Prim están todavía envueltas en el misterio. ¿Por qué á veces una tea arrojada entre combustibles no produce el incendio y á veces lo produce una chispa cualquiera? Ahí verán Vds. Esto es lo que por ahora podemos decir: y no atribuimos á falta de valor en nadie el mal éxito de la tentativa.

Una vez vueltas las cosas al ser y estado que tenían antes del 3 de enero, nos parecia natural que se levantase el estado de sitio. Pero segun se ha visto no eratan natural como nos parecia, pues no se levantó. Esto de los estados de sitio es un medio de gobierno muy socorrido. Hay, por ejemplo, en un país una Constitucion, y leyes, y Córtes abiertas, y poderes constituidos, y tribunales, y todas esas cosas que á juicio de hombres discretos son indispensables para hacernos libres y felices; y cuando menos se piensa, viene el gobierno y dice: Señores, la sociedad está al borde del abismo: es verdad que tengo á mi favor una Constitucion, unas Córtes que me apoyan casi unánimemente, unas leyes que me sustentan, unos poderes y unos tribunales en quienes parece que debo tener confianza; un ejército de cien mil hombres á mis órdenes, compuesto de infantería, caballería, artillería, carabineros y guardia civil; pero como de estos cien mil hombres se me han sublevado ochocientos por un lado y cuatrocientos por otro, los cuales huyen á Portugal perseguidos por cinco columnas, y mas que todo por sus remordimientos, acabo de dar una mano de barniz á la Constitucion y otra á las leyes; sobre los poderes públicos he puesto el poder ministerial; y en lugar de los tribunales el consejo de guerra. En una palabra, he declarado lo que llamamos estado de sitio, y me he propuesto salvar la sociedad y proteger las mas venerandas instituciones. Es claro que cuando el gobierno en su patriotismo, para salvar la sociedad y proteger las mas venerandas instituciones declaraba el estado de sitio, echando á un lado la Constitucion, las leyes y los tribunales, es claro, repetimos, que consideraba las leyes, los tribunales y la Constitucion como otros tantos obstáculos á la salvacion y proteccion de las mas venerandas instituciones y de la sociedad. La declaracion de estado de sitio equivale, pues, al grito de *za'arrancho* en una nave: á ese grito la tripulacion despeja el puente de toda clase de objetos y personas inútiles para el combate: á ese grito O'Donnell mandó despejar la nave del Estado de cuanto podia embarazar su accion, enviando á la bodega y á sus respectivos camarotes los códigos, la gente de toga, los periódicos y la gente de pluma. Solo quedaron las Córtes en un rincon porque por el momento no estorbaban.

Nombrado el general Hoyos administrador general de la cosa pública en Madrid, presidente de los consejos de guerra, director de asociaciones y reuniones, superintendente de policia, censor supremo de periódicos, distribuidor del espíritu público y jefe superior de las armas, desempeñó estos cargos á satisfaccion del gobierno. Cerráronse las tertulias, casinos, ateneos y academias; se puso límite á los excesos de los teatros y cafés; enmudeció la prensa de oposicion; y en medio del silencio universal, interrumpido solo por el paso de las patrullas, el resonar de las herraduras y de las armas, y el susurro de los himnos ministeriales que cantaban las glorias de Zavala, se paseaba el general Hoyos, siempre preparado al combate, teniendo apercebido su tróton, calzadas las botas y espuelas, ceñido el sable toledano, arrugado el entrecejo y declarándose dispuesto á fusilar á todos los conspiradores del orbe y de siete leguas en contorno de sus arrabales, si acaso en ellos se habia refugiado alguno.

Hacia un mes que habia desaparecido todo rastro de sublevacion armada, y todavia continuaba el estado de sitio. Algunos descontentadizos se preguntaban: ¿de qué sirven la Constitucion, las leyes y los tribunales, si un

gobierno cuando le parece oportuno puede echarlo todo á rodar por medio de un decreto de estado de sitio? ¿Es esto sistema representativo? ¿Tiene esto sentido comun? El Sr. Casaval, diputado que decia ser de la union liberal, quiso que este asunto se aclarase y presentó en el Congreso una proposicion de órden público, diciendo el cómo y el cuándo se podria proceder á suspender la accion de las leyes. Pero el gobierno probó que las cosas debian quedar como estaban, y aseguró que pensaba resolver todas las cuestiones por un criterio altamente liberal, y en breve tendrian ocasion los liberales de aplaudir grandes y salvadoras medidas. El Congreso desechó por tanto la proposicion del Sr. Casaval.

Concluyéronse en esto las causas formadas por los consejos de guerra: fueron fusilados dos infelices sargentos, un desdichado capitán y un pobre zapatero, hechos acerca de los cuales, cada cual tiene formado su juicio, y nosotros, por consiguiente, el nuestro, que emitiremos en su día si Dios nos da vida y salud. Fueron tambien destinados muchos sargentos, cabos y soldados á diversos puntos de Ultramar, separados y trasladados gran número de oficiales, retirados otros, y adoptadas diversas medidas en el ramo de guerra segun O'Donnell entendió que convenia á su objeto: y hecho todo esto, y despues de condenados á muerte y degradados en rebeldia los ausentes, se levantó al fin el estado de sitio.

Respiremos, dijeron algunos imbéciles: ahora verán ustedes las medidas liberales del gobierno. En efecto, el gobierno presentó: una ley adicional á la de imprenta con el objeto de que ningun editor pudiese seguir ejerciendo su cargo una vez dictado contra él auto de prision; otra ley de asociaciones para dar al gobierno la facultad de disolver toda clase de grupos, reuniones y sociedades sin que apenas se salve de esta medida mas que la sociedad conyugal; y otra ley para activar las causas y castigar mas duramente los que se califican de escesos de la prensa. Al mismo tiempo llovieron denuncias sobre los periódicos de oposicion, y autos de prision contra los editores y autores de los artículos; y los jueces y los tribunales se vieron ocupados incesantemente en la faena de juzgar periódicos y enviar editores á presidio.

La ley relativa á la imprenta pasó ya en el Congreso y en el Senado, y en breve será sancionada: las otras dos, aprobadas ya por la Cámara vitalicio-hereditaria, entrarán pronto á discusion en la otra Cámara, donde el gobierno cuenta con una mayoría inmensa de amigos suyos. Sin embargo, al ver esta aplicacion del criterio liberal, algunos unionistas del Congreso, entre los cuales descuellan el Sr. Herrera, como el primero que dió la señal de la disidencia, y el presidente de la Asamblea como la persona mas autorizada, han creído propio de su decoro y dignidad separarse del gobierno. El Sr. Rios Rosas con este objeto hizo dimision de su alto cargo de presidente del Consejo de Estado: imitaron esta noble conducta los amigos suyos que además de ser diputados desempeñaban puestos en la administracion; y se ha formado con todos estos elementos un grupo de oposicion al gobierno, que si no es fuerte por su número, lo es mucho en el concepto público por la calidad de las personas.

Sin embargo, no hay que hacerse ilusiones: la fortaleza en el concepto público no es la fortaleza en la situacion, y los disidentes tendrán que esclamar al fin con Francisco I: todo se ha perdido, menos el honor. Dichosos con salvar su honra, no creemos que les sea posible conseguir otra cosa. Nada harán con empeñarse en ser poder: en las actuales circunstancias, donde mejor se respira y donde mas salud moral se goza es en la oposicion. Nosotros les aconsejaríamos que no tuvieran impaciencia, y no perdieran por una efimera satisfaccion de hoy, toda una vida de porvenir. Los disidentes, si saben aprovecharse de su posicion, tienen reservado un brillante papel: ellos pueden ser el núcleo, al rededor del cual se forme el verdadero partido conservador del porvenir. Mas para eso es necesario que sepan aguardar su tiempo. Dejen paso á la justicia de Dios; no se empeñen en salvar lo que la Divina Providencia haya condenado en sus altos juicios; y luego, cuando la situacion actual haya desaparecido abrumada bajo el peso de sus errores, y la corriente de las reformas que á ella sucedan amenace desbordarse alarmando con su fuerza impetuosa los intereses permanentes del país, preséntense como conservadores y encauzadores de esas mismas reformas y como dique á sus escesos. Entonces, siendo una necesidad social del momento, (y los momentos son años en la vida de las naciones), tendrán el apoyo general para subir al poder y conservarlo, y podrán establecer ese famoso turno pacífico que hoy, en las actuales circunstancias, es una de las mas ridículas aberraciones y una de las mas utópicas ridiculeces.

No se crea, sin embargo, que porque opinemos que los disidentes no están en posicion de conquistar el poder, damos al gabinete O'Donnell una gran fuerza ni una gran vida. Además de la crisis política, no crisis ministerial, sino crisis de la situacion, está llamando á nuestras puertas la bancarrota. Para alejarla el Sr. Alonso Martinez ministro de Hacienda, sin perjuicio de los otros proyectos que se elaboraban en su mente como fruto de nueve meses de estudio y que estallaron en la sesion del 7 del mes actual, ideó dos medios que consideró eficaces: el uno la nivelacion de los presupuestos: el otro la creacion de un Banco Nacional.

Lo decimos con toda sinceridad: nos causa profunda compasion la situacion tristísima en que vemos al Sr. Alonso Martinez. El señor ministro de Hacienda, que prescindiendo de sus veleidades políticas y de sus errores económicos, es como particular una persona altamente simpática, de carácter dulce, afable, conciliador é inofensivo, está hoy sufriendo, no solo fuertes ataques en su delicada salud, sino las mayores torturas morales que hombre alguno puede sufrir. Tiene que cubrir un enorme presupuesto de gastos y no cuenta con bas-

tantes ingresos: no puede aumentar estos porque el pueblo no tolera ya mas carga, ni disminuir aquellos porque se lo impiden las exigencias de la dispendiosa administracion. Tiene que atender á déficits enormes de presupuestos anteriores y á compromisos del momento, y no puede ni apelar al Tesoro que está vacío, ni valerse del crédito que ya no existe. A cualquiera parte que vuelva los ojos no encuentra mas que acreedores ceñudos. Si va al ministerio, todos le piden dinero; si va al Congreso, todos le piden cuentas.

Presentó un presupuesto que él llama verdad, y la verdad es que el tal presupuesto va á dejar muy mal parados sus cálculos y su prevision: y en estas azarosas circunstancias, sin un cuarto en el Tesoro y acosado por todas partes, se ha querido echar en brazos de los ingleses. Francamente ¿en qué otros brazos se puede echar un hombre aburrido por falta de dinero?

Pero los ingleses no sueltan una peseta sin su cuenta y razon, y para dar al Sr. Alonso Martinez 400 millones, con los cuales, como suele decirse, no tendremos para un diente, porque mas de la mitad se lo llevará el semestre próximo de la deuda y la otra mitad el pago de una parte de los muchos atrasos que tenemos; para dar, decimos, al Sr. Alonso Martinez esos 400 millones, le exigen que les conceda nada menos que un Banco Nacional que extienda sus operaciones á toda España y cuyos billetes tengan curso en todas las plazas, pudiendo emitir de ellos por de pronto hasta 3,000 millones y luego hasta 7,000. ¡Ay Sr. Alonso Martinez de nuestra alma! ¿qué va á ser de nosotros si ese Banco monstruoso se establece? V. debe saber, y sabe sin duda, que la moneda y los billetes de Banco como signo de valor para los cambios están siempre en relacion con estos últimos; de manera que cuando sobra metálico para los cambios, el resto se convierte en mercancía. Han venido los billetes á suplir el metálico, y cuando ha habido esceso de billetes, el metálico ha volado porque no necesitábamos tantos signos de valor. Hoy, si queremos dinero en especies metálicas, el medio de conseguirlo seria recoger papel, retirar de la circulacion el sobrante. Pues si en vez de eso echamos sobre España la enorme suma de 3,000 millones en papel ¿á donde irá á parar el dinero?

Despues, ya sabe V. que en Inglaterra no se tomarán acciones de ese Banco sin que antes estén arregladas las cuestiones de cupones y amortizables. La razon es muy sencilla: todo el que da su dinero por un papel quiere tener la seguridad de poderlo convertir de nuevo en dinero cuando le haga falta, porque si tiene valores que no puede realizar se expone á una quiebra. De manera que nadie adquirirá el papel del Banco si no se cotiza en la Bolsa; y no se cotizará en la Bolsa si la Bolsa no está abierta á los valores españoles; y no se abrirá, mientras los ingleses vean que nos pueden hacer la forzosa en lo de los cupones; y ahora lo ven mas claro, mucho mas claro que V., Sr. Alonso Martinez, ha visto en este negocio.

De manera que el nuevo Banco, ó era irrealizable con dinero inglés, ó debia traer consigo la cola de los cupones y amortizables. Y en efecto la ha traído: esa larga cola está hoy patente á todo el mundo, demostrando que hubiera valido mas acometer un equitativo arreglo desde luego y una verdadera nivelacion de presupuestos y contraer el empréstito y dejarnos de Bancos nacionales de esa extension que no tiene ningun país del mundo y cuya conveniencia es un problema que no ha resuelto todavía la ciencia económica.

Pero hay mas: despues de negociado todo y creado el Banco, y empapelado el país, y vendido cuanto hay que vender, y aumentada la deuda y consumidos los 400 millones y otros muchos mas ¿qué resultará? Que nos encontraremos en los mismos ó mayores apuros que ahora y sin más salida que reformas radicales en el presupuesto.

Reformas radicales en el presupuesto no las puede hacer nadie sin hacer primero reformas radicales en la administracion y en el modo de ser de los servicios públicos; y para esta clase de reformas son impotentes, de la última impotencia, partidos como el moderado y el de la union. Pero por otro lado los moderados y los unionistas, por la índole especial de las circunstancias, son los únicos que aquí tienen el privilegio de dirigir la nave del Estado. Consecuencia: la bancarrota ó el estallido, ó las dos cosas á la vez.

Y véase por dónde se enlaza la cuestion económica con la cuestion política; y véase cómo se condensan las nubes en la atmósfera y cómo por cualquier parte del horizonte que tendamos la vista no hallamos mas que signos de tempestad. Y eso que no hablamos de los proyectos magnos presentados el 7 de este mes por O'Donnell, y que son la declaracion mas arrogante que desde Luis XIV se ha hecho de este principio fundamental de algunas personas: *El Estado soy yo*. Despues de esto no hay que esperar sino el diluvio. Abramos pues el paraguas y Dios sea con nosotros.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

D. ANTONIO GARCIA GUTIERREZ.

Este ilustre escritor, hijo de un honrado artesano, nació en Chiclana en 1812. Sus padres consagraron algunos pequeños ahorros para que siguiera la carrera de medicina, y estudió dos años de esta facultad en Cádiz. Pero su imaginacion atrevida y fecunda fantasia le brindaban horizontes mas luminosos y adecuados á su génio, y abandonando la isla gaditana y la ciencia de Hipócrates, lanzóse en el océano de la corte sin brújula y sin norte, ó lo que es lo mismo, sin dinero y sin proteccion, luchando contra las encrespadas ondas del infortunio. Pronto se dió á conocer en los círculos literarios de la corte por algunos versos que escribió en varios

periódicos, que le valieron un corto sueldo en la *Revista Española*. Entonces aprendió el idioma francés para hacer algunas traducciones que fueron coronadas por un éxito regular. Dominaba á la sazón en la literatura el romanticismo que cultivaban en Francia con grande ingenio los célebres Dumas y Victor Hugo, y Garcia Gutierrez, inspirado por tan magníficos modelos, escribió un drama. Desalentado por los vanos esfuerzos que hizo para que se pusiera en escena, se alistó de voluntario en el ejército, y pasó á adiestrarse en el depósito de Leganés. Desde allí volvió á Madrid á recibir los frenéticos aplausos con que el público entusiasmado acogió en la noche del 1.º de marzo de 1836 su drama *El Trovador*, que conocido por el actor D. Antonio Guzman, le eligió para su beneficio. La gloria ornó las sienes del poeta, y el inspirado autor de *El Trovador* conquistó un nombre inmortal en los anales de la literatura. Renunció al estruendo de los combates y á los lauros guerreros para alcanzar otros laureles no menos inmarcesibles, y brotaron de su pluma dramas y comedias que acrecentaron su fama, que se extendió hasta América, adonde se dirigió en 1844, resentido por algunas injusticias de que por desgracia han sido el blanco en todos los siglos los hombres de talento, como lo patentizan sin que traspasemos la esfera de la Peninsula, Cervantes y Camoens.

América rindió tributo al génio de Gutierrez, y aplaudió las obras originales que compuso como la *Mujer Valerosa*, y las traducidas como *La Gracia de Dios*. Regresó á España en 1850, y en 1855 un incendio en Sevilla le arrebató un drama inédito, *Roger de Flor*, y sin poder recordar sus versos, desarrolló despues el mismo asunto histórico en su famosa *Venganza Catalana*. Nombrado en el mismo año comisario interventor de la deuda de España, pasó á Londres, donde permaneció hasta su regreso á la patria en 1858 en que dimitió su destino. Recordamos con este motivo, que habiéndole preguntado por qué habia dimitado aquel cargo, nos contestó con la ingenuidad que forma la esencia de su amable carácter, que los que han nacido bajo el azulado y radiante cielo de España no pueden acostumbrarse á las sombrías brumas del Támesis. Este rasgo retrata al poeta.

Simon Bocanegra fué una de sus obras que mas realce dieron á la aureola brillante que circundaba su frente. Despues del triunfo de *El Trovador*, el que mereció aquel drama bastaba para enaltecer su nombre; y mas tarde, en 1860, *Un duelo á muerte* representado en el teatro del Príncipe, nos hizo admirar las bellezas de estilo, las delicadas y tiernas imágenes que contiene, debiendo sin duda á su brillante éxito y á la vacante que dejó en la Academia Española el fallecimiento de don Antonio Gil y Zárate, el que Gutierrez fuera elegido individuo de tan distinguida corporacion.

Venganza Catalana ha añadido un riquísimo diamante á su corona. La ovacion que ha obtenido, los aplausos que ha alcanzado y el premio que le ha concedido la Tertulia, nos obligan á participar á los lectores de LA AMÉRICA, el solemne testimonio de veneracion tributado á su génio en la junta general celebrada para entregarle una corona de oro debida á la suscripcion que se promovió con tan digno y noble objeto. El Sr. Olózaga presidia la junta, á su derecha estaba colocado el señor Madoz. Los Sres. Aguirre y Sagasta se destacaban á la izquierda de la presidencia. El Sr. Garcia Gutierrez no asistió á tan magnífico cuadro. El director de LA AMÉRICA hizo notar muy oportunamente, que su querido amigo el Sr. Garcia Gutierrez es tan modesto, que huye de los aplausos cuando el público le llama á la escena; y que por esta razon, la persona mas susceptible debia estar convencida de que solo una excesiva modestia podia haber privado á la reunion de la presencia del autor laureado. El Sr. Olózaga leyó la bellísima carta que á continuacion copiamos, y que fué saludada con unánimes aplausos.

«La tertulia progresista presenta una corona al hijo del pueblo, al soldado de la patria, al hombre honrado y bondadoso, al digno ciudadano, al escritor modesto, al profundo pensador, al autor de *Venganza Catalana*, al eminente poeta D. Antonio Garcia Gutierrez.

Para quien reúne tantas y tan distinguidas dotes sería esta muy corta ofrenda, si no fuera una señal del cariño y de la admiracion que inspira á todos los que le conocen, y á todos los que han leído sus obras, y de la impaciencia con que esperan las que han de aumentar la fama de su nombre que vivirá querido y respetado por la posteridad, mientras sea en el mundo conocida la noble lengua castellana. Dirigiéndose á tan insigne poeta una corporacion que cuenta en su seno algunos muy distinguidos, y muchos elegantes escritores, no debia ser yo, tan desnudo de todo merito literario quien hablara en su nombre, pero pareciéndole poco ser justa con el hombre que admira, ha querido ser generosa con el admirador menos competente y mas entusiasta, proporcionándome la ocasion de decirle que le quiere tanto como le admira, su apasionado amigo, Salustiano de Olózaga.—Madrid 28 de abril de 1865.—Sr. D. Antonio Garcia Gutierrez.»

Despues leyeron composiciones poéticas y pronunciaron discursos elocuentes los Sres. D. Pedro Mata, don Eduardo Loma, D. Juan Bautista Alonso, Prieto y Prieto, Pizcueta, Alvarez Guerra, Figueroa, Vall y Castillo, Ruiz Gomez, Carrascon y Santos Alvarez.

El autor de este artículo usó tambien de la palabra para rendir su humilde homenaje al autor del *Trovador*, de *Simon Bocanegra* y de *Venganza Catalana*. Recordó que imberbe todavía é inspirado por el grandioso drama que arrebató al público, hice mi primer ensayo dramático, tosco y desaliñado vaciado en tan bellísimo molde. Garcia Gutierrez, me animó y estimuló á que siguiera la carrera comenzada, y á sus consejos y á los nobles y sinceros del malogrado Espronceda, debí, sin duda, los benévulos aplausos con que el público indulgente me favoreció mis obras y las de mi hermano Eduardo, en las que siempre ha descollado la idea de progreso, y el amor al pueblo. Al ver en una bandeja, en la mesa

de la presidencia, la bella pluma de oro y de brillantes que mi hermano ha regalado al eminente poeta, recordé que Victor Hugo, en una de sus obras, me recordó que una espada y una pluma dice: «Esta matará a aquella.» y añadí que siendo los grandes poetas los profetas de la humanidad, claro es que se realizará al fin tan magnífica profecía. Hoy, sin embargo, tan grandes nacionalidades oprimidas, y tantos pueblos sepultados en el abismo de la ignorancia y del despotismo, redaman y necesitan el brazo armado del guerrero para que los ayude a salvar sus libertades, pero este brazo, impulsado por la idea y dirigido por la inteligencia, no blandirá la espada de Breno para que pese mas que el derecho y la justicia en la balanza del destino de los pueblos.

Un hijo y un sobrino de Calvo Asensio, D. José Gonzalez Serrano, leyeron dos composiciones que fueron aplaudidas con calor, ya por el mérito que encierran, como porque el nombre de aquel ilustre patrio que sucumbió en la lozanía de la edad, vibra fuertemente en los corazones liberales. El soneto del hijo de Calvo Asensio, leído con elevada entonación, dice así:

AL SR. D. ANTONIO GARCIA GUTIERREZ.

Salud, vate inmortal: en rauda vuelo de la misera tierra te levanta, y osado asciende con segura planta tu fuego a alimentar el puro cielo. Si allá en remota edad, su pátrio suelo al vate audaz que entusiasmado canta, infamante dogal a su garganta nudó, cual lauro de su ardiente celo; Hoy el pueblo te ofrece esa corona, tu nombre aclama, tu virtud respeta, y ansia que del laud la cuerda vibre; Tu génio al par la libertad pregona; la mejor aureola del poeta es el amor de un pueblo honrado y libre.

Dijo muy bien el Sr. Santos Alvarez, el partido del progreso galardona el talento con las ovaciones populares, ciñendo su frente de laureles, levantando estatuas y monumentos que eternicen la memoria de los preclaros varones. Sin disponer de los recursos oficiales, dispuso un premio digno al génio, coronando a Quintana, ofreciendo en una suscripción a Argüelles el año 10 un tributo de veneración a su elocuencia y a su virtud, asociado en un monumento imperecedero a Argüelles, Calatrava y Mendizabal, honrando las cenizas de Muñoz Torrero, y dando a Olózaga un testimonio de admiración y afecto. El Sr. Gisber autor del célebre cuadro *los Comunes* se sentó a la derecha de la presidencia por la oportuna indicación del Sr. Ruiz Gomez.

Terminó tan brillante sesión con un discurso correcto, sencillo y elocuente del Sr. Olózaga en que con sentidas frases expuso graves ideas. El Sr. Olózaga, además de sus relevantes dotes de orador parlamentario, ha nacido para presidir las asambleas populares.

Garcia Gutierrez ha consagrado su vida exclusivamente a la literatura. Sus obras originales mas notables son las siguientes:

El Trovador, El Paje, El Rey Monje, Gabriel, El Bastardo, Magdalena, Samuel, El Caballero Leal, El Encubierto de Valencia, El Premio del Vencedor, Juan Dandolo, Las Bodas de doña Sancha, Zaida, Simon Boncaneira, D. Quijote con faldas, Afectos de odio y de amor, Los Millonarios, De un apuro otro mayor, La Baltasara, El Caballero de Industria, La Mujer Valerosa, Los Hijos del tío Tronera, Un Duelo a Muerte, La Bondad sin la Experiencia, Venganza Catalana, Juan Lorenzo: sus mejores arreglos son: Juan de Suavia, La Pandilla, Margarita de Borgoña, Matilde, Caligula, Don Juan de Marana, La gracia de Dios, La Opera y el Sermon, El Hijo del Emigrado, El Vampiro: sus zarzuelas son: La Espada de Bernardo, La Cacería Real, Azon Visconti, El Grumete, El Robo de las Sabinas, Cegar para ver, Llamada y Tropa, Dos coronas, El Duendé de Palacio y El Capitan Negrero.

El director de LA AMÉRICA ha sido el único escritor que ha tenido la gloria de ser colaborador con el Sr. Gutierrez en el drama *El Tesorero del Rey*. Trasladamos la sentida carta en que este insigne poeta manifiesta a aquel su sincera amistad al recibir la pluma de oro.

«Mi muy querido Eduardo: Me han entregado tu pluma, que es lindísima y que conservaré lo que me dure la vida. No te doy gracias por ella, sé que tienes tanto placer en regalármela, como yo en recibirla, y lo tendrías mayor si fuera posible.

Alegrémonos uno y otro de haber encontrado esta ocasión de patentizar, que la república de las letras lo es también de nobles y generosos hermanos.

Ponme a los piés de tu señora, y recibe un abrazo muy apretado de tu antiguo amigo y colaborador, Antonio. Madrid 30 de abril de 1866.»

El carácter dulce y bondadoso del Sr. Garcia Gutierrez, y su claro talento que admiran todos, han alcanzado el raro privilegio de privarle de enemigos.

Feliz el poeta que alejado de la arena candente de las luchas políticas, no ha quebrantado sus alas de púrpura contra el rudo choque de las violentas pasiones que aquellas escitan, y ha logrado levantar su vuelo majestuoso al templo sacrosanto de la gloria.

EUSEBIO ASQUERINO.

LA UNION LIBERAL.

Como documento de gran oportunidad en las presentes circunstancias, reproducimos a continuación un artículo suscrito por el Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, en que este distinguido hombre de Estado examinaba la misión que la union liberal había traído a las regiones políticas, y lo poco ó nada que su mas legítimo representante ha hecho para realizarla. Son tan exactos los re-

tratos que hace el autor de ciertos personajes, y tan profundas y verdaderas sus observaciones, que a pesar del tiempo transcurrido, el artículo que nos ocupa es hoy, como entonces, una crítica imparcial, aunque severa, de la situación.

ALGUNAS PALABRAS SOBRE EL ULTIMO MINISTERIO.

De lo que intentó y de lo que no intentó.

No es nuestro propósito el decir cosas duras acerca del ministerio del general O'Donnell. Aun cuando esto no pugnase con nuestros principios y con nuestros hábitos, haríanlo imposible las consideraciones de nuestra situación personal respecto a aquel gabinete. No hemos olvidado que durante algun tiempo le prestamos nuestro apoyo; que entonces y aun despues servimos a la patria bajo su administración; que nos trató, por último, con una injusticia y una dureza que de seguro no habíamos merecido. Todos estos son antecedentes, que nos imponen obligaciones de reserva y de templanza. No pudiendo aplicar a aquellos hombres públicos el *neq. beneficio, neq. injuria cogiti* de Tácito, cúmplenos reparar mucho en lo que podamos decir, y excederanos, si nos es posible, en cortesía, cuando hablemos de su conducta, ya que no debamos excedernos en injusta benevolencia. No nos parece propio lo demás de quien se respetó a sí mismo, y procura que todos le respeten.

Pero esto no nos ha de impedir el que volvámos de cuando en cuando los ojos hacia los hechos que hemos presenciado, ni el que los juzguemos franca y sinceramente con el criterio del bien de la nación. Esos antecedentes a que hemos aludido, ni nos quitan a nosotros nuestro derecho, ni eximen de responsabilidad a los que tuvieron en sus manos la gestión de las cosas comunes. En términos atentos y templados todo puede y todo debe decirse, para que juzgue y aprenda el país.

El pensamiento que estaba llamado a realizar el general O'Donnell, era sin duda alguna un grande, un generoso, un necesario pensamiento. Lo había hecho nacer la insegura y desafortunada marcha de los partidos moderado y progresista: lo habían elevado al punto de indispensable, el error del primero, ó de una gran fracción del primero, cuando se hizo plenamente reaccionario en 1852 y 1853, y el error análogo del segundo, ó de la parte mas numerosa del segundo, cuando se entregó a ilusiones ó revolucionarias ó utópicas en 1855 y 1856. Desde entonces fué ya, no solamente sentida, sino percibida y confesada, la necesidad de una fecunda transacción, que aprovechase oportunamente lo que había en ambos de respetable y de útil, ora como ideal, ora como histórico, y que reuniese en una síntesis propia del momento todo lo que pudiera contribuir al mayor orden, a la mayor libertad, al mejor gobierno de nuestra España.

Estos sentimientos y estas ideas estaban en el corazón y en el ánimo de la inmensa mayoría política de la nación. Lo estaban tanto, que ningún otro propósito fué posible, ni aun representados por hombres de tal altura como D. Javier de Isturiz y duque de Valencia. Lo estaban tanto, que personas muy importantes que por sí no los compartían, confesaban sin embargo su dominio y su necesidad. Estos sentimientos y esas ideas habían apuntado ya en el gabinete del general Armero: ellos hacían subir la escalera de palacio el 28 de junio de 1858 al que se ostentaba a la sazón como su mas caracterizado representante, al conde de Lucena, D. Leopoldo O'Donnell.

No vamos a entrar en pormenores algunos, ni sobre la formación del ministerio que este presidió, ni sobre la serie de actos, ya de política interna, ya de política internacional, que forman su historia. Algo hemos dicho en varias ocasiones; y mucho mas aun podremos decir otro día. Pero hoy hemos anunciado únicamente «algunas palabras» respecto a lo que intentó, y a lo que no intentó hacer; y queremos encerrarnos en esos cortísimos límites, examinando tan solo una faz de esa historia propia, si bien confesamos que tiene a nuestros ojos gran importancia, y que da la clave para estimarla y juzgarla casi entera, con completo y absoluto acierto.

La transacción a que hemos aludido antes, para tener las condiciones que se buscaban, para producir los buenos y saludables efectos que la habían inspirado, debía evidentemente extenderse a dos propósitos:—a cosas y a personas. Si se quería ensanchar y mejorar la base gubernativa del país, porque pareciese exclusiva y estrecha la que había regido casi sin interrupción; si se quería liberalizar la administración pública, porque pareciese mezquinamente centralizadora la de 1845; si había de verificarse en el estado político una modificación racional y fecunda, que pudiera ser aceptada por todos los hombres templados de los partidos medios, forzoso era extender la vista con un espíritu de conciliación y de benevolencia sobre las leyes y sobre los mismos hombres, y pugnar a un propio tiempo y con una completa buena fé por acercar a estos últimos, y por consignar en las primeras una razón, una justificación de esa amistad y ese concierto. Los partidos se forman por ideas, pero se componen de personas: tanto, pues, estas como aquellas, las ideas y las personas, habían de ser asunto de la avenencia, de la transacción, de la fusión, que se invocaban y procuraban.

Sabemos bien, cuando nos expresamos así, que las doctrinas que vamos asentando no son las doctrinas de todo el mundo. Para los hombres de espíritu cansado, de conciencia floja, de principios vacilantes, de exclusivos y materiales intereses, la política no consiste mas que en una cuestión de éxito y de goces; y las aspiraciones de los individuos es todo lo que hay que atender, todo lo que hay que satisfacer en ella. Por el contrario, para los de ardiente fé, de constante juventud, de sentimientos vivos y enérgicos, las ideas lo son todo, su culto eclipsa a los demás cultos, y los intereses perso-

nales no pueden reclamar parte alguna legítima en los motivos determinantes de la razón de Estado.—Pero nosotros, respetando a estos y escusando a aquellos, reconociendo lo noble de unas ideas y lo común de otras, no insistimos con menor convicción en la doctrina que dejamos enunciada. No es el mundo ni tan ideal ni tan material como lo son esas pretensiones. Repetimos que los partidos que en él se agitan están compuestos de sistemas y de personas; y que cuando se trata de aglomerar, de reunir, de fundir a varios en uno solo, porque así lo exige la utilidad pública, yerran de la misma suerte los que prescindien de las doctrinas que los que cuidan exclusivamente de las doctrinas, los que no piensan nada en los individuos que los que solo se preocupan de intereses individuales.

Había entre nosotros un partido moderado y un partido progresista, con sus antiguos símbolos y con su existencia histórica. Ni el uno ni el otro, en la situación en que se hallaban, eran poderosos a producir el bien. Se deseaba, y se creía posible, una transacción entre los dos. Claro es que ninguno de los símbolos debía permanecer completo, y que ninguno de los intereses se había de ostentar predominante. Para que los individuos de entrambos pudiesen venir con completa decencia a la nueva situación, era menester, entre ellos igualdad, y sobre ellos un criterio que no fuese ninguno de los antiguos. Era menester que no hubiera vencidos ni vencedores, dominantes ni amnistiados. Era menester que cupiesen todos con holgura en el nuevo círculo, que a todos los debía contener.

El general O'Donnell y sus colegas pensaron ante todo en las personas. Quizá tenían razón en hacerlo así. Si este no hubiera sido el proceder mas lógico y mas racional en otros supuestos, éralo tal vez en las circunstancias de nuestra España. Para formular y hacer aceptar proyectos de ley que modificasen la índole de la administración, se necesitaba de tiempo y de meditaciones: tales obras no se improvisan. Para demostrar benevolencia común, y completa confianza a hombres públicos de diferentes orígenes no se necesitaba sino comenzar a nombrarlos indistintamente para los puestos de la administración propia. ¿A qué, pues, detenerse en hacer esto segundo, en tanto que no se realizase lo primero? No: el general O'Donnell tenía dado su programa en los discursos que pronunció en 1857: desde el primer instante de su ministerio pudo, pues, emplear a hombres de todos los partidos que habían muerto ó que debían morir; y esos hombres no tenían ninguna razón para negarse a ayudarlo, ninguna para negarse a aceptar los que les diera, pues debían esperar de él que cumpliera los compromisos que tenía contraídos, aquellos que eran precisamente sus títulos a la gobernación. La desconfianza cuando no hay motivos racionales para tenerla, es un principio tan malo de política en los hombres de partido como en los depositarios del poder.

El mal estuvo, la desgracia y la falta consistieron en que a este primer paso que aprobamos, no siguió el otro paso, el que debía ser su justificación y su consecuencia. Se empezó a andar, y en seguida se detuvo la marcha. Se convocó a los individuos de los viejos partidos para que viniesen a una fusión, y no se buscó la fórmula nueva que había de explicar y santificar esa fusión misma. Se concibió y se puso en planta un intento, y no se concibió ó no se planteó el otro. Hubo unión de hombres liberales; no hubo unión de partidos liberales. Fué la *confusion liberal*; no fué la *union liberal* lo que se llevó a cabo.

¿Por qué sucedió esto? ¿En qué consistió esto? ¿Cómo, el que había pronunciado palabras tan solemnes, cuando en 1857 combatía a ministerios moderados, olvidó esas palabras, faltó a sus compromisos, y dejó sin fórmula como sin criterio a la gran reunion de personas sedientas a una vez de gobierno y de libertad, que habían acudido de diferentes puntos para agruparse en derredor de la nueva anunciada bandera?

Ha habido dos hombres de quienes proceden todos los grandes yerros, todas las grandes desgracias, que marcan la historia gubernativa y administrativa del general O'Donnell. Nosotros respetamos a esos hombres en su intención y en su moralidad, como respetamos a cuantos vienen a la vida pública, en ejercicio de sus convicciones y de su derecho. Pero expresamos las nuestras, y usamos del que legítimamente nos corresponde, cuando decimos al país, sin acrimonia, aun sin pasión, pero con franqueza, no solo el juicio que sus actos nos merecen, sino también las razones en que fundamos y con que demostramos este juicio.

El general O'Donnell tiene, según creemos, notables condiciones de carácter. Ni como militar, ni como hombre público, es una persona vulgar ó adocenada. Es persistente en sus designios, es frío en sus maneras, marcha sin vacilación a los fines que se propone. No tiene pasiones, no tiene afectos ni malos ni buenos que le distraigan. Ama con tenacidad el poder, pero por el propio poder, y no por sus relumbrones ó vanidades. Su talento es claro, si no cultivado, y comprende fácilmente las cuestiones políticas cuando se las presentan con lucidez y exactitud.

Fáltale instrucción de todos géneros, lo cual no es extraño en la educación que recibían nuestros militares cuando él hizo la suya. Hámle faltado ocasiones de dar amplitud a sus miras, y de dilatarlas en un horizonte mas vasto que el de nuestras miserias. Quizá le falta también algo de elevado y de ideal, llevándose naturalmente mas de lo justo a las pequeñas realidades de lo que se llama en nuestro tiempo material y positivo, y que es meramente mezquino y prosaico.

Con estas dotes y con estos defectos, el general O'Donnell había de ser necesariamente influido por aquellos de sus compañeros, que superiores a él en estudio, en teoría, en doctrinas de aspecto científico, hallágen y al mismo tiempo encaminasen por su propia

terendencia las cualidades y las predisposiciones que en su mente y en su corazón se encontraban. No habiendo, como no había, en aquel gabinete ningún hombre que legítimamente dominara, que inspirase siquiera respeto por su conocida superioridad, era forzoso que se ejercitase ese predominio por los que, ó con su habilidad de negocios ó con su facundia, teorizasen la frialdad, la estrechez de miras, la vulgar conveniencia, el escepticismo, todo lo que es, en fin, regular, pero poco generoso: útil, pero poco noble.

Así, el general O'Donnell fué dirigido, sabiéndolo ó no sabiéndolo él, lo cual no nos interesa nada en estos momentos, en la política internacional por el Sr. Calderon Collantes, en la política interior por el Sr. Posada Herrera. Mas del Sr. Calderon Collantes no vamos á hablar en este artículo: las pocas palabras que hoy nos hemos propuesto decir, no se refieren de ningún modo á nuestras relaciones exteriores. Estamos hablando principalmente de lo interior, y solo aludimos por consiguiente al Sr. Posada Herrera. El es, en nuestro juicio, quien debía haber hecho marchar al gabinete en el camino de transacción, respecto á las cosas que antes hemos indicado: él es sin duda quien le separó de esta vía, quien le impidió hallar el nuevo criterio indicado por sus deberes, quien desconoció lo mas alto de su destino, y malogró lo mas bello de las esperanzas que se levantaban en torno de él como su corona.

El Sr. Posada no es un hombre ignorante ni vulgar, aunque cremos que lo ha hecho aparecer mas alto y distinguido la pequeña talla de algunos que estuvieron á su alrededor. El Sr. Posada es un hombre de ingenio y sutileza, de estudio y práctica, que ha aprendido ciertas teorías, y á quien han dado facilidad y desparrajo los negocios. Ve pronto, resuelve sin escrúpulo, discute bien. Pero el Sr. Posada es el escepticismo vivo en la región de las ideas, el moderantismo vivo en la región de los hábitos, la antítesis viva de todo lo elevado y lo poético, en la región de las personas. Lo que decíamos antes de que la política es para algunos una carrera de puras materiales satisfacciones, eso es verdad, eso es una indisputable doctrina para el Sr. Posada, mas que para ningún otro estadista del mundo. Toda la parte noble é inmaterial de las ideas y de los sentimientos, es poco menos que una arca cerrada, ó que un delirio inconcebible, para el hombre de quien nos estamos ocupando.

No se extrañe, pues, que el gabinete del general O'Donnell hiciese alto luego que intentó satisfacer á las personas, y no hubiese hecho nada para satisfacer á las ideas. La obra estaba cumplida con lo primero, segun el juicio del que estaba principalmente encargado de cumplirla. ¿Para qué se necesitaba mas? Por ventura, una transacción, un adelanto, un verdadero progreso en las cosas políticas, ¿había de dar pan, segun decia él, ni al pueblo todo, ni á los mismos que lo reclamaban?

Hé aquí la explicación del hecho; pero hé aquí tambien la triste realidad del hecho. Trajéronlo el absoluto escepticismo que todo lo seca, la vulgar estrechez de ánimo que todo lo compromete. Se olvidó ó no se comprendió que los partidos tienen ideas á la par que intereses personales: se olvidó ó no se comprendió la palabra de la Verdad eterna, quien nos ha dicho que *no solo de pan vive el hombre*. Se olvidó que la conciliación de las personas no podía hacerse, no podía afianzarse seguramente, decentemente, sino en el terreno de las teorías; y que si no se llevaba á él un espíritu elevado, comprensivo, sin duda alguna conciliador, no era una union, era una confusión, era una corrupción lo que se habia puesto en práctica.—El desengaño y la expiación habian de venir y de tocarse muy luego.

Esto es lo que sucedió, esto es lo que se ha visto. Los hombres de ánimo elevado,—muchos de ellos al menos, porque ni queremos exajerar, ni tampoco herir ni faltar á nadie,—comenzaron á retirarse del gabinete. Nacieron y fueron multiplicándose las disidencias. Flaqueó la base de la situación: vino su debilidad: vino su agonia. Cayó y desapareció en fin, no habiendo dejado sino el espectáculo de un triste desengaño, y el mismo vacío y la propia necesidad que habian debido llenarse y satisfacerse, y que no se llenaron ni satisficieron. ¡Oh! no habria sido de este modo, si así como se intentó la conciliación en las personas, se hubiese intentado tambien la conciliación, esto es, la transacción en las doctrinas y en las ideas.

No queremos concluir este artículo sin añadirle algunas palabras que no sean meramente retrospectivas y de crítica. La crítica es una cosa necesaria y útil, porque conviene estimar exactamente lo hecho, á fin de no caer de nuevo en yerros que perjudican á los intereses nacionales. Mas á la par con la crítica, cuando es de sucesos recientes y cuya acción se está sintiendo aun, es indispensable señalar el nuevo camino, por donde han de repararse esos propios errores, y enmendarse los daños irrogados. No nos basta á nosotros, no basta á escritores de buena fé, el decir tan solo «se debió obrar de tal manera, y por no haberse obrado así, han venido tales perjuicios»: nuestra obligación se extiende á mas, y no se completa ni llena si no declaramos lo que todavía sea posible, y lo que aun en estos momentos se deba hacer. A la razon crítica debe acompañar siempre, y nosotros uniremos por nuestra parte en todo caso, la razon práctica.

Ahora bien: nosotros cremos que la necesidad de esa transacción que llevó al poder al general O'Donnell no se ha desvanecido en los cuatro años y medio de su ministerio, á pesar de todos los que nos parecen errores de su conducta. Nosotros cremos que lo intentado y comenzado á hacer, se debe hacer mejor; y que lo no intentado debe intentarse y realizarse. Nosotros pensamos que á la confusión, que á la corrupción, que al caos personal que pasaba delante de nuestros ojos, debe suceder la verdadera, la sincera, la decente union, que no ha llegado á practicarse completamente nunca. Párecenos

de buena fé que es indispensable y que es posible. Animados de esta idea, no tenemos inconveniente en recordar y en repetir aquí lo que declamos en otro lugar mucho mas alto, en la tribuna del Senado español, el 18 de diciembre de 1858, explicando á nuestra manera la razon de ser y los deberes del ministerio que presidia el general O'Donnell:—«Grave responsabilidad nos amenaza, si por una cuestion de amor propio, si por una cuestion de conciencia estrecha y mezquina, si por querer conservar nombres que tal vez debemos á casualidades, nos retraemos de entrar en este camino, que es noble, que es digno; que es el único que puede salvarnos. Todos caben aquí, todos pueden venir, ...no hay derecho para rechazar á ninguno... Y es tan indispensable esto que os digo, y de tal manera estoy convencido de la necesidad de que así suceda, que si las personas que están á nuestro frente..., que si el señor presidente del Consejo de ministros faltara, que no lo creo, á lo que la nacion espera de él, y á lo que mi humilde labio le exige, no por eso se desvanecería la necesidad del suceso que estoy previendo; otros vendrian á realizarlo, si, otros que tuvieran mas energia ó mas fortuna: porque, no hay remedio, señores, en la situación á que hemos venido hay que optar ó por el absolutismo, que entre nosotros no es posible, ó por un partido nuevo que sea sincera y abiertamente constitucional.»

Lo que el senador decia, el escritor lo repite, despues de larga meditacion, á cinco años de distancia. El problema está en pié: la torpeza del que habia de resolverlo no exime de su resolucian. La necesidad es la misma: lo que no se ha intentado, fuerza es que se intente y aun que se realice. Sabemos que el mal éxito desautoriza muchas veces á los nombres; pero llámese ó no se llame gobierno de union liberal el que ordene satisfactoriamente la situación, estamos seguros de que solo las ideas de la verdadera union liberal son las que pueden ordenarla.

J. F. PACHECO.

MAXIMA.

Los deberes morales de la vida pública son tanto mas rigurosos, cuanto mas alta es la posición que se ocupa.

Es difícil que los hombres dejen de caer alguna vez en ciertos vicios á que los llevan los instintos mas groseros de su naturaleza; pero las personas que están al frente de las naciones tienen que vencer esta dificultad, porque lo que puede ocultarse en una casa particular por la ley del cariño ó la prudencia de la amistad, se ve desde todas partes en los edificios mas conspicuos; y aunque no se viera, hay siempre en ellos servidores infieles que se vengan de las humillaciones de su oficio con ser misteriosos mensajeros del escándalo. Los vicios, además, son mas terribles cuando ningún obstáculo encuentran, mas degradantes cuando la misma facilidad les hace degenerar en inmundos extravíos, mas perjudiciales para el que se abandona á ellos cuando matan el prestigio que necesita, mas perniciosos cuando contagian con el ejemplo, y mas incorregibles cuando el rumor sordo de la murmuración, que se estiende por las ciudades y llega hasta las últimas aldeas, no encuentra en ninguna parte ni la caridad que advierte, ni la benevolencia que aconseja y ayuda, ni el valor que acusa.

¿Quién será capaz de distinguir, cuando nadie falta al culto exterior, que la fé, la fé política, la adhesión y hasta el aprecio han huido de todos los corazones!

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

DISCURSO

NECROLÓGICO LITERARIO EN ELOGIO DEL EXCMO. SEÑOR DUQUE DE RIVAS.

(Continuacion.)

Pero ¿qué importa á nuestro poeta, inspirado por nacional instinto, este análisis que él nunca hizo? ¿Qué le importa tampoco que la unidad del drama consista exclusivamente en la ilación natural de la infausta vida de D. Alvaro, y que haya escenas enteras, como las dos primeras de la jornada segunda, casi absolutamente consagradas á un cuadro de costumbres, sin el cual seria idéntica la marcha sustancial de la fábula? Lo que le importa es referir, con las galas espléndidas de la poesia andaluza, las tradiciones y consejos que tal vez oyó en Córdoba en los tiempos inolvidables de la infancia; lo que le conmueve y le inspira es la pintura de lo que su patria siente y cree.

Aunque temo prolongar demasiado este discurso, algo he de decir de *El desengaño en un sueño*, que es en realidad, antes que un drama, una magnífica leyenda fantástica. Un mágico anciano vive con su hijo en un islote desierto. El joven conoce solo el mundo por los libros de su padre, que le ofrecen á cada paso la imagen de la sociedad humana, con sus vaivenes y sus glorias. Impetuoso y exaltado, no puede resignarse á vivir como un salvaje, vestido de pieles, en una miserable gruta, y condenado á no gozar jamás de las dulzuras del trato humano. Intenta arrojarse al mar para acabar de una vez con la desesperación que destroza su alma. El mágico Marcolán, con el designio de calmar el violento anhelo del mancebo, le sujeta al imperio de sus conjuros, y le hace experimentar en un ensueño las amargas consecuencias que acarrea el torrente de las pasiones desencadenadas y la satisfacción de todos los deseos. Sigue el joven, sin freno y sin medida, la peligrosa escala de todos los deleites humanos, y encuentra al lado del amor los celos y el hastio, al lado de la opulencia la envidia, al lado del poder la traición, al lado de la ambición, la ingratitude y el crimen.

Esta obra es la que tiene carácter mas universal entre todas las del duque de Rivas. Escrita en Sevilla, y por un ingenio tan accesible á las impresiones locales, respira sin embargo cierto espíritu de generalidad y de grandeza que pertenece á todos los tiempos y á todas las naciones. *El desengaño en un sueño*, con ser su entonación calderoniana,

no está lejos de la inspiración septentrional, y no desdiseña, por cierto, entre las mejores producciones de Goethe y de lord Byron.

Difícil seria determinar cuál fué en la mente del poeta el influjo despertador de esta inspiración filosófica, que era habitual en su número. El mismo lo ignoraba. La poética idea de dar una lección moral por medio de un sueño, dirigido por influencia mágica, nació sin duda en el Oriente, tan dado á cultivar la fantasía. Todos sabemos que, propagada en Europa desde la Edad media, se halla esta idea en la historia de D. Illan el nigromántico, de *El Conde Lucanor* (1345); historia que se ha encontrado igualmente en varios autores franceses y en cuatro ingleses; y que la misma idea está aprovechada con diferentes formas en *La prueba de las promesas*, de Alarcon; en *Don Juan de España*, de Cañizares; en *El sueño vida*, (*Der Traum ein Leben*), de alemán Grillparzer, y en varias otras obras, sin excluir una zarcuela de muchos conocida.

Tambien es cierto que la gruta del mágico Marcolán y su desierto islote, y su imperio sobre los espíritus, recuerdan la gruta y la isla desierta, y la influencia mágica del encantador Próspero, de Shakspeare (1). Pero estas afinidades no pasan de la forma. *La Tempestad*, del gran poeta inglés, es una alegoría dramática tan personal, que no falta quien crea ver clarisimamente en *Próspero* al mismo Shakspeare; en *Ariel* á su genio; en *Caliban* á las pasiones viles, pero poderosas de la sociedad humana, que le habian causado siempre amargura y escándalo; en *Miranda* á los instintos elevados, puros y generosos que iluminaban y ennoblecian su alma. Así en el drama inglés como en el drama español, cuadro de la insaciabilidad humana, están en juego el amor, la virtud, la ambición, la rebelión, la perdición, las grandes pasiones que animan, quebrantan ó robustecen los Estados. Pero de muy diferente manera y con trama y disposición muy distinta. Los móviles del tumulto humano son en Shakspeare esencialmente alegóricos y subjetivos; en el duque de Rivas la alegoría y el sueño fantástico se olvidan pronto ante la realidad de los afectos y del movimiento de la vida humana, y además el pensamiento es absolutamente objetivo y universal.

En un punto se encuentran los dos poetas, en la pintura de dos mujeres admirables: *Zora* y *Miranda*, emblemas ambas de la ternura y de la pureza moral. *Zora*, del poeta español, es aun mas bella que *Miranda*, porque se paga menos de las seducciones externas, *Zora*, irrevocablemente fiel, dulce y apacible como los ángeles, desinteresada hasta el punto de desdenar lo que puede alimentar las vanidades femeniles; que cifra en un sentimiento único el mundo, la felicidad y la vida, es una creación ideal, comparable con las de los mas esclarecidos poetas; creación que deleita y consuela, y lleva el pensamiento al cielo, porque ¿dónde está el modelo de *Zora* en este mundo que habitamos?

Quien notase que es insensato el empeño de Marcolán de que su hijo viva dichoso con la vida solitaria, miserable y estéril de un islote desierto, donde, aplicando la expresión burlesca de un personaje de *La Tempestad*, de Shakspeare, «todo abunda, excepto los medios de vivir», pensaria sin duda segun las reglas comunes de la lógica, pero desconoceria totalmente adónde alcanzan los fueros de los poetas en las obras de imaginación. ¿A quién ha ocurrido jamás censurar á Calderon por la superstición y la crueldad con que en *La vida es sueño* condena el rey de Polonia á vivir por siempre encarelado y sin trato humano á su hijo Segismundo? Los grandes poetas no piensan, ni escriben, ni sienten exactamente como los filósofos. No necesitan buscar la razon lógica y analítica de las cosas; bástales pintar fielmente el cuadro de los afectos y de los sentimientos humanos, y en este cuadro vario é infinito del alma hay una filosofía no inferior á la de aquellos que buscan su esencia en meras abstracciones. Permitidme que os presente un ejemplo de esa diferencia de que os hablo, entre la filosofía del filósofo y la filosofía del poeta. Pascal y fray Luis de Leon, dos almas tan prodigamente dotadas por la mano divina, experimentan una impresión bien diferente al contemplar el cielo en una noche serena. Pascal exclama: *Me asusta el silencio eterno de esos espacios infinitos*. Fray Luis de Leon mira con delicioso arrobamiento aquel

Templo de claridad y de hermosura, de innumerables luces adornado. La extática contemplación no inquieta su espíritu. Para él, Allí vive el contento, allí reina la paz, allí asentado En rico y alto asiento está el amor sagrado, de glorias y deleites rodeado.

Ambos tienen razon, ambos muestran un aspecto verdadero, aunque distinto, del alma humana. Pascal, con el orgullo del filósofo, se desasosiega ante un misterio que su ambicioso entendimiento no alcanza á penetrar. Fray Luis de Leon, con la humildad del poeta cristiano, acata el misterio y se deleita en su grandeza.

No daría cabal cumplimiento á mi propósito ni á la hermosa misión que me ha encomendado la Academia, si, despues de haber examinado literariamente la índole de algunas de las principales obras del duque de Rivas, no hablase tambien, siquiera sea breve y livianamente, de algunas prendas distintivas de su carácter. No ignorais que el conocimiento del hombre completa el conocimiento del poeta.

Su país fué siempre su amor, su norte y el impulso secreto de las principales acciones de su vida. Pocos ejemplos hay, en nuestro tiempo, en que aparezca mas patente la absoluta consonancia del hombre y de la patria. Recordad las grandes vicisitudes de su vida, y vereis que son la consecuencia y como el reflejo de las grandes vicisitudes de la nacion. Le sorprende en los albores de la juventud una invasión francesa, y Angel de Saavedra, mozo de diez y ocho años, miembro de la alta nobleza española, empuña las armas y es mortalmente herido en el campo de batalla, contento y orgulloso de poder contribuir con su sangre á sacudir el yugo extranjero. Mas adelante, cuando no hacen falta los soldados en los campamentos, sino los campeones de los principios constitucionales en las asambleas públicas, el mozo illustre por su cuna, y rodeado por sus talentos de una aureola de gloriosa esperanza, pugna y se afana por defender la libertad política. Sus ilusiones, su inexperiencia y los extravíos de la nacion. Y cuando llegan horas de tiempos del despotismo, y con ellos las amargas horas de la emigración, Saavedra vive oscuro y pobre en Londres, en Malta, en Paris, en Tours; ejerce alguna vez la noble profesión de la pintura, no como recreo del aficionado, sino como refugio del menesteroso, y se honra con ello, porque así puede conservar intacta la independencia de sus principios, y no volver á su patria, que ama con todo su corazón, ha-

(1) En el drama *La Tempestad*.

ta que pueda respirar en ella el aire de la libertad. Ya en el seno de su patria y en los altos puestos á que llamaban sus merecimientos y sus sacrificios, no cambiaron sus tendencias liberales. Hizo cuanto estuvo á su alcance por el sostenimiento del trono constitucional, pero fué mas cauto y mas circunspecto que en los primeros años de la juventud. El tiempo no había pasado en balde. Saavedra y la nación habían aprendido simultáneamente, en la terrible escuela de nuestros infortunios y de nuestras turbulencias políticas, que la libertad y el orden no pueden andar separados, que son absolutamente la misma cosa en los países constitucionales, y que cuando falta el orden, como es la esencia de la libertad, esta queda reducida á un vano nombre ó á una máscara de la anarquía.

Ni la cultura de sus hábitos, que, por el impulso de las costumbres aristocráticas, eran mas europeas que peculiarmente españolas, ni sus viajes, ni su dilatada residencia en países extranjeros, ni el imperio de las modas exóticas que á tantos avasalla, ni otro móvil alguno de aquellos que en almas menos españolas infunden tibieza ó desvío del fervor de la patria, fueron parte en circunstancia alguna para que se apagase una sola chispa del amor fervoroso que el duque de Rivas profesaba á esta noble tierra en que había nacido.

¡Cuántas veces, há ya muchos años, embebido el ánimo en tristes pero sabrosas pláticas familiares; fijando el pensamiento en las públicas desventuras; recordando con pena la transformación moral y social de nuestra nación, el decaimiento de aquella severa hidalguía que nos hizo en otro tiempo dechado de pueblos nobles y levantados, y la importación artificial de ideas extranjeras que han estragado ó empobrecido la savia pura y fecunda de nuestra nacionalidad generosa, solía decirme, paliando con su genial donaire la triste verdad del pensamiento: *Desengáñate; aquí nada hay ya bueno mas que las mujeres y los soldados*. Pero en estos mismos arranques de misantropía patriótica, que acababan siempre por tomar en sus labios la forma de su peculiar agudeza, se traslucía que amaba á su patria como aman los verdaderos amantes el objeto de su ternura; esto es, sin restricción alguna, ó como dice Moliere con su elegante naturalidad:

C'est ainsi qu'un amant dont l'ardeur et l'extreme, aime jusqu'aux défauts des personnes qu'il aime (1).

El duque de Rivas hallaba involuntariamente cierto hechizo hasta en los defectos de nuestras costumbres. Un ejemplo tenéis de ello en aquel cuadro misterioso y sombrío de la noche que pasa un viajero descaminado entre bandidos apadrinados por el *Venturo*; cuadro publicado en *Los españoles pintados por sí mismos*. Ciertamente está muy distante de aprobar las duras ó criminales costumbres que describe, pero su imaginación de poeta se identifica de tal modo con ellas, que al pintarias encuentra solo el lado novelesco, poético ó pintoresco que á veces suelen tener las preocupaciones y hasta los delitos populares. Este don de prestar interés y belleza hasta á aquello que condenan la razón y las leyes, y esta facultad de asimilación popular, constituían la fuerza principal de Walter Scott, uno de los hombres de mayor instinto épico de nuestros tiempos, y con el cual tiene en esta parte el poeta español grandes puntos de semejanza.

Donde mas resalta el carácter español de la poesía del duque de Rivas es en la pintura de los sentimientos morales. Allí campean el espíritu osado, grande, religioso y tenaz de nuestra nación, y muy especialmente los arranques de honor y lealtad de los caballeros españoles. No os hablaré de aquel arrogante Perez de Aldana, el almirante de Aragón, que va á París á vengarse del pisotón involuntario que le dió el duque de Normandía en la iglesia de Monserrate. No me detendré tampoco al recordaros al noble D. Alonso de Córdoba, que, en el momento de trabarse la batalla, se desposa en el campamento ante el marqués de Pescara, porque abraza remordimientos, y siente que la turbación de la conciencia es remora de su belicoso ardimiento. ¡Pero cómo no parar la atención en el brioso y magistral carácter que contiene el romance *Un Castellano leal*! El duque de Benavente, aquel implacable anciano, que cree llevar ventaja al duque y condestable de Borbon, no solo porque nunca manchó la traición su noble sangre, sino además por haber nacido español, que desprecia el Toison por ser orden extranjera; y que obligado por Carlos V á dar hospedaje en su palacio de Toledo al condestable francés, manda incendiar después el palacio, con todas cuantas riquezas encierra, para que el fuego purifique sus blasones, contaminados con la presencia de un hombre desleal á su rey y á su patria, es el emblema mas expresivo del recto temple, del honorasombroso, de la altivez nacional, de la lealtad á todo trance del antiguo pueblo castellano, que no transige con los traidores, por mas que, cual el intrépido duque de Borbon, se le presenten como amigos y como auxiliares.

El duque de Rivas, eco de los sentimientos del pueblo español, no perdona ocasion de lanzar los anatemas del desprecio sobre esos ejemplos famosos de deslealtad. El condestable de Borbon, brillante adalid de las huestes de Carlos V en Pavia, como antes lo había sido de las de su señor natural el rey Francisco de Francia en Marignano, es una figura antipática que no perdona jamás la muga castellana de nuestro poeta. En la *Victoria de Pavia* no malogra la ocasion de hacer resaltar el efecto moral que produce la repugnancia que causa en el noble ánimo del rey Francisco la presencia del condestable desleal. Los ilustres caudillos españoles dan ejemplo á los soldados,

Enseñándoles, valientes, á que respeten y acaten á la majestad augusta,

que aunque vencida, es muy grande...

Francisco I los recibe con la afabilidad propia de aquel monarca caballero;

Y el consuelo se divisa en su abatido semblante, de verse entre caballeros que tratar con reyes saben.

Mas imprevisto accidente vino de nuevo á alterarle, y á hacer mas terrible y duro su destino deplorable.

De Borbon el duque altivo ¡de-acato repugnante! á su rey vencido quiere sin reparo presentarse.

¿Y cómo? manchado todo con propia francesa sangre, de un valor mal empleado haciendo insolente alarde...

La mano el duque le toma de rodillas; arrogante la retira el rey. El duque tiene la audacia de hablarle. Y el monarca, levantando los ojos como volcanes al cielo, en voz alta dice: «¡Santo Dios, paciencia dadme!»

No puedo dejar de señalaros, por último, el rasgo de emoción patriótica que brota del alma del poeta, al recordar que tuvo que escoltar la espada de Francisco I, cuando fué arrancada de España por las huestes de Napoleon:

Ya cautivo el rey de Francia, vino á Madrid, y habitó la torre de los lujanos con Hernando de Alarcón.

En la plaza de la Villa aun dora esta torre el sol, coronada de recuerdos que el tiempo no borra, no.

De ella, al cabo, el rey Francisco rescatándose, tornó á ocupar el rico trono de la francesa nación.

Pero su rendida espada, prenda de insigne valor, testigo eterno de un triunfo que el orbe todo admiró.

En nuestra regia Armería trescientos años brilló, de los franceses desdoro, de nuestras glorias blason.

Harto indignado, aunque joven, esta espada escolté yo, cuando á Murat la entregaron en infame procesion.

Pero si llevó la espada, la gloria eterna quedó, mas durable que en acero, de la alta fama en la voz.

Y en vez de tal prenda, España supo añadir, vive Dios, al gran nombre de Pavia, el de Bailén, que es mayor.

¿Qué necesidad tengo de decirlos que ese es el noble espíritu de la poesía popular de nuestro país? ¡Harto claro os lo dice vuestro corazón de españoles!

Este amor á la patria, alma de las obras del duque de Rivas, era tan intenso, tan duradero, tan inseparable de su ser, que así le alienta cuando vive en las zozobras de la proscripción, como cuando goza, en tierra extraña, de los halagos de próspera y brillante fortuna.

(Se continuará.)

LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.

Por el ministerio de Ultramar se ha publicado en la *Gaceta* la siguiente real orden:

«Excmo. señor: Instruido expediente en este ministerio acerca de las reglas á que deben sujetarse la construcción y administración de los cementerios de esa isla:

Considerando la necesidad que existe de establecer cuanto antes el orden y la regularidad en el ramo de que se trata, en el que es altamente indispensable una organización estable, acertada y capaz de poner término á todas las cuestiones que como resultado de la situación poco definida en que se encuentra y de servir de base al desarrollo en la construcción y buena policía de estos tristes asilos, cuya propagación y buen régimen afectan esencialmente á la salud pública en todas partes, pero mas aun en esa isla, atendidas sus especiales condiciones:

Teniendo presente los principios de derecho público, civil y eclesiástico que en la materia rigen, y las reglas de buena administración aplicables al caso:

S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido dictar, de conformidad con el parecer del Consejo de Estado, las disposiciones siguientes:

1.ª Las autoridades municipales de la isla de Cuba, por conducto de sus superiores respectivos, darán cuenta en el término de dos meses al gobernador superior civil de los pueblos en donde haya cementerios, de su estado, así como de los fondos con que se hayan construido y de las rentas de que se mantengan.

2.ª En todos los pueblos donde no existan, las mismas autoridades municipales, por el conducto expresado, propondrán al gobernador superior civil la construcción á costa de los fondos del ayuntamiento ó de los propios del lugar.

3.ª La elección del sitio, designación del terreno, formación del plano y presupuestos, se hará por el ayuntamiento de cada pueblo con informe de la Junta local de Sanidad.

4.ª Tambien formará el ayuntamiento un reglamento para el régimen del cementerio en el que se expresará detalladamente la estension y condiciones de las fosas ó nichos, la duración de las concesiones y requisitos con que deban hacerse las tarifas de los derechos que se satisfagan y forma de su administración, los dependientes del establecimiento, sus funciones y sueldos, los registros de enterramientos y exhumaciones, y los demas particulares que conduzcan al buen régimen del cementerio y beneficio del vecindario; y todo este expediente lo elevarán por conducto del superior respectivo y con informe á ese gobierno superior, para que oyendo á la Junta superior de Sanidad y á la autoridad eclesiástica y demás corporaciones que tenga por conveniente, conceda ó niegue su aprobación.

5.ª Cuando los ayuntamientos no pudieran allegar fondos para la construcción ó ensanche de los cementerios que las necesidades de las poblaciones exijan, y la autoridad eclesiástica se pre-tase á construirlos con los recursos de la respectiva parroquia, V. E. concederá su vènia para ello con los trámites, requisitos y condiciones que quedan establecidas.

6.ª Al conceder V. E. su expresada vènia dispondrá lo conveniente para que tanto la autoridad eclesiástica como la civil tengan la intervención oportuna en las obras, y para que no se desatendan ninguna de las condiciones higiénicas y administrativas que exigen la salubridad pública y las necesidades de las poblaciones.

7.ª En estos casos el reglamento y las tarifas se redactarán de comun acuerdo por las autoridades eclesiásticas y municipales, sometiendo siempre á la aprobación de V. E. como vice-real patrono.

8.ª A falta de todos esos fondos, las autoridades muni-

cipales, por conducto de sus superiores respectivos, propondrán los medios que crean mas adecuados para atender á tan importante objeto, y ese gobierno, oyendo á la autoridad eclesiástica, adoptará las medidas mas eficaces para que en el menor término posible se construya, cuando menos un lugar cercado en cada poblacion con destino á cementerio, previa la aprobación del presupuesto y obras que al efecto se propongan por los respectivos ayuntamientos.

9.ª Los cementerios que se hayan construido ó se construyan con fondos municipales se considerarán como propiedad municipal, y lo mismo si se hubiesen levantado por repartimientos ó prestaciones personales de los vecinos, pues estos recursos se conceptúan como supletorios del presupuesto municipal.

10. La administración de las rentas y obviaciones de los cementerios corresponderán en tal caso á los ayuntamientos, siendo las reparaciones cargo á su presupuesto municipal; y cada quinquenio remitirán al gobierno superior y al del departamento un balance de los ingresos y gastos del cementerio, para que las tarifas se ajusten siempre á los intereses del vecindario.

11. Los cementerios construidos ó que se construyan con fondos eclesiásticos, serán administrados por autoridades de su orden, sujetándose á la misma revision quinquenal de los balances y tarifas.

12. En los que se levantara con fondos eclesiásticos y municipales, un reglamento especial señalará la intervención en la administración de las rentas que á cada autoridad corresponda.

13. Cualesquiera que sean los fondos con que se construyan los cementerios, las autoridades eclesiásticas intervendrán libremente en todo lo conveniente á su jurisdicción espiritual, bajo la vigilancia y protección que corresponden á V. E. como vice-real patrono; entendiéndose la autoridad administrativa en todo lo relativo á la policía é higiene de esos lugares, y velando cuidadosamente ese gobierno porque bajo ninguna forma ni pretexto se haga de sus fondos un objeto de especulación ó de lucro con daño del vecindario y escándalo de la moral pública.

14. Seguirán concediéndose cementerios rurales á las fincas por ese gobierno superior, con intervención é informe de las autoridades locales y eclesiásticas y Junta de sanidad, y con conocimiento de las causas que lo justifiquen.

15. En todas las poblaciones donde la necesidad lo exija, se permitirá construir cementerios donde sean conducidos, depositados y sepultados con el respeto debido á los restos humanos los cadáveres de los que mueran fuera de la comunidad católica. Donde no existan esos cementerios, las autoridades locales cuidarán bajo su mas estrecha responsabilidad de que sean enterrados con el decoro debido, y tomándose las precauciones convenientes para evitar toda profanación, siempre sujetándose á las leyes y disposiciones que se relacionen con estas materias.

16. Luego que la direccion de administración haya remitido los datos sobre el estado de los cementerios en esa Isla, segun previene la regla 1.ª, circulará á los Ayuntamientos y autoridades eclesiásticas una instrucción en la que en terminos breves y sencillos indique las principales reglas administrativas é higiénicas á que deben ajustarse la formación de estos expedientes en punto á la tramitación de los mismos, designación de local para cementerio, distancia de estos de las poblaciones, sistema de construcción y enterramiento mas adecuado á las necesidades del país; acompañando todos cuantos modelos, datos, detalles y desenvolvimiento de las bases generales se crean oportunos, para que los ayuntamientos convenientemente ilustrados sobre tan importante materia puedan organizar aquel servicio público con la regularidad y el acierto que su trascendencia exige. En la expedición de estas instrucciones deberá la citada direccion tener presente:

1.ª Que se exprese que el presupuesto y planos de las obras de los cementerios se aprobarán por la autoridad que corresponda, con arreglo al capítulo 7.º del real decreto de 27 de marzo último sobre la organización de las obras públicas de esa Isla, sin perjuicio de someterse siempre á ese gobierno superior la resolución concediendo la autorización para erigirle.

2.ª Que la intervención que corresponda en dichas obras á la autoridad civil en el caso á que se refiere la disposición 6.ª de esta real orden, ó sea cuando los cementerios se construyen con fondos parroquiales y son por tanto de propiedad eclesiástica, se entienda en el concepto de que á los jefes de distrito tocar fijar en el expediente las condiciones de salubridad é higiene á que debe sujetarse la construcción; á los ayuntamientos las reglas de policía municipal, á que la obra habrá de atenerse con arreglo á las ordenanzas urbanas ó rurales; y al ingeniero del distrito respectivo, las que afecten á la seguridad de la edificación, siendo en todo lo demas la autoridad eclesiástica competente para acordarlo que convenga á la situación, estension, desarrollo y demas condiciones de la obra, así como la manera de administrarla.

3.ª Que estas reglas se consideren aplicables al caso de que los mismos cementerios se construyan con fondos de cofradías ú otras asociaciones dependientes de la autoridad eclesiástica.

4.ª Que forme parte de los reglamentos de los cementerios en las poblaciones, cabezas de jurisdicción, la creación de una plaza de medico inspector, cuyas funciones se desempeñarán por el medico de sanidad en donde lo haya, ó en su defecto, por el medico del ayuntamiento, salvo en esa capital y en las poblaciones cuya importancia requiera la existencia de un facultativo especial.

5.ª Que en las reglas á que ha de someterse la policía de los cementerios se tengan muy en cuenta las condiciones especiales de la mortalidad, del clima y de la situación respectiva de los cementerios, á fin de que no solo la salubridad pública, sino el decoro y decencia de aquellos asilos esten cuidadosamente garantidos.

Todo lo que de real orden comunico á V. E. para los efectos correspondientes, esperando de su probado celo que procederá sin levantar mano á la ejecución de las reglas prevenidas, dando conocimiento á este ministerio de las medidas que adopte y de los resultados que obtenga, y proponiendo lo que corresponda en caso de que se susciten dificultades cuya resolución no estuviere en sus atribuciones. Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid 28 de abril de 1866.—Canovas.—Señor gobernador superior civil de la isla de Cuba.

(1) *Le Misanthrop*, acto II.

DOLORA.

LO QUE HACE EL TIEMPO.

A la Sta. Doña Blanca Rosa Osma y Zabala.

Con mis coplas, Blanca Rosa,
tal vez te cause cuidados,
por cantar
con la voz ya temblorosa
y los ojos ya cansados
de llorar.

Hoy para ti solo hay glorias,
y danzas, y flores bellas;
mas, despues,
se alzarán tristes querellas
hasta de las mismas huellas
de tus pies.

En tus fiestas seductoras,
no oyes del alma en lo interno
un rumor

que, lúgubre, á todas horas
nos dice que no es eterno
nuestro amor?

¡Cuánto á creer se resiste,
una verdad tan odiosa
tu bondad!

Y esto ¡fuera menos triste,
si no fuera, Blanca Rosa,
tan verdad!

Te aseguro como amigo,
que es muy raro, y no te estrañe,
amar bien.

Siento decir lo que digo,
pero ¿quieres que te engañe
yo tambien?

Pasa un viento arrebatado,
viene amor, y á dos en uno
funde Dios:

sopla el desamor helado,
y vuelve á hacer, importuno,
de uno, dos.

Que amor, de egoismo lleno,
á su gusto se acomoda
bien y mal:

en él hasta herir es bueno:
se ama ó no ama, aquí está toda
su moral.

¡Oh! qué bien cumple el amante,
cuando aun tiene la inocencia,
su deber!

Y ¡cómo mas adelante
concilia con su conciencia
su placer!

¡Y es culpable el que, sediento,
busca en otros nuevos lazos
otro amor?

¡Si! culpable como el viento
que, al pasar, hace pedazos
una flor.

¡Verdad que es abominable
que el corazon vagamundo
mude así

sin ser por ello culpable,
porque esto pasa en el mundo
porque sí?

Se ama una vez sin medida,
y aun se vuelve á amar sin tino
mas de dos.

¡Cuán versátil es la vida!
¡Cuán vano es nuestro destino
santo Dios!

El lleve tu lábio ayuno
á algun manantial querido
de placer,

donde, dichosa, ninguno
te enseñe nunca el olvido
del deber.

Siempre el destino inconstante
nos da cual vil usurero
su favor:

da amor primero, y no amante,
despues mucho amante, pero
poco amor.

Tranquila á veces reposa,
y otras se marcha volando
nuestra fé,

y esto pasa, Blanca Rosa,
sin saber cómo, ni cuándo,
ni por qué.

Nunca es estable el deseo;
ni he visto jamás terneza
siempre igual.

¡Y á qué negarlo? No creo
ni del bien en la fijeza
ni del mal.

Este ir y venir sin tasa,
y este moverse impaciente,
pasa así,

porque así ha pasado, y pasa,
porque sí, y ¡ay! solamente
porque sí.

¡Cuán inútil es que huyamos
de los fáciles amores
con horror,

si, cuanto mas las pisamos,
mas nos embriagan las flores
con su olor!

El cielo sin duda envía
la lucha, á la tormentosa
juventud:

pues ¿qué mérito tendria
sin esfuerzos, Blanca Rosa
la virtud?

¡Ay! un alma inteligente
siempre en nuestra alma divisa
una flor

que se abre infaliblemente
al soplo de alguna brisa
de otro amor.

Mas dirás: ¡y en qué consiste
que todo á mudar convida?

¡Ay de mí!
En que la vida es muy triste,
pero, aunque triste, la vida
es así.

Y si no es amor el vaso

donde el sobrante se vierte
del dolor,
pregunto yo: ¿es digno acaso
de ocuparnos vida y muerte
tal amor?

Nunca sepas, Blanca Rosa,
que es la dicha una locura
cual yo se:

si quieres ser venturosa,
ten mucha fé en la ventura,
mucha fé.

Si eres feliz algun dia,
¡guay, que el recuerdo tirano
de otro amor

no se filtre en tu alegría,
como se filtra un gusano
roedor!

Tú eres de las almas buenas,
cuyos honrados amores
siempre son

los que bendicen sus penas,
penas que se abren en flores
de pasión.

Con tus visiones hermosas,
nunca de tu alma el abismo
llenarás;

pues, la fuerza de las cosas,
puede mas que Hércules mismo,
mucho mas.

Si huye una vez la ventura,
nadie despues ve las flores
renacer

que cubren la sepultura
de los recuerdos traidores
del ayer.

¡Y quién es el responsable
de hacer tragar sin medida
tanta hiel?

¡La vida! ¡esa es la culpable!
la vida, solo es la vida
nuestra infiel.

La vida que, desalada,
de un vértigo del infierno
corre en pós.

Ella corre hácia la nada.
¡Quieres ir hácia lo eterno?
ve hácia Dios.

¡Si! Corre hácia Dios; y él haga
que tengas siempre una vieja
juventud.

La tumba todo lo traga.
Solo de tragarse deja
la virtud.

CAMPOAMOR.

POESIA INEDITA

«Bellisima parece
Al vástago prendida,
Gallarda y encendida
De abril la linda flor;
Empero muy mas bella,
La virgen ruborosa,
Se muestra al dar llorosa
Las quejas de su amor.»

«Suave es el acento
De dulce amante lira,
Si al blando son suspira
De noche el trovador;
Mas es aun mas suave
La voz de la hermosura,
Si dice con ternura
Las quejas de su amor.»

«Grato es en noche umbria
Al triste caminante
Del alba radiante
Mirar el resplandor;
Empero es aun mas grato
Al alma enamorada
Oír de su adorada
Las quejas del amor.»

JOSÉ DE ESPRONCEDA.

LA NIÑA DE OJOS AZULES.

I.

Vagaba por el Retiro
en una tarde de octubre,
absorto en mis pensamientos
fija mi-vista en las nubes;
alegre turba de niños
cruzó, y mis pasos detuve
por contemplar sus semblantes
tan agenos de inquietudes.
Bella como el sol naciente,
hermosa como un querube,
fijó una niña en mis rostros
sus grandes ojos azules.

II.

Pasaron algunos años...
qué dichoso encuentro tuve!...
La niña, cuya mirada
de mi alma borrar no pude,
cercebala de galanes
obsequiosa muchedumbre,
y ella sonreía, oyendo
acaso palabras dulces.
Aunque la seguí de cerca,
y aunque á su lado me puse,
ya no se fijó en mi rostro
la niña de ojos azules.

III.

—¿Qué hay en el templo?
—Una boda;
vedlos, ya el cura los une;
la novia parece un ángel!
será ejemplo de virtudes.—
Cuando miré al presbiterio
hondo suspiro contuve...
Era la novia, mi niña
la de los ojos azules.

IV.

Un dia, qué triste dia;
vi un féretro y unas lucas,
Seguí al pueblo indiferente

y me acerqué al lecho fúnebre.
Bella como el sol naciente,
hermosa como un querube,
en el féretro yacia
la niña de ojos azules.

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMON.

A MI AMIGA D.

¡Has visto hermosa niña,
la niebla acumularse sobre el monte,
llenando de tristeza la campiña:
y como luz del rayo,
disiparse en el turbido horizonte,
al asomar luciente el Sol de mayo?

Así disipas tú del alma mía,
la angustia sin cesar que me encadena;
así, en la soledad de mi agonía
eres bálsamo dulce á mi honda pena.

Como reviven las marchitas gramas
á las plácidas lluvias del estío;
y de las viejas ateridas ramas,
brotan las flores, al cesar el frío.

Así del corazon mi desconsuelo
calmas mi bien; como al trinar del ave
cesa el miedo fatal, cesa el anhelo,
de los polluelos en su nido suave.

Aun me parece, cándida azucena,
ver tu sonrisa tímida, amorosa,
oyendo de mi vida lastimosa
la historia triste de mi triste pena.

Y con tus ojos negros, anhelantes,
lentos de inspiracion y sentimiento,
como claros diamantes,
son de las lucas fúlgido portento

Mirarme enternecida; y suspirando
con dulce compasion, llamarme «amigo»...
Bendiciéndote siempre, sollozando,
este recuerdo morirá conmigo.

Ora que la impia suerte despiadada
rompe del corazon la última fibra;
cuando mi pobre alma desgraciada,
a la inquietud y la afliccion se libra...

Yo tuve, dulce niña, un amor puro,
Mas puro que la luz del claro dia:
nacido en el silencio y el oscuro
cielo sin fin de la tristeza mia.

Yo lo guardé, cerrado como el fuego
que el duro pedernal tiene escondido:
viviendo siempre de esperanza ciega,
solitario en el mundo y afligido.

Ella se entristeció con mi tristeza:
y con la pena de la pena mia,
se marchitó su cándida belleza;
y le dió mi dolor melancolía.

Y huyó de mí; y en la tranquila noche
sin dormir, agitada en mi pensaba:
y como guarda en su virgineo broche
la rosa su perfume, así encerraba

Sus dolores la niña: el amor mio,
de angustia iba á morir ¡ay! como muere,
la tímida violeta junto al rio,
de sed besando el agua que la quiere.

La cabeza inclinó: yo la veía
luchar con el dolor; y en el martirio,
marchitarse la pobre, como lirio,
á quien la nieve del invierno enfria.

«Te amo,» le dije al fin; loco, á sus plantas,
de ternura llorando amargamente;
aun siento puras, abrasar mi frente,
aquellas de su amor lágrimas santas.

Aun en mi agitacion feliz la miro,
decirme amante en medio de su lloro:
«¡alma del alma mia! yo te adoro,
mas que á la luz y al aire que respiro.»

Y aun recuerdo dulcísimo su aliento:
aun el latir del corazon me mata:
aun el calor de sus mejillas siento,
y su beso de fuego me arrebató.

¡Ay infeliz de mí!... ¡pobre alma mia!...
esa mujer que idolatraba tanto,
¡mas tarde me engañó!... la muerte pia,
¡ay, secará las fuentes de mi llanto!...

¡Pura, bendita, cariñosa amiga!...
cual aman á la dulce primavera
las flores: y al hogar donde se abriga,
de extranjera region la sementera.

Cual quiere el pastorcillo su ganado;
y la salvaje tórtola su nido:
y el temeroso pez, el mar salado
en sus profundidades escondido.

Así la amaba yo: ¡qué desconsuelo
siente mi corazon al recordarla!
Levanto triste en mi amargura al cielo
los afligidos ojos, y al llamarla,

La tristeza responde al alma mia:
y tú sola mitigas mis dolores
con tu sonrisa cándida y serena,
¡ángel consolador de mis amores!

SIEMPRE TU.

Cuando tu dulce boca me decia
«no ames á otra mujer porque me muero»;
llorando yo te oía,
¡Ay! ¡quién faltó primero,
alma del alma mia!...

Pisando por las nieves
á mi rincón venias:
tus piecitos leves,
como hielo traías;
¡y el llanto de mis ojos los mojaba,
y con ardientes besos los secaba!

Transida por el frío
á mis brazos volabas:
en ellos te abrigabas

amor del amor mio:
ahora, ya no vienes
y yo siempre te espero:
¡ángel mio, que tienes?
llega, si no me muero.

—¿Tienes celos Maria?

—Si: tengo celos.

—¿De quién paloma mia?

—¡Ay! de los cielos:

de la noche, del dia:
del canto de los dulces ruiseñores...
y de toda mi vida; que te amo
ángel de mis amores,
mas que al sol, y la luna y las estrellas:
y en mis celos, te llamo,
sin que tu voz responda á mis querellas.

¿Eres tú mas querida
lejos de mí, bien mio?...

el invierno tan frío,
su densa oscuridad,
¿no te angustian, mi vida?
¿no te dicen que peno?
¿alguna vez al meno,
piensas en mi orfandad?

El cielo me es testigo,
que al despertar te llamo:
al dormir, te bendigo:
y llorando te amo.

Pendiente de mi cuello
tengo un tesoro:

y con él sello,
los pobres ojos míos,
que son dos rios

¡ay! ¡cuando lloro!

Virgen bendita

de la Victoria,
que jamás se me quita
de la memoria;
eres del cielo,
arco-iris y gloria
de mi consuelo.

A LA VIDA.

Adios, mis «doradas ilusiones:

adios, la poesia:

murieron mis pasiones,

y con ellas tambien la vida mia.

¡Edad cruel!... demonio de la suerte
que ahogas la esperanza:
hija desesperada de la muerte,
que á todo el mundo alcanza.

¡Ay! quisiera no haberte conocido
sírte sin fin, de duelo y desengaños:
jamás haber vivido
por no apurar en el dolor los años.

El que murió al nacer ¡mortal dichoso!
que no llegó á ser hijo, ni á ser padre;
y encerrado en el corion misterioso,
dejó el alma en el seno de la madre.

El que ha visto la luz y luego ciega:
y en su noche profunda
recordándola siempre, al cielo ruega,
que su pena sin fin nutre y fecunda.

El que en su dulce juventud, ansioso
de contento, feliz siempre y amado
de un ángel muy hermoso,
miró su juventud y amor robado.

Cuando falta la vista,
valor al cuerpo, libertad al alma:
es mas dulce morir, que como arista
por el suelo arrastrándose sin calma.

Oro, la gloria, el mundo... ¡todo nada!
¡fantásticas visiones! ¡Gran sepulcro
de eterna vanidad, régia morada!
¡Ángel consolador cándido y puero!
Tú tambien eres humo de la suerte:

¡vano viento no mas! ¡sombra de muerte!
¡Oh! si pudiera arrebatarte al cielo
de su electricidad una centella:
ó á la nórdica azul, límpida estrella,
el trasparente vespertino velo.

O al vibrante sonido,
el eco que se duerme resonando
en el vacío perdido,
por las nubes tristísimo volando.

O á las flores, el olor sublime:
á los mares perpétuo el movimiento:
al huracán, ese furor que gime
de destruccion espíritu violento.

Como de infierno evocacion nacida:
cuyas veloces huellas,
dejan la triste tierra removida,
y el infinito mar de las estrellas.

¡Oh! si pudiera desatar el alma
del pobre cuerpo, libre, soberano
rota del mártir la engañosa palma,
volar libre de tanto odio tirano.

Lejos de la miseria de este mundo
de hipócritas, de envidia y de delito:
de infamia y corrupcion, lugar inmundado
y de todo lo pérfido y maldito...

¡Oh! si pudiera ¡ay Dios! alzar mi vista
á la eterna morada que rodea,
la region de los astros escondida,
donde tu clara vista centellea.

O al menos, apacible
rogar en paz, sin este aburrimiento,
que me oprime terrible,
¡eterno roedor remordimiento!

Sin causa ni motivo, del hastio
nacido en fatal bora,
de la experiencia y desconsuelo impio,
hijo de la inquietud que me devora...

¡Dios misericordioso, cuánto peno!
¡Qué vida de delirio!
¡Qué mar de angustia lleno!
¡Qué mundo de tristeza y de martirio!

JOSÉ GÜEL Y RENTÉ.

MONOLOGO MELANCOLICO.

¿Qué cosa es el tonto, Dios mio, mas que un hombre como nosotros! Y sin que esta igualdad nos sea de provecho, ¿qué importancia tan sin medida ventajosa es la suya en la economía de nuestra vida en este mundo...! ¿Qué poder es el de los tontos...? ¿Qué fuerza es la suya, que Jesucristo mismo dijo—*mi reino no es de este mundo*—por que este mundo no podia dar una corona, que no fuese de espaldas, á la divina perfeccion de su alma...?

Y al fin, si los tontos no fuesen malos, del mal el menos; ya que el mundo no pudiera ser celebre por la cabeza, podria ser dichoso por el corazon.

¡Pero quien puede medir ni pesar toda la maldad que á veces suele encerrar el corazon de un tonto!

Su mente medita rapiñas, y sus labios hablan engaños: El pensamiento del necio es pecado. Los libros sagrados lo dicen.

Estos diablos de tontos nos echan á perder la única cosa que podria ser, durante una porcion de años, nuestro gozo, y la gloria de Dios que la crió; nos echan á perder este mundo, que viene á ser un globo absolutamente inhabitable, desde el momento en que además de no tener que dar ninguna cosa del otro jueves al cuerpo, que esa nunca la ha tenido, no tiene que dar, manejado por los tontos, otra cosa al alma, sino disgustos y sinsabores, duelos y quebrantos, bromas pesadas y sandeces.

¡Oh! ¡Tontos! ¡Tontos! ¡Y cómo abusais de la influencia moral para hacer la tierra insostenible, y el cielo poco asequible, á donde llegaremos pidiendo en vano entrada, con el alma impura, por rabiosa y preñada de indignacion!

Y no ha de acabar esto nunca? ¡Y los libros, y las músicas, y las estatuas, y las pinturas, y las notas diplomáticas, y los discursos, todo, todo...! ¡Seguirá dominando, envolviendo, ahogando con su inenarrable volumen á este pobre mundo, sobrio de suyo, y que con una sola creacion, con un solo pensamiento, que sean lo que Dios quiere que estas cosas sean, puede vivir contento, y sano y gozoso, por los siglos de los siglos!

¿Quien ha hecho de la musa un ganapan? ¿Quien ha hecho un ganapan del regimiento de las asociaciones humanas...?

¿Quien ha de ser sino vosotros, tontos tres y mil veces, tontos aborrecibles, tontos en ningun espíritu solubles! ¡Vosotros! ¡Vosotros, á quienes Dios confunda...!

Por vosotros no se puede ya ser nada en el mundo! No se puede ser padre, porque un noventa y nueve por ciento de hijos tontos que amenaza á todo padre, hace de la, de otra manera, santa y dulce paternidad, una cosa amarguísima y vitanda!

No se puede ser hijo, porque á cada hijo le amenaza un noventa y nueve por ciento de padres tontos, que le han de pervertir y educar fuera de las vias del Señor!

No se puede ser ciudadano, por la tontería de los gobiernos!

No se puede ser gobierno, por la tontería de los ciudadanos!

No se puede ser nada! ¡Nada se puede ser!

¡Y todo por los tontos!!!

¡Pero, Señor, no habria una manera de libertarse de esta plaga...!

¡Inútil es devanarse los sesos en buscarla! Las letras sagradas lo han dicho: *Stultorum infinitus est numerus.*

El infinito es un absoluto: el absoluto es un infinito: el tonto es el mundo: el mundo es el tonto!

¡Pues estamos frescos los que presumimos de discretos; y es todo el remedio que se me ocurre!!!

MIGUEL DE LOS SANTOS ALVAREZ.

EL CORAZON Y LA CABEZA.

CUENTO QUE PUEDE SER HISTORIA.

(Conclusion.)
III.

Rafael se paseaba por su habitacion como un leon en su jaula.

Habia agotado los recursos de su desesperacion: se habia mordido ya varias veces las uñas y los labios.

La noche la habia pasado lo mismo, con la diferencia de que en vez de dar vueltas por la habitacion las habia dado en la cama.

No hay cama mas dura que aquella en que no podemos dormir.

El sueño es una de esas comodidades que no se venden en ninguna parte.

Rafael no habia tenido aun ocasion de observar esto, y se levantó furioso contra sus criados.

El día amaneció en su casa con una tempestad.

Juan era un criado gallego bastante fornido para no poder resistir sobre sus espaldas todo el peso de la cólera de su amo.

Era una especie de para-rayos.

En aquel corazon habia un pozo muy profundo en donde se sepultaban todas las injurias que salian de la boca de Rafael.

—Eres un bruto.

Juan abrió la boca: su admiracion nacia de que su amo no lo hubiera observado hasta entonces.

—Quiero almorzar.

—Si el señor quiere esperarse, almorzará al momento.

—Quiero almorzar ahora mismo.

Sucedió con el almuerzo lo mismo que con la cama. Rafael habia perdido el apetito lo mismo que habia perdido el sueño.

Al levantarse de la mesa estaba furioso, tan furioso como al levantarse de la cama.

Se encerró en su cuarto y comenzó á pasearse de un extremo á otro.

El dibujo del papel de que estaban vestidas las paredes de su habitacion le parecia detestable, los muebles incómodos, el techo bajo, el espacio estrecho.

Por entre las cortinas encarnadas que pendian delante de los balcones se atrevió á entrar un rayo de sol limpio como una hebra de oro y silencioso como si quisiera sorprender algun secreto oculto entre aquellas cuatro paredes, resbalándose por la alfombra con ese descaño con que la luz todo lo mira.

A Rafael le pareció este atrevimiento del sol un espionaje, una falta de educacion, una impertinencia, una groseria, y entornó bruscamente las maderas del balcon.

El rayo de sol retrocedió asustado, y se colocó detrás de la puerta empeñado en entrar.

Rafael continuó paseándose.

De pronto se detuvo, se dió una palmada en la frente, y se sentó.

Si habia algun pensamiento en su cabeza, debió escapársele, porque se levantó de nuevo y comenzó á pasearse otra vez con la vista fija en el suelo como si buscara algo.

Entonces observó que la alfombra formaba un tejido de colores insostenibles: la tenia bajo los pies y la pateó.

Al levantar los ojos vió que se le ponía delante la luna de un espejo, miró y se encontró frente á frente de sí mismo.

Se contempló un momento y se volvió la espalda con un gesto de disgusto que ningun espejo habia visto hasta entonces en él: se encontró feo.

Habia un periódico sobre una mesa, y se apoderó de él maquinalmente.

Entre la multitud de renglones que campeaban sobre el papel, solo vió á fijarse en uno que empezaba con unas letras muy negras y mas grandes que las demás, y que decian:

LO ATRAPÓ.

Este era el modo con que el periódico anunciaba el matrimonio de un hombre muy rico con una mujer muy bella.

Rafael arrojó el periódico lejos de sí.

Se veia cruelmente perseguido por los hombros y por las cosas.

No se atrevia á salir á la calle: sus amigos lo mortificaban con una finura terrible.

Sabia que se encontraba perseguido por esa policia inexorable, que se llama *ridículo*, por esas sonrisas, por esas palabras, por esas miradas que todos tenemos para el hombre que... que está en ridículo.

Se habia extendido la voz de su amor novelesco; se habia hecho de su repentina pasion un lazo hábilmente tejido por una mujer aventurera.

El calavera se habia convertido á los ojos de todos en un tonto: habia caido en la trampa, y todos tenian el derecho de reirse de él bajo la forma mas sangrienta que tiene la burla, que es la compasion.

—¡Pobre Rafael!

—¡Qué casamiento!

—Va á pagar todas las que ha hecho.

Cuando el amor se apodera del corazon humano, defiende su posicion de una manera formidable.

Al verse Rafael blanco de tanta sonrisa equívoca, de tanta pulla, de tanto interés, de tanta compasion, tuvo miedo y pensó retroceder; pensó arrancar de su corazon aquel cariño, arrojarlo en medio de los salones y mofarse el mismo de su propio corazon; pero eso era ceder, era ser vencido, era además de una humillacion una infamia.

Su amor le hablaba muy alto.

Pensó tambien huir lejos del bullicio del gran mundo y ocultar su felicidad en un rincon apartado de la tierra.

Pero esto era peor que dejarse vencer, porque eso era huir.

Eso era una cobardia; era mas aun, era justificar la maledicencia, era dejar su nombre indefenso, era abandonar para que sirviera de blanco á las *entretenidas* conversaciones de las gentes que tienen el privilegio de pellizcar siempre que hablan.

Habia desechado sucesivamente el proyecto de hacer de su amor el objeto de su propia irrision y el proyecto de huir con el objeto de su cariño.

Lo primero le pareció una infamia, lo segundo una cobardia.

No podia ni abandonar aquel amor que tan repentinamente se habia apoderado de su alma, ni podia huir con la mujer que se lo habia inspirado.

Rafael maldecia su celebridad. Comprendia que su fama de hombre de mundo lo colocaba á una luz demasiado fuerte para defenderse de tantas miradas como en aquellos momentos se fijaban en él.

Su amor habia corrido de salon en salon, arrastrando en pos de sí una verdadera tempestad de chistes.

Todo esto se hacia por compasion.

Hemos sabido despues, que cuando Rafael se golpeó la frente, como el que llama á una puerta que no quiere abrirse, fué porque se le ocurrió una idea que al pronto le pareció luminosa.

Yo soy, se dijo con esa voz íntima con que solemos hablar con nosotros mismos, objeto de la ironia de las mujeres y de la burla de los hombres. Pues bien, yo impondré silencio: yo cortaré esa lengua que me insulta en todas las bocas, yo apagaré esa mirada que me ofende en todos los ojos.

Despues de esta reflexion hizo el siguiente plan: «Primero mato á uno, luego á otro, despues á otro...»

Se detuvo porque le salió al paso una idea verdaderamente burlona que le dijo al oído: Despues de haber muerto á todos los hombres no has hecho nada porque todavia quedan todas las mujeres.

Tal era la situacion de Rafael. Ningun amor en el mundo ha sufrido un obstáculo tan terrible.

Todo el gran mundo se oponia á su amor y á su felicidad so pretexto de que no fuera desgraciado.

Su celebridad de calavera le imponia el deber de sacrificar sus sentimientos de hombre.

No podia sumergirse en la oscuridad sin dejar flotando en la luz un nombre risible.

No sabia cómo resolver el problema que fantásticamente le planteaban su corazon, su amor propio y su vanidad.

Un ligero ruido que percibió en la puerta de su cuarto lo sacó de ese abismo sin fondo en que el hombre cae siempre que busca una idea que no encuentra.

—¿Quien es? dijo.

Juan, al otro lado de la puerta, contestó.

—Nadie.

—¿Pues entonces que haces ahí?

—Nada, son unas cartas que se han empeñado en entrar.

—Pues que entren.

Juan entró con tres cartas en la mano, las dejó sobre una mesa, miró á su amo de soslayo y se fué diciendo: Todavía hay tormenta.

Las cartas eran tres.

Rafael abrió una y leyó lo siguiente:

«Si yo supiera cómo se puede encerrar una carcajada dentro de un sobre, iria una dentro de este. No soy rencoroso, además no tengo tiempo de serlo: hace tres días que la risa no me deja ni un momento... Mis dientes no son feos y aprovecho la ocasion de enseñarlos. Parece mentira que una ingratitud haga reir tanto.»

Rafael no quiso leer mas, conocia la mano que habia escrito esos renglones.

La carta no tenia firma, pero la letra era de la marquesa.

La segunda carta decia así:

«Rafael, nos tiene V. muy divertidas. Hace tres noches que no hablamos mas que de V. Esta vez si que puede V. creerlo. En nombre de nuestro antiguo cariño voy á pedirle á V. un favor. Dígame V. cómo puedo defenderlo porque todo el mundo le tiene lástima.»

«Otro favor. ¿Quiere V. devolverme mis cartas?»
MARGARITA.»

Quedaba una carta y Rafael la dió muchas vueltas antes de abrirla.

Al fin se decidió.

Lo primero que recogieron sus ojos fué un suspiro.

¡Ay! Con esas dos letras empezaba la carta.

«Ay Rafael; yo oigo todo lo que se dice, pero no lo creo. No es mi amor, ni son mis celos los que me hacen hablar; pero dime ¿de dónde has sacado esa mujer? ¿Sabes quien es? ¿Conoces su historia? ¡Pobre Rafael! La compasion que me inspiras es tan grande como el cariño que te tengo. Siempre he creído que eras inocente, pero tanto no lo hubiera sospechado nunca. ¡Qué te engañe así!

«Adios, el sentimiento que me causa tu ingratitud es porque no te puedo salvar. Mucho te he querido, mucho te quiero todavia, pero no envidio á la mujer que te has empeñado en hacer tu esposa. Todavía estás á tiempo.

«Que no me quieras á mí, pase; pero ¡que no te quieras á ti mismo!»

La que escribia así era Matilde.

Rafael sintió que el vaso estaba lleno y que iba á derramarse.

No se trataba ya de un matrimonio ridiculo, sino de un matrimonio que lo deshonoraba.

No se trataba de él, se trataba de ella. Acababan de herirle en la parte mas sensible de su corazon.

Se irguió con arrogancia, se vistió con la precipitacion del que tiene los minutos contados y se lanzó á la puerta.

Al abrirla se encontró con Esteban.

—¿Dónde vas? dijo este empujándole suavemente hácia dentro de la habitacion.

Esta pregunta detuvo á Rafael, porque entonces cayó en la cuenta de que no sabia dónde iba.

—¿Insistes todavia en casarte?

Rafael calló.

—Tú no sabes lo que has perdido en tres días.

Rafael se llevó la mano al pecho como si fuera el corazon lo que hubiera perdido.

—Maria no tiene nombre ni familia.

—Por eso quiero yo darle una familia y nombre.

—Su vida es un misterio.

—Su vida es pura.

Esteban se sonrió.

—No basta que lo sea, es preciso mas. Pero no tengo empeño en contradecirte. Tú no eres de los hombres que viven, sino de los que se desechan. ¿Qué reflexion puede contener á una piedra que rueda por una pendiente? Hablemos de otro asunto. Me debes una nota.

—Es verdad, dijo Rafael: aquí la tienes.

Era la misma que en el primer capitulo de este cuento puso en manos de Rafael.

De letra fina igual y correcta estaba escrita esta pregunta.

«¿Qué fortuna tendrá el general X?»

La contestacion era esta de distinta letra:

«Muchos millones.»

Esteban se guardó la nota y se marchó. Rafael salió detrás de él.

IV.

Rafael salió precipitadamente de su casa, lanzándose de una en otra calle con la mirada encendida, el rostro pálido y el ademán resuelto.

La gente lo miraba al pasar con esa curiosidad indiferente y fastidiosa con que en Madrid se mira todo.

Pero Rafael marchaba an ciego con la resolucion que acababa de tomar, que no veia ni observaba lo que pasaba á su alrededor.

De otro modo, su genio camorrista hubiera encontrado mas de una ocasion en que desahogar el disgusto que llevaba en el alma.

Afortunadamente no reparó en las miradas burlonas de los transeuntes como habia reparado en la dureza de la cama, en el mal gusto del papel de su habitacion, en la impertinencia del rayo del sol, en la alfombra, en el espejo y en su propia cara.

Llegó por fin á la puerta de una casa y entró: subió el primer tramo de la escalera, y luego el segundo, y despues el tercero, y últimamente el cuarto; se detuvo delante de una puerta, asíó el cordon que descendia por la pared y tiró de él suavemente; pero el cordon permaneció mudo so pretexto de que no tenia campanilla. Sin embargo, Rafael esperó un momento, aprovechándolo en componer su semblante y en arreglar su corbata.

Primero se abrió suavemente el ventanillo, despues se abrió la puerta de par en par con esa franqueza con que una mujer abre los brazos para estrechar contra su corazon á un hijo.

Es preciso que los oidos tengan paladar; si no fuera así, no habria voces dulces.

—¡Tan temprano!

La voz que pronunció esa exclamacion al abrirse la puerta era mas dulce que la miel.

—Tal vez—dijo Rafael—cometo una imprudencia.

—No tal—contestó la misma voz, pero con mas dulzura.

La voz marchaba delante de Rafael por un pasillo bastante oscuro que desembocaba en una habitacion pequenita iluminada por el golpe de luz de una sola ventana.

Brillaba en este aposento un lujo admirable: brillaba la mas exquisita limpieza, que es el fausto de los pobres.

Al entrar en esta habitacion se padecia cierto destumbramiento: todos los adornos eran de lana, y sin embargo brillaban como la seda.

Seis sillas, una mesa, un sofá, un espejo, dos butacas, unas cortinas, hé aqui el inventario que podia hacerse á la primera ojeada.

La pobreza, como el lujo, tiene tambien su coqueteria. Se echaba de ver un buen gusto y una delicadeza exquisita en todos los pormenores de esta pobre habitacion: habia una gracia verdaderamente infantil en todos los contornos de este cuadro.

Dos colores dominaban en los muebles y en las cortinas; el azul y el blanco. Parecia un capricho de la inocencia y de la esperanza.

En el inventario que hemos hecho á primera vista hemos dejado olvidadas dos cosas alegres y dos cosas tristes.

Las dos cosas tristes eran un retrato de mujer, una de-

licada miniatura que, encerrada en un marco negro, se destacaba sobre la pared; y una anciana que, hundida por de cirlo así en un inmenso sillón de baqueta, lanzaba sus miradas inteligentes de un punto á otro, al mismo tiempo que extendía sus pies hacia un rayo de sol que precipitándose desde la ventana se derramaba por el pavimento.

Las dos cosas alegres eran una jaula de alambre pintada de verde, dentro de la que saltaba un canario de color de oro; y una mesita redonda colocada en medio de la habitación, sobre la que, en el mas delicioso desorden, se veían delicados ramos de jazmines, rosas á medio abrir, dalias á medio hacer, hojas de todas clases, tallos de todas especies.

Encima de aquella mesa había toda una primavera de flores.

La voz que guiaba á Rafael por el oscuro tránsito del pasillo era la voz de María.

A María no la hemos visto mas que una vez en la puerta de Santa María de la Almudena, pero Rafael la había visto despues algunas veces.

María entró delante de Rafael y se sentó al lado de su mesita de labor.

La pension que disfrutaba aquella pobre anciana no era bastante, y María acudia á las necesidades de la casa haciendo flores.

La anciana fijó los ojos en Rafael con una mirada semejante á una sonrisa.

Pasaron algunos minutos en silencio triste y embarazoso.

Los ojos de la anciana habían hecho ya muchas preguntas inútiles: Rafael parecia distraido y María muda.

Al fin dijo esta:

—¿Rafael, está V. pálido!

La anciana movió la cabeza como atestiguando las palabras de María.

—¿María— exclamó Rafael—sálveme V!

—¿Dios mío! ¿qué de sgracia nos amenaza?

—He cometido el crimen de amar á V., y todo me persigue.

La anciana abrió desmesuradamente los ojos, al mismo tiempo que la mirada de María, pasando alternativamente del semblante de la anciana al semblante de Rafael, expresa una verdadera inquietud. Al fin, dijo María:

—No sé qué pensar de lo que acabo de oír.

—No hagan Vds. caso de lo que he dicho. No era eso lo que quería decir: mi lengua se anticipa siempre á mi pensamiento; parece que tiene un gusto particular en estropear todo lo que yo quisiera decir.

María se sonrió con aquella misma sonrisa que vió Rafael por primera vez en la puerta de Santa María de la Almudena.

—Vamos al caso: Vds. no me conocen, y esta es mi desgracia. Es verdad que hasta hace seis dias no me conocía yo tampoco. Puedo jurar solemnemente que soy otro. María es el ángel que ha abierto mis ojos á la luz de la felicidad. Sin embargo, todavía soy un loco. Conozco que de vez en cuando se me sube el corazón á la cabeza. ¿Quiéren Vds. salvarme?

Dentro de esa pregunta estaba todo el proyecto de Rafael.

María se puso de pié y le dijo:

—¿Qué es lo que debemos hacer?

—¿Qué haría V. si me viera caer?

—Yo le tendería á V. mi mano.

María unió el ademán á la palabra, y Rafael se apoderó de la mano que se le tendía, y empujando suavemente á María, se acercó á la anciana y le dijo:

—Esta es la mano que me salva; pero yo no puedo detenerla por mas tiempo entre las mías si V. no nos echa su bendición.

La anciana levantó los ojos al cielo como si le pidiera á Dios la bendición que ella debía dar.

—Sé que V. me ama, Rafael— dijo María;— creo en su cariño de V. tanto como en el mío; me parece que comprendo bien su noble corazón, pero no entiendo qué significa esto.

—Esto quiere decir que mañana serás mi esposa.

María retiró su mano precipitadamente, diciendo:

—Mañana es demasiado pronto.

La anciana movió la cabeza confirmando lo que María acababa de decir.

Rafael se quedó inmóvil. María añadió:

—Soy pobre.

—¿He venido yo aquí á buscar riquezas?

—Yo no tengo nombre ni familia.

—Tu nombre es María, y tú perteneces á la familia de los ángeles. ¿Qué mas necesitas para ser mi esposa?

—Para ser su esposa— dijo María, que no se atrevió á decir tu esposa—necesito tiempo.

—¿Tiempo! exclamó Rafael con manifiesto disgusto.

—Si amarnos es la felicidad que Dios nos guarda en la tierra, antes de ir á pedirle su bendición es preciso estar seguros de que nos amamos. ¡Ay, Rafael—añadió—yo no sé por qué le tengo miedo á la felicidad!

—Lo comprendo; dudas de mí y tienes razon. ¿Quién soy yo? ¿qué derecho tengo á tu cariño?

—No es eso—dijo María;— es que los dos debemos hacer el sacrificio de esperar; es que no debemos arrojarnos á nuestra dicha cerrando los ojos, como si nos arrojásemos á un abismo. Hace ocho dias que nos conocemos y tres que nos hablamos.

Rafael quería insistir, pero no se atrevió; aquellas miradas tiernas, aquella voz dulce y aquellas palabras reposadas lo subyugaban. Se sentia vencido en presencia de aquella niña. Su propósito fracasaba. El quería presentarla en el mundo, asida de su brazo y cubierta con el escudo de su nombre, para imponer silencio á la murmuración ó para despreciarla.

Para Rafael era un golpe de amor y de audacia. Su pensamiento era disipar las tinieblas de la maledicencia con la luz de aquel rostro verdaderamente virginal.

—¿Cuánto tiempo, dijo al fin, debemos esperar?

—Un año, contestó María.

Rafael había dejado inadvertidamente abierta la puerta que daba á la escalera.

En el pasillo resonó una voz bronca de suyo y entrecortada por el ensañamiento que decía:

—¿Se puede saber si hay alguien en esta casa?

Rafael se puso de pié, y María acudió á levantar la cortina que cerraba la comunicacion entre la sala y el pasillo.

—¡Ajá! dijo la voz, ya veo; esto es otra cosa. He subido ciento veinte y cuatro escalones. ¡Friolera! Tropiezo con la puerta, que se me abre de par en par, y cuando me creía tan alto como el sol, me encuentro tan á oscuras como si hubiera caído en un pozo.

—María levantó todo lo posible la cortina que tenia sus-

pendida, y la voz penetró en la sala bajo la forma del general X.

Rafael, al verlo, se puso alternativamente pálido y encarnado; pero el general, reparando solamente en la mesa cubierta de flores, dijo:

—¿Hé aquí lo que yo busco.

María le acercó una silla diciéndole:

—Si usted tuviera la bondad de decirme lo que desea...

—Poca cosa... pero... eres una hermosa niña. Cualquiera diría que... ¡Calle!... ¡aquí nuestro amigo Rafael! ¡Que indiscretos somos los viejos!.. Voy a despachar al instante.

Al decir esto, el general se dejó caer en la silla.

—Veamos, dijo.

María comenzó á elegir adornos y ramos de flores. El general, volviéndose á Rafael, le preguntó:

—¿Esta señorita es la que?...

—Esta señorita, replicó Rafael cortándole la palabra, es la que yo he elegido para esposa.

El general volvió á fijar sus ojos en María con mas afán.

—¡Bravo! exclamó. Me gustan los hombres de valor.

Y se quedó pensativo.

—¿Hé aquí, dijo María, todo lo que hay hecho.

—Lo que yo busco es una corona de desposada. Tengo una sobrina, hoy me han pedido formalmente su mano, y ese es mi regalo de boda.

—¿Estéban va á ser vuestro sobrino?

Rafael pronunció estas palabras con una sonrisa algo burlesca; pero el general no apartaba sus ojos de María.

Examinaba su semblante, media su talla, espiaba sus mas ligeros movimientos con una curiosidad creciente, y no pudo reparar en la sonrisa de Rafael. Así es que contestó:

—Si, Estéban, su amigo de usted.

Entretanto, María había formado un precioso adorno de flores, y ciñendo con él su frente pálida y limpia, dijo con verdadera inocencia:

—¿Qué tal?

Aquel adorno daba á su hermosa cabeza un realce encantador. Para que sus flores lucieran bien, irguió su cuello, animó sus ojos con una mirada inmensa, dejando correr por sus labios una sonrisa de triunfo.

Rafael y el general que daban absortos ante aquel relámpago de hermosura que acababa de inundarlos.

Aquella diadema tejida de rosas blancas formaba un contraste extraño con el traje negro de María.

En esto, el general fijó maquinalmente sus ojos en la miniatura que pendía de la pared, y con un movimiento brusco se arrojó, por decirlo así, á ella, la descolgó y se puso á contemplarla.

—Ese es, dijo María, el retrato de mi madre. Murió antes de que yo pudiera estrecharla contra mi corazón y besar su frente.

Los ojos de María se llenaron de lágrimas, y abrazando á la anciana que permanecía muda é inmóvil, continuó:

—Pero aquí está mi segunda madre. Ella sola sabe el triste misterio de mi vida. Ella me ha guardado ese retrato que es mi único tesoro y nunca ha querido revelarme el secreto de mi vida.

El general se acercó temblando á la anciana, cogió una de sus manos y le dijo:

—¿Queréis confirmarme á mí ese secreto?

La anciana no hizo mas que levantar los ojos al cielo.

—Es inútil, dijo Rafael, hace un año que su lengua está paralizada.

—¿No habla! exclamó el general.

—No puede hablar, añadió María.

—¿Y tú, hermosa niña, no sabes nada?

—Yo creía que esa santa mujer era mi madre, pero un dia se sintió enferma, me llamó y me dijo: María yo no soy tu madre: te he ocultado esto hasta hoy, pero ya no puedo callarlo. Le estoy robando el cariño de su hija y eso no es bueno. Entonces sacó ese retrato y lo puso en mis manos diciéndome: esa es tu madre.

El general miraba el retrato y se golpeaba la frente.

La anciana, que todo lo oía, hizo un esfuerzo; el general se acercó á ella con ansia. Ella levantó la mano y se apoderó del retrato. Con un dedo descarnado y frio señaló en el borde del marco un boton imperceptible y se lo devolvió al general. Este comprendió aquel lenguaje mudo, y oprimiendo con fuerza el sitio señalado por la anciana, el marco se abrió por la mitad como la caja de un reloj, dejando ver un segundo retrato.

—Basta, exclamó el general inclinándose hácia la anciana y besando disimuladamente una de sus manos.

Rafael no sabía qué pensar de lo que estaba viendo, y María empezaba á creer que allí pasaba algo extraordinario.

—¿No le has preguntado nunca por tu padre?

—Muchas veces, contestó María, pero nunca me ha contestado.

—Pues bien, dijo el general mostrándole el segundo retrato, ese es tu padre.

En efecto, el segundo retrato era de un joven militar cuya graduacion no pasaba de capitán.

María besó con respeto aquella imagen.

—Por lo que veo, dijo Rafael, usted conoce la historia que se oculta en esos retratos: María va á ser mi esposa ¿no tengo yo derecho á saberla tambien?

—Sí, usted sabrá esta historia; pero aun no es tiempo. El dia de la boda, noble Rafael, lo sabrá usted todo.

—Es que entonces tengo que esperar un año.

—¿Un año!

—María ha puesto ese siglo de plazo á mi felicidad.

—Imposible. ¡Un año! no puede ser. En un año puede morir esa pobre anciana, yo mismo puedo tambien hacer ese disparate. Esa corona que tienes sobre tu cabeza es para tí.

María bajó los ojos.

—No hay que replicarme. Yo mando aquí quiero ser vuestro padrino. Vamos á dar un golpe magnifico. Vosotros no sabéis nada. ¡Bah! quiero decirlo todo. Debeis saberlo. El mundo se ha apoderado de vosotros y os despelleja sin compasion, y es preciso darle la batalla en regla. Vuestro casamiento es preciso que caiga como una bomba. Yo soy general y mando la batalla. Tú no sabes, hija mía, añadió cogiendo las manos de María, tú no sabes lo que se piensa de tí; pero no hay que hablar de eso. Dentro de tres dias se han de verificar dos matrimonios el de mi... es decir, el vuestro y el de mi sobrina. No oigo razones... yo lo mando y será.

Diciendo esto cogió el sombrero y desapareció. Por el pasillo iba diciendo: volveré, volveré y al bajar la escalera sacó el pañuelo, se enjugó los ojos y repitió muchas veces esta exclamacion.

«Solo Dios ha podido guiar hoy mis pasos á esta casa.»

V.

su juventud estaban de moda todas las locuras. Había llegado á general sin mas merito que su valor, y á viejo á tener cincuenta años.

Era soltero y había pasado muchos años en América. Hacía unicamente dos que había vuelto á España.

Al principio se le creyó rico por la sola razon de que venia de América; pero pronto cesaron las voces que habían pregonado su fortuna, y entonces se le consideró pobre porque no gastaba.

Tenia una hermana viuda, esta hermana tenia una hija, y esta hija fué para el general el motivo de lo que él llamaba un gran proyecto.

Al llegar á Madrid, la fama de la riqueza multiplicó el número de los que se disputaban el corazón de la sobrina. Esto le hizo pensar seriamente en su porvenir, y llevado por su genio militar preparó una emboscada.

La emboscada estaba reducida á ocultar su fortuna, y la ocultó tan bien, que al mes se le declaró pobre y la sobrina se quedó sin pretendientes.

Su idea era que encontrara un marido que, la quisiera pobre.

Estéban había sospechado este secreto y había averiguado la verdad.

Descubierto el tesoro del tío, no tuvo ningun inconveniente en enamorarse de la sobrina, y la pidió por esposa y la obtuvo.

Ocho dias despues de la visita del general á María, abandonaba esta la modesta casa en que hasta entonces había vivido, instalándose en una magnífica habitacion adornada con todos los caprichos del lujo.

Esta trasformacion había despertado hácia Estéban una envidia casi universal.

«¿Qué casamiento! ¡qué fortuna!

Estas eran las exclamaciones que le seguían por todas partes.

Mas de un amante antiguo de la sobrina próximamente millonaria debió llamarse á si mismo tanto muchas veces al dia.

Estéban había dado un golpe maestro, su perspicacia estaba por decirlo así en boga: su crédito era inmenso y su celebracion incontestable.

Rafael entretanto era el blanco de todas las ironías.

El general reunió una noche en su casa á todas las notabilidades del gran mundo.

Era la noche de la boda de su sobrina.

Los novios firmaron en presencia de aquel público brillante y movible su... felicidad.

De repente corrió la voz de que había otra boda que presentear.

—Señores: dijo el general.

A esta voz sucedió un silencio profundo.

—Os he guardado una verdadera sorpresa: es mi táctica. Me vais á hacer el honor de asistir á una segunda boda.

Dicho esto levantó un magnifico cortinaje de terciopelo que colgaba detrás de él, y en el dintel de la puerta que discurrió apareció María.

El general cogió su mano, y presentándola en medio de aquella concurrencia apiñada y curiosa dijo:

—Esta es la novia.

Un murmullo de admiracion circuló por todas partes.

Nada mas bello que aquella figura tan noble, tan modesta, tan digna.

—Ahora, dijo el general, voy á presentaros al novio.

Aquí la admiracion cambió de aspecto. De un gabinete inmediato salió Rafael pálido, pero arrogante.

El general dijo: Este es el novio.

Aquello era incomprensible. Estéban estaba aturullado.

Rafael y María firmaron el contrato.

—Señores: dijo el general, vais á recibir la última sorpresa: Me habeis hecho el honor de asistir á la boda de mi hija.

María se abrazó á su padre sollozando.

—¿Su hija! exclamaron muchas voces.

—Mi hija, repitió el general, y mi heredera.

Pasado el primer aturdimiento continuó la fiesta. La murmuracion estaba vencida. Se habían cambiado los papeles. Estéban inspiraba compasion, Rafael envidia.

Rafael y Estéban se encontraron.

—Esto es incomprensible, dijo Estéban.

—Pero es verdad, contestó Rafael.

—¿Me ha engañado mi cabeza!

—Pues á mí no me ha engañado mi corazón.

Algunos dias despues contó el general á Rafael una de esas muchas historias en que resulta una mujer engañada y una pobre niña abandonada.

Era la historia de su hija. La anciana se la oía contar movia la cabeza como si quisiera decir: así me lo contó tambien.

JOSÉ DE SELGAS Y CARRASCO.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 15 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera cámara (tropa).
Santa Cruz.....	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico.....	150	100	45
Habana.....	150	120	50
Sisal.....	220	150	54
Vera-Cruz.....	231	154	

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas á Puerto Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años medio pasaje.



PILORAS DEHAUT. — Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el de los otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que mejor el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio encuentran enfermos que se niegan á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal existe, como ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto más preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Deposito general en Madrid.—Simon, Calderon.—Escobar.—Schoeres Borrell, hermanos.—Moreno Miquel.—Utrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS
CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL
VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA
DEL **DR. CH. ALBERT**, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan famoso del Dr. **CH. ALBERT** lo prescriben los médicos mas famosos como el **Depurativo** por excelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrófulas, Granos** y todas las afecciones de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **CH. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorrhéas**, aun las mas **rebeldes é inveteradas**. — Obren con la misma **eficacia** para la curación de las **Gonorrhéas Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **CH. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en **secretos** como en **viaje**, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito liosgero. — (Véanse las instrucciones que acompañan.)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escobar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martín; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería; Gomez Zalavera; Cáceres, Sala; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza, Estéban y Esarregui; Burgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiar; Oviedo, Diaz Arguñelles; Gijón, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE

farmaceutico en Amiens (Francia).
Prescrito por las celebridades medicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.
Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Príncipe 13; Escobar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera; Calle Mayor, num. 10.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, rue Croix des petits champs en Paris.

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ
A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han disipado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma siguiente:



Deposito general, casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Madrid, en Depósitos Calderon, Príncipe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escobar, plaza del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del Dr. Bardenet, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genitourinarios. Depósito principal en casa de Labry, maceutico dura pontneuf, place des trois maries num. 2, en Paris.

Venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, num. 31 y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escobar y Moreno Miquel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero **LE ROY**. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma



Véndese en Madrid al por menor en las Farmacias de los Sres. CALDERON, Príncipe, 13; ESCOBAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aqui todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la Academia de Medicina del 1.º de mayo de 1838 el doctor Double, presidente de este sabio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las pildoras de Blaud ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de Paris, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 1838, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una experiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del extranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los colores pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 pildoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de Paris en Beaucaire (Gard, Francia.) Transmite los pedidos á la Agencia franco-española, calle del Sordo num. 31.—Ven á Escobar, plazuela del Angel, 7. Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la Agencia franco-española.

ORGANOS

de la casa **ALEXANDRE padre é hijo**

39, RUE MESLAY, PARIS.

Único depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias, D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia franco-española; en Paris, rue Taitbout 55, antes rue Richelieu 97, y en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10.

ORGANOS DESDE 700 REALES HASTA 6,000.

Exposicion universal, Paris, 1855. Una medalla de honor, única para esta industria, fué concedida á los señores Alexandre, padre é hijo, despues de un brillante concurso en la Academia imperial de música.

Exposicion universal, Londres, 1852.

Una medalla de premio fué concedida á los Sres. Alexandre padre é hijo por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su excelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los órganos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias, y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas naciones de piano, puede tocar este instrumento á la primera vez.

Estos órganos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aqui los precios de venta en Paris y Madrid, á fin de que el publico se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de transporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

Organos para Iglesia y salon.	en Paris.	en Madrid.
N. 11.—1 Juego, 4 octavas, caja caoba.	115	700
17.—1 id., 5 id., 1 reg., encina.	230	1,000
3.—1 id., 5 id., 3 id., caoba.	280	1,200
2.—2 id., 5 id., 16 id., id.	500	2,100
1.—4 id., 5 id., 14 id., id.	700	4,000
Modelo especial para salon.		
3 bis, juego regular de percusion, caja palo santo.	425	1,900
2 id., 2 id., 10 id., idem.	700	3,000
1 id., 4 id., 14 id., idem.	1,100	6,000

Advertencia para el clero y el comercio.—A los señores curas párrocos de las iglesias y fabricas concederemos para el pago el plazo de un año, ó bien verificándola al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los órganos quedarán, hasta satisfecho su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de revindicacion. —Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prelieren con los gastos de transporte y aduado, nuestra casa de Paris, 55, rue Taitbout, los expedirá con la misma rebaja que la casa Alexandre padre é hijo. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

LIMOMADA PURGANTE.

DE LANGLOIS,

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y el solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Transmite los pedidos la Agencia franco-española calle del Sordo, numero 31, Madrid. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Escobar, plazuela del Angel, numero 7.

MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS INDUSTRIALES DE PARIS.

No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por excelencia. Dicoquemare-Aine de tione (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Deposito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumeria de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Exposicion.

En provincias: Cement, calle de Carretas Borjes, plaza de Isabel II; Gentil Daguet calle de Alcalá Villalon; calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, numero 31, antes Exposicion Extranjera, sirve los pedidos.

CADENAS BENEITON

de caucho endurecido. Única fábrica francesa. Levy y compañía, 16, rue des Francs Bourgeois Saint Marcel, Paris.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

Precio 10 Rs.

Para «desinfetar, cicatrizar y curar» rápidamente las «llagas fétidas y gangrenosas» los cánceros ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion.

DEPOSITO EN PARIS: En casa de Mr. RICQUIER, droguista, rue de la Ferrerie, 38.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, en Madrid, 31, Calle del Sordo, antes Exposicion Extranjera. Calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escobar y Moreno Miquel.

ENSEÑANZA INTERNACIONAL.

L'Ecole de Saint Germain en Laye á 25 minutos de Paris, dirigido por el doctor Brandt, ofrece á los discípulos extranjeros toda facilidad para aprender las lenguas modernas, al propio tiempo que asistan á los cursos y estudios necesarios para las diversas carreras de cada pais.

Las lenguas antiguas, las ciencias matemáticas y físicas marchan en paralela con las lenguas vivas con las cuales se familiarizan por las relaciones continuas que tienen con discípulos de naciones vecinas, (ahora hay muchos franceses, ingleses y alemanes y bastantes españoles é italianos.)

Local magnífico, habitaciones particulares. Véanse los prospectos en la Agencia franco-española, en Madrid 31, calle del Sordo. En Paris 97 rue Richelieu.



EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER

14, RUE TARANNE, 14

preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica y ha sido privilegiado cuatro veces por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Exposicion Universal de Londres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad exclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, num. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escobar, plazuela del Angel.—Transmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo numero 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Martí y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS DE AMERICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en Paris y Madrid una Agencia franco-española y por decirlo así ENCICLOPÉDICA, puesto que abraza los géneros y operaciones de banca, comisiones, trasportes toma y venta de privilegios conestigaciones, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar comercialmente entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV. «Nomas Pirineos».

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejoradas con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la publicidad y desde 1845 tengo arrendados los principales periódicos de España disponiendo de treinta, y de estos doce en Madrid. Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios mucho mas ventajosos que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi clientela europea por eso surco los mares y apelo ya á los farmacéuticos de América.

Trátase de productos legítimos que obtengo directamente de los especialistas en pago de sus anuncios, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la factura original patentizando así siempre su legitimidad y baratura y en particular hoy que abundan las falsificaciones y pr tendidas rebajas.

Por el correo, con faja y franco mandaré mi catálogo general, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi lista trimestral de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recogerse casa de Mr. Langwelt á la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de Paris habrá notable economia de dinero y de tiempo, esos dos ídolos y tormentos de nuestro siglo.

El pagode las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en Paris, Madrid y Londres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son:

1.º En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañía, calle de Mercaderes 38. El marqués de O Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y ademas Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan directores del Correo de Ultramar.

2.º En Paris: Los banqueros Abarroa, Urribarren, Noel etc.

3.º En Madrid: los banqueros, Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, y los banqueros citados, garantizan mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

Paris, Agencia franco-española, 57 rue Taitbout, antes 97 rue Richelieu. Madrid, Agencia franco española, calle del Sordo, 31.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mutuamente pariendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite facilmente reducir mis tarifas.

MANCHAS y GRANOS DEL ROSTRO

5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, sucesor de la Exposición Extranjera calle del Arenal, núm. 8. Sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31. En provincias los depositarios de la misma.

LA LECHE ANTEFELICA (*lait antiphélique*) es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas o recién paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asonando, manchas rojas, erupciones granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candés» y compañía, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el franco.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, rue de Taitbout, 55, y en MADRID, antes Exposición extranjera, calle Mayor, número 10 y ahora Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios a las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa De hoy mas y merced á su progresivo desarrollo ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, FRANCIA y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son: VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así enciclopédica, de grandes compras y por lo tanto de relaciones inmejorables con las fábricas. A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en Madrid, Paris ó Londres de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y exportará á bajos precios todas las demás: Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodón para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de París.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolsas de billar.—Bolsa de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estatuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Cachouche labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata Routiz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violín.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espulines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaque.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etcétera.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caracteres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaques en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios de gastados en plata.—Id. jd. negros.—Tafletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Tornera de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitación de encajes.

La EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y Paris, cuarenta depósitos en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

- 1.º Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y viceversa; en una palabra, las importaciones y exportaciones.
- 2.º La inserción de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
- 3.º Las suscripciones extranjeras ó españolas.
- 4.º Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa.
- 5.º El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
- 6.º La elección de intérpretes y relaciones comerciales en Madrid, Paris, Londres, Francfort, etc., etc., y el pago en estas u otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
- 7.º La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
- 8.º Las consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
- 9.º Las traducciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
- 10.º Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMERICA que patetiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á sus pedidos de medicamentos ó sea especialidades.

ROB B. LAFFECTEUR. EL BOB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudou de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, las erupciones, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degen rada, las escrófulas, el eczema, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nevras, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del doctor Giraudou de Saint-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simón, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos Ulzurrun.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cayantés, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Burgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauts.—Méjico, P. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Bilon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhan; Fougere; Ed. Gaudet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallee.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturup y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.º.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parana, A. Ladriere.—San Francisco, Chervelier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Goume; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Presteloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, baticario.—Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Marchman.—Trinidad de Spain, Denis Faucort.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturup y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmacia.—Veracruz, Juan Carredano.

DIRECCION Alvarez (lejos, Cal Calderon, SERRANO, Olivarriz driguez y Vidma, meirin, B ta, Matia

Revi descentro glo XIX, Martinez —Bomb to de di eclesiast gaha, p del Excm August cisco J; Alboroto ultimo — V. Ara

En los rum siguen «El anuncio ha sido El C ¿De man? ¿Qu des ar luta re neto, d tusiasu Nar Hac ra. Ho; Ha; zante; Ha; Cámar; reunir gestio cacion. Ho to, ace Ing samien jeros d por me consid tar una biern Mr. Cue Cue Cue Cer los gab rase q que se Congre se espe cias, s prop; si traje e El p pocos é tulo le que la s; existe, el Con; á la s; Austria

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS. 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y C^{ia}

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon

En Madrid, en casa de los SS. BORRELL hermanos, SIMON, SOMOLINOS, QUESADA, CALDERON, ESCOLAR, MORENO MIQUEL, ULZURRUN.

En todas las colonias españolas y americanas.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

JARABE DE RABANO IODADO

GRIMAULT y C^{ia} FARMACEUTICOS EN PARIS

NO MAS 40 AÑOS DE BUEN FUEGO. ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupción de trabajo y sin ningún inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en Paris en casa de los Sres Dervault rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefeore, etc.

En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 26 reales.

Depósitos en Madrid, por menor, Calderon. Principe 13; Escolar, plaza del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal 4 y 6. La agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31, antes Exposición Extranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT y C^{ia} FARMACEUTICOS EN PARIS

POMADA MEJICANA.

Para hacer crecer el pelo, impedir su caída y darle suavidad, preparada por E. CAHON, químico, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de Paris, en Parmain pres. L'Éclair (Seine et Oise). Precio en Francia: 3 frs. 50 céntimos el bote. En España, 15 reales.

Depósito en Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, 8, calle del Arenal 8.

Sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31, y en provincias sus depositarios.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT y C^{ia} FARMACEUTICOS EN PARIS

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TEINT

PLANCHAIS, PERFUMISTA, único privilegiado por el AGUA DE FLOR DE AZUCENAS PARA LA TEZ, 72, rue Bassedu-Rempart, Paris.

El AGUA DE FLOR DE LIS es higiénica: impide las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas del cutis y los barros.

En efecto sus virtudes son realmente extraordinarias. Esta agua restituye al cutis aquella finura y suavidad que solo parecen propias á la juventud. Toda señora celosa de la hermosura de su tez, recurrirá al AGUA DE FLOR DE LIS y de seguro se generalizará su uso. — Precio 16 R.

Depósito de la tintura DESNOUS, la única que se emplea sin desmenuzarse el pelo.

En Madrid, la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposición extranjera, sirve los pedidos.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS

INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &

OJOS Recordamos á los médicos los servicios que la FARMACIA ANTI-OFTÁLMICA de la VIEJA FARNIER, presta en todas las atenciones de los ojos y de las pupilas; un siglo de experiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (trachomas) y sobre todo en la oftalmia de la infancia. (Informe de la Escuela de Medicina de Paris del 30 de Julio de 1867.

—Decreto impreso. Ca re- rios exte- riores que de bene- girse: El bote cubierto con un papel blanco lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F. con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farmacéutico á Thiers, (Bordogne). España; en Madrid, Ca- ron, Principe 13, y Escolar, plaza del An- gel 7 y en provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID:—1866.

Imp. de El Eco del País, á cargo de Diego Valero, calle del Ave-Maria 11.

La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposición extranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios (A)

Ventas por menor, D. Cipriano Miró, Arenal 8.